

C.R.A. RÍO IZANA



Índice

| | |
|--|-----|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| 1.1. Contexto socioeducativo | 3 |
| 1.2. Justificación y propósitos del Plan | 9 |
| 2. MARCO CONTEXTUAL | 11 |
| 2.1. Análisis de la situación del centro..... | 11 |
| 2.2. Objetivos del Plan de acción | 32 |
| 2.3. Tareas de temporalización del Plan | 34 |
| 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan | 35 |
| 3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN | 38 |
| 3.1. Organización, gestión y liderazgo | 38 |
| 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje | 52 |
| 3.3. Desarrollo profesional..... | 69 |
| 3.4. Procesos de evaluación..... | 81 |
| 3.5. Contenidos y currículos..... | 96 |
| 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social | 117 |
| 3.7. Infraestructura | 124 |
| 3.8. Seguridad y confianza digital | 137 |
| 4. EVALUACIÓN | 141 |
| 4.1 Seguimiento y diagnóstico | 143 |
| 4.2. Evaluación del Plan | 154 |
| 4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización | 156 |

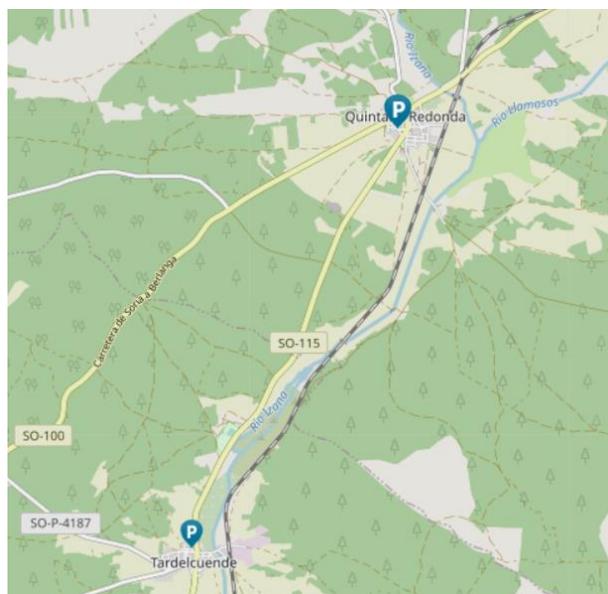
1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto socioeducativo.

El C.R.A. Río Izana es un Centro Rural Agrupado de Educación Infantil y Primaria que tiene instalaciones en 2 localidades (Quintana Redonda y Tardelcuende), siendo Quintana Redonda la sede del C.R.A.

Quintana Redonda es un municipio de la provincia de Soria, en la comunidad autónoma de Castilla y León. El término municipal, que incluye las localidades de Quintana Redonda, Fuentelaldea, Fuentelárbol, Izana, La Barbolla, La Revilla de Calatañazor, La Seca, Las Cuevas de Soria, Los Llamosos, Monasterio y La Ventosa de Fuentepinilla, tiene una población de 503 habitantes (INE 2022).

Tardelcuende es también un municipio de la provincia de Soria, incluido en el partido judicial de Soria, cuenta con una población de 432 habitantes (INE 2022).



Actualmente, el número de alumnos/as y grupos es el siguiente:

| LOCALIDAD | GRUPO | N.º ALUMNOS | AULA |
|-------------------------|--------------|------------------------|--|
| Quintana Redonda | I5Q | 7 | Aula 1Q (Infantil) <ul style="list-style-type: none"> - Infantil 3 años: 2 alumnos - Infantil 4 años: 3 alumnas - Infantil 5 años: 2 alumnos |
| Quintana Redonda | P2Q | 11 | Aula 2Q (1º y 2º de Educación Primaria) <ul style="list-style-type: none"> - 1º Primaria: 6 alumnos - 2º Primaria: 5 alumnos |
| Quintana Redonda | P6Q | 18 | Aula 3Q (3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria) <ul style="list-style-type: none"> - 3º Primaria: 3 alumnos - 4º Primaria: 6 alumnos - 5º Primaria: 5 alumnos - 6º Primaria: 4 alumnos |
| Quintana Redonda | Total | 36 | |
| Tardelcuende | I5T | 9 | Aula 1T (Infantil) <ul style="list-style-type: none"> - Infantil 3 años: 2 alumnos - Infantil 4 años: 4 alumnos - Infantil 5 años: 3 alumnos |
| Tardelcuende | P6T | 16 | Aula 2T (1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria) <ul style="list-style-type: none"> - 1º Primaria: 3 alumnos - 2º Primaria: 5 alumnas - 3º Primaria: 3 alumnos - 4º Primaria: 2 alumnos - 5º Primaria: 2 alumnos - 6º Primaria: 1 alumna |
| Tardelcuende | Total | 25 | |
| C.R.A Río Izana | | Total | 61 alumnos |

Actualmente, nuestro centro dispone del siguiente personal docente:

| LOCALIDAD | Personal Docente |
|--|---|
| Quintana Redonda | 3 maestros tutores (jornada completa). |
| Tardelcuende | 2 maestros tutores (jornada completa). |
| Ambas localidades Itinerantes | 1 especialista de inglés (jornada completa). 1 especialista bilingüe (jornada completa y con el cargo de la dirección del centro). 1 especialista de Educación Física y AL (jornada completa). |
| Ambas localidades Compartidos con otros centros. | 1 especialista en Pedagogía Terapéutica que pertenece al CEIP Diego Laínez (Almazán). 1 especialista de Religión Católica compartida con el CEIP Gerardo Diego (Golmayo). 1 especialista de Música que pertenece al C.R.A. Tierras de Berlanga (Berlanga de Duero). |

El colegio recibe al alumnado de distintas localidades donde viven familias de ambiente sociocultural medio y medio bajo que también cuentan entre sus habitantes con un gran colectivo de población inmigrante. Esto hace que en nuestras aulas se integren alumnos/as pertenecientes a estas familias, cuyas características socio familiares y su dificultad lingüística requieren atención educativa específica.

Es importante conocer algunos datos relacionados con el grado de conocimiento y el perfil de usuarios que tienen las familias de nuestros alumnos para poder planificar las diferentes líneas de actuación en los procesos que se tratarán en los apartados de este Plan.

El alumnado del centro proviene de las localidades de Quintana Redonda, Tardelcuende y de otros pueblos de la zona como Los Rábanos, Navalcaballo, Las Cuevas y Matamala de Almazán. Su nivel socioeconómico es medio-bajo y, en los últimos años, se ha producido una importante incorporación de familias inmigrantes.

El nivel académico y cultural del alumnado es medio, si nos atenemos a los resultados de distintas pruebas como las propias de las evaluaciones que se llevan a cabo.

El clima de convivencia en este centro puede ser calificado como bueno, si bien es un aspecto que se trabaja de manera constante, se programa dentro del Plan de Convivencia y se hace un seguimiento constante en las tutorías. Los conflictos surgidos entre los alumnos son los típicos de un centro de Educación Primaria, son tratados de forma inmediata y no suponen un riesgo para la convivencia. Últimamente recibimos mucho alumnado que se cambia de centro durante el curso, lo que repercute en la organización del colegio y sus recursos.

Además, el centro atiende diversidad de alumnado. Niños y niñas con trastornos de conducta, en situaciones sociales o culturales desfavorecidas y otros provenientes de contextos socioculturales y lingüísticos diferentes. Actualmente un 20% de nuestro alumnado recibe apoyos educativos específicos.

Las familias del alumnado presentan unas características comunes en cuanto a su interés y participación en la vida escolar. Los padres acuden al centro cuando son citados en reuniones informativas y tutorías, pero su nivel de implicación en la comunidad escolar debe mejorar.

El desempleo ha aumentado en los últimos años y las condiciones laborales y económicas han empeorado. Aumentan las familias que demandan ayudas sociales. El nivel económico y cultural es, en general, medio bajo. Asumiendo las dificultades económicas a que se enfrentan nuestras familias, el diseño de un plan para el desarrollo de la competencia digital que garantice la igualdad de oportunidades supone un verdadero reto.

Observamos que la mayoría de las familias no disponen de medios para que sus hijos puedan seguir el ritmo de aprendizaje en casa: acceso a internet, lugar de estudio, dispositivos digitales y otros medios que refuerzan la labor escolar.

Son muchas también las familias que hacen uso de los servicios del centro como el comedor escolar, y muchos de ellos son beneficiarios de ayudas proporcionadas por la Administración.

En líneas generales, la implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos es satisfactoria, si bien, por falta de recursos y cultura, no podemos pedirles ayuda en el uso de las TIC, así que la escuela asume la mayoría de los programas, tanto económicos como didácticos.

Otro aspecto destacable es la incorporación o la salida, en cualquier momento del curso escolar, de familias y eso dificulta las labores de organización y reparto de los medios del centro, por su inconstancia y temporalidad.

El C.R.A. Río Izana tiene como objetivo formar a sus alumnos y alumnas de manera integral y por ello tenemos presente que las tecnologías de la información y la comunicación inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas, produciendo transformaciones en la sociedad de las que es imposible mantenerse al margen.

Las leyes educativas no son ajenas a esta realidad. La LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación dice en su PREÁMBULO:

Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democráticas, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Indica también, más adelante que:

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.

Además, en el DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León se incluyen en el ANEXO I. A, las competencias clave en educación primaria entre las que destaca la competencia digital:

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

La disponibilidad de la información de manera masiva, global y muy fácilmente accesible, y la rápida evolución científica y tecnológica en nuestra sociedad, plantea nuevos retos para el sistema educativo. De ahí la necesidad de la transformación digital de los centros, entendida como un conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de nuestra organización y de nuestras comunidades educativas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, mejoren su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual. Por otra parte, las organizaciones educativas tienen la necesidad de revisar sus estrategias con el objetivo de mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, y de los recursos educativos digitales.

En nuestro colegio buscamos que nuestros alumnos adquieran un buen nivel de competencia digital, entendiéndola no como un fin en sí mismo sino como un conjunto de habilidades que favorecen los aprendizajes. Impulsamos la incorporación de las TIC en todas las áreas, generando contextos de aprendizajes reales que potencian la cooperación y la autonomía del alumno. Fomentamos un uso basado en el respeto al otro, crítico y seguro de las TIC con el fin de utilizarlas como medio para resolver problemas, favorecer las relaciones sociales y tener una respuesta responsable ante cualquier acontecimiento relacionado con ellas, tanto en el ámbito público como privado. Las TIC en nuestro centro son una herramienta más al servicio del proceso educativo.

1.2. Justificación y propósitos del Plan.

La dimensión educativa está motivada por el compromiso del centro con la calidad, las nuevas tecnologías y la creación de un nuevo Plan centrado en la continuación de un modelo pedagógico que utiliza una metodología adaptada al siglo XXI, la formación a la comunidad educativa y la eficiencia en los recursos del centro.

Con este objetivo pretendemos avanzar en la implantación de las TIC y favorecer que todos los niños y niñas sean protagonistas de su propio aprendizaje.

Con respecto a la dimensión organizativa y tecnológica, el plan TIC parte de la situación actual del centro. Utilizamos servicios de Internet que permiten la participación, la interacción y la colaboración de los alumnos. Empleamos entornos colaborativos en red en los procesos de enseñanza/aprendizaje, integrados en la programación didáctica y con una metodología basada en la colaboración.

MISIÓN

- Promover el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y la participación y transformación de la sociedad.
- El Claustro se compromete a la innovación y actualización continua, con el fin de ofrecer un servicio acorde a las necesidades que la sociedad demanda, favoreciendo el éxito en la implantación de proyectos tecnológicos de gran calado e interés para la comunidad educativa y el entorno.
- Planificar la integración de las TIC en nuestro centro y en las distintas programaciones de aula, orientado hacia la adquisición de la Competencia Digital y tratamiento de la información.
- Realizar un seguimiento y evaluación de la integración de las TIC.
- Comprometernos con una formación imprescindible para integrar de una forma segura y eficaz las TIC.

VISIÓN

- Queremos ser un centro cuya comunidad educativa se sienta implicada y comprometida en el desarrollo del Proyecto Educativo de Centro.
- Queremos fortalecer el sentido crítico y el espíritu de discernimiento para saber situarse frente a personas, acontecimientos y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Comprometernos con la inclusión progresiva de herramientas TIC y estrategias de tratamiento de la información.

VALORES

- Gestión eficiente y mejora continua. Todos los procesos vinculados a la gestión del centro están asignados al equipo directivo que se compromete a mejorarlos y actualizarlos para mejorar la eficiencia del centro dentro de una cultura de mejora continua.
- Optimizar los sistemas de comunicación aprovechando las TIC para que la información circule de forma fluida entre todos los sectores de la comunidad educativa, garantizando la seguridad y la confidencialidad.
- Potenciar la formación continua de todas las personas que integran la comunidad educativa, especialmente en lo que respecta al desarrollo de la competencia digital.
- Potenciar el uso de las TIC, metodologías activas, proyectos y planes educativos.
- El uso de las TIC deberá cumplir con los principios de atención a la diversidad, igualdad de oportunidades, acceso al conocimiento, reducción del coste de la educación a las familias, adaptabilidad psíquica, sensorial y motriz, etc.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

Para un correcto análisis de la situación hemos partido de la evaluación realizada del anterior Plan TIC, así como de las opiniones vertidas por profesores, alumnos y familias.

- **Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.**

Oportunidades

- La disponibilidad de ingentes cantidades de información en Internet. Gran banco de datos y oportunidades. Continua aparición y consolidación de aplicaciones útiles en el entorno educativo.
- Implantación cada vez mayor de la digitalización en todos los aspectos de la vida social, ofertas educativas, formas de comunicación interpersonal y con las instituciones, como efecto colateral beneficioso de la situación de pandemia y confinamiento.
- La sociedad en general es muy favorable al buen uso de las tecnologías.
- Interés y motivación de los alumnos por el uso de las TIC.

Amenazas

- Desigualdad social en cuanto a disposición de recursos y a las posibilidades económicas de las distintas familias.
- La falta de supervisión familiar. Miedo de las familias a no poder controlar el uso que hacen sus hijos de los dispositivos, sobre todo fuera del ámbito educativo. En general poca competencia digital en las familias.
- La normativa tan restrictiva en protección de datos y la falta de protección en algunas situaciones reales.
- Hartazgo social del uso de TIC para todo (derivado de los confinamientos).
- Obsolescencia tecnológica lo que obliga a continuas inversiones.

- **Autorreflexión: capacidad digital docente.**

Competencia digital docente

- Nivel heterogéneo en la Competencia Digital del Profesorado. Actualmente, más de la mitad del equipo docente del centro no tiene acreditado ningún nivel de competencia digital.
- **Análisis interno: debilidades y fortalezas.**

Debilidades

- Nivel bajo de Competencia Digital del Profesorado.
- Necesidad de disponer de más tiempo para la formación TIC y para la elaboración de materiales didácticos basados en TIC.
- Nivel heterogéneo en la Competencia Digital del Alumnado.

Fortalezas

- Plan de actualización de recursos y mantenimiento.
- Escuelas Conectadas.
- Gran uso de los ordenadores convertibles y proyectos entre alumnos de niveles diferentes. En este C.R.A. las aulas se forman con alumnado de varios cursos.
- Formación: amplia oferta de cursos.
- Dotación de dispositivos: al centro le han concedido en este curso 2022/2023, 5 paneles digitales, 14 ordenadores de sobremesa, 10 convertibles y 2 ordenadores portátiles.

Además, este curso hemos utilizado la herramienta **SELFIE FOR SCHOOLS** cuyos resultados añadimos a continuación:

This report shows the results from the self-reflection "SELFIE 2022-2023, session 2".

Completion rates

In this self-reflection exercise the participation of school leaders, teachers and students was as follows.



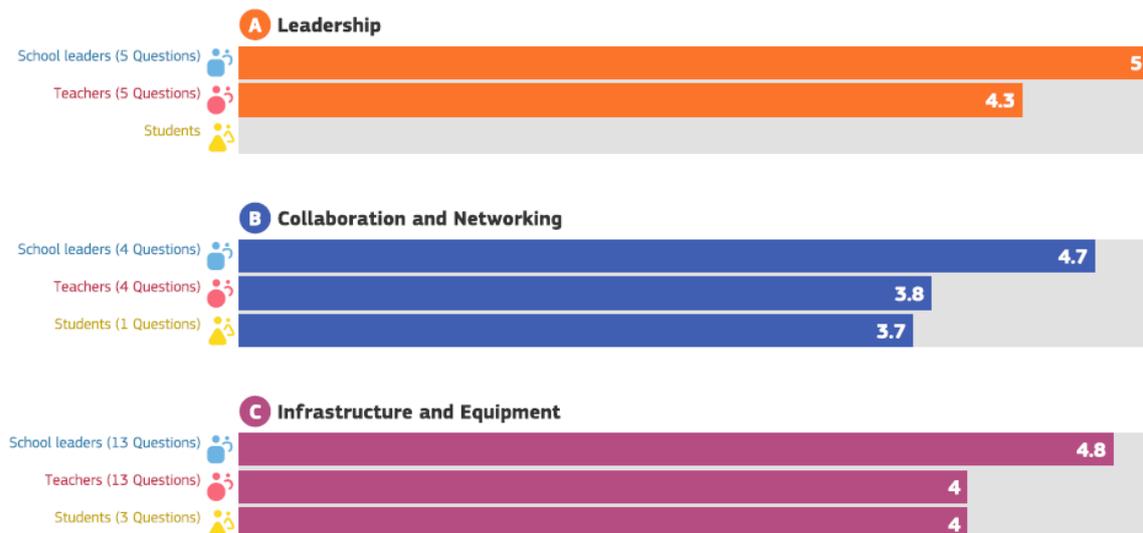
Profiles

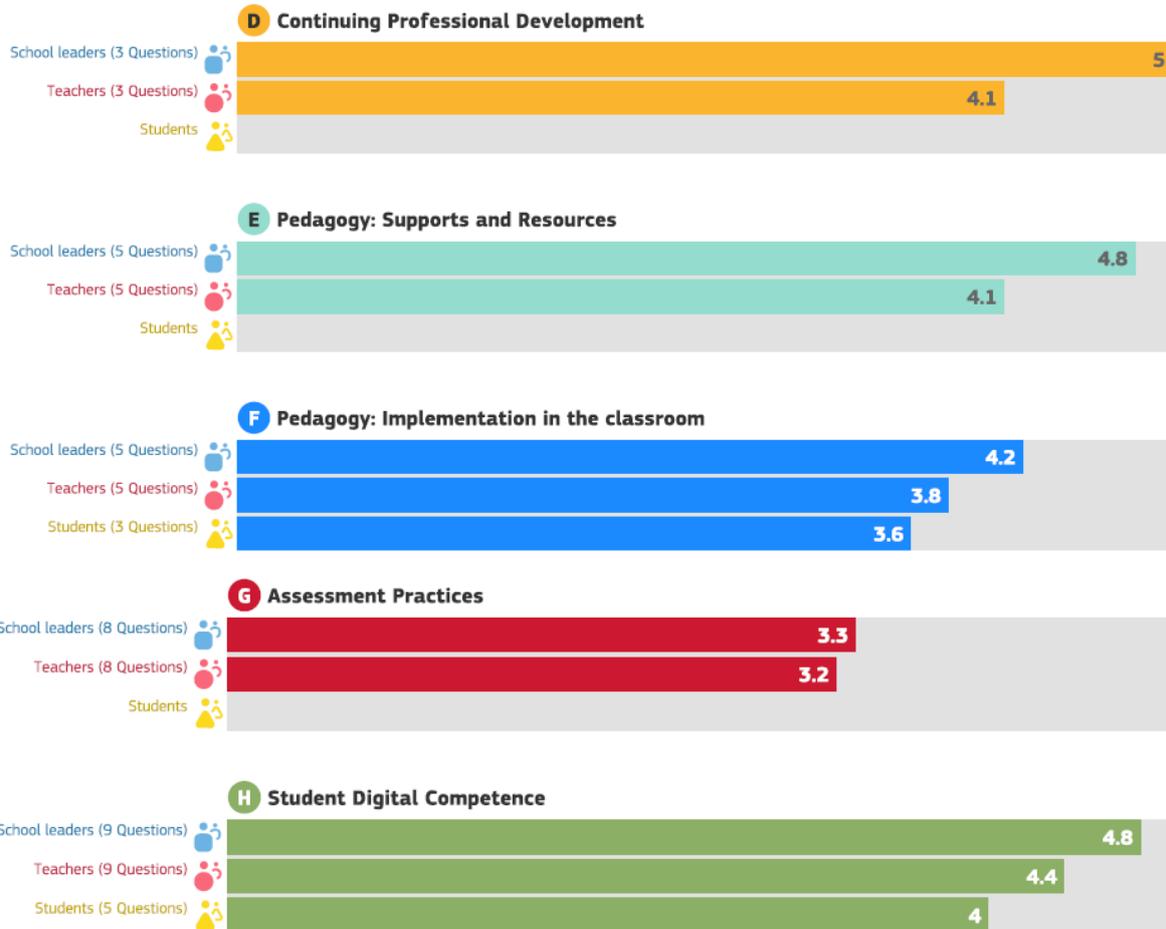
The profiles presented for this school/firm are the following:

-  School leaders
-  Teachers
-  Students

Overview of areas

Average responses for each group (school leaders, teachers and students) for each of the 8 areas.

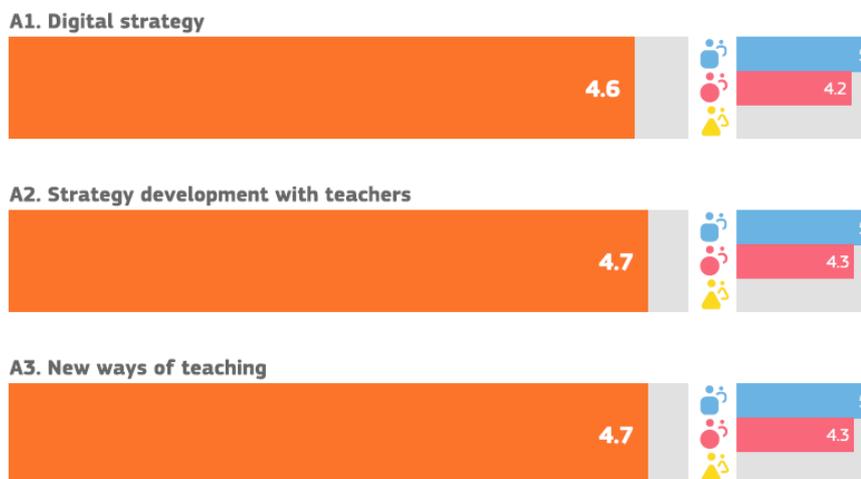




Results per area

A. Leadership

country-report-pdf.area.*leadership



B. Collaboration and Networking

country-report-pdf.area.*collaboration-and-networking

B1. Progress review



B2. Discussion on the use of technology



B3. Partnerships



C. Infrastructure and Equipment

country-report-pdf.area.*infrastructure-and-equipment

C1. Infrastructure



C2. Digital devices for teaching



C3. Internet access



C5. Technical support



C7. Data protection



C8. Digital devices for learning



D. Continuing Professional Development

country-report-pdf.area.*continuing-professional-development

D1. CPD needs



D2. Participation in CPD



D3. Sharing experiences



E. Pedagogy: Supports and Resources

country-report-pdf.area.*pedagogy-supports-and-resources

E1. Online educational resources



E2. Creating digital resources



E3. Using virtual learning environments



E4. Communicating with the school community



F. Pedagogy: Implementation in the classroom

country-report-pdf.area.*pedagogy-implementation-in-the-classroom

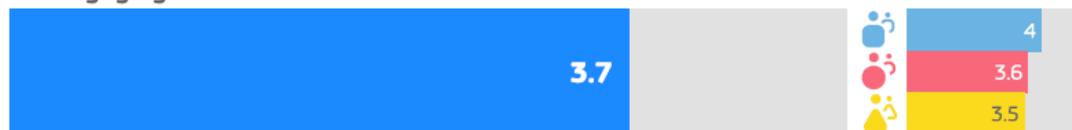
F1. Tailoring to students' needs in school



F3. Fostering creativity



F4. Engaging students



F5. Student collaboration



F6. Cross-curricular projects



G. Assessment Practices

country-report-pdf.area.*assessment-practices

G1. Assessing skills



G3. Timely feedback



G5. Self-reflection on learning



G6. Feedback to other students



H. Student Digital Competence

country-report-pdf.area.*student-digital-competence

H1. Safe behaviour



H3. Responsible behaviour



H4. Checking quality of information



H6. Giving credit to others' work



H7. Creating digital content



H8. Learning to communicate

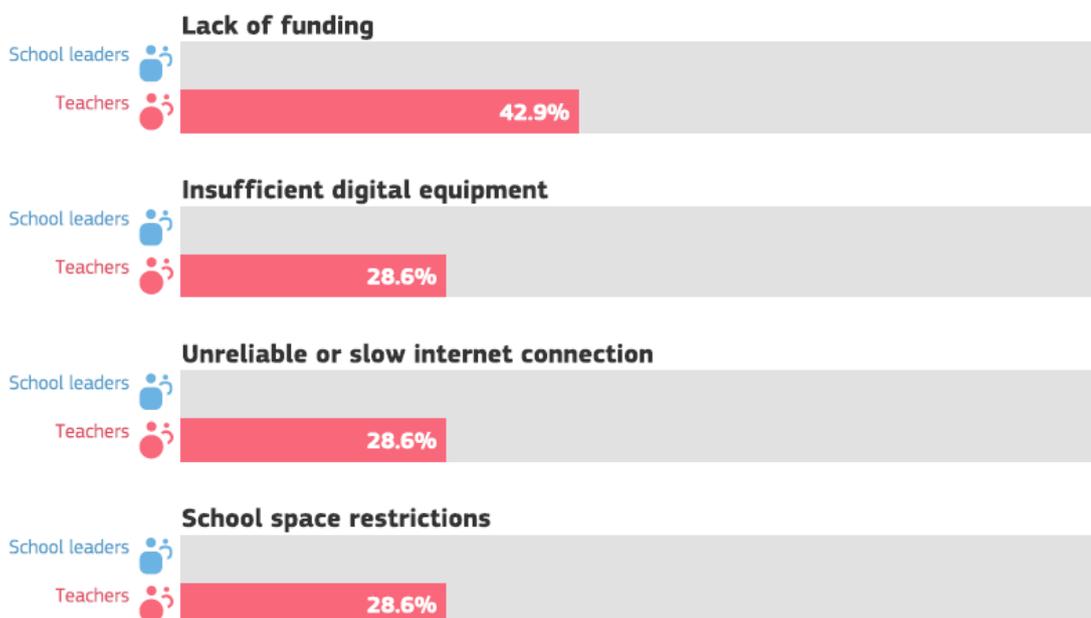


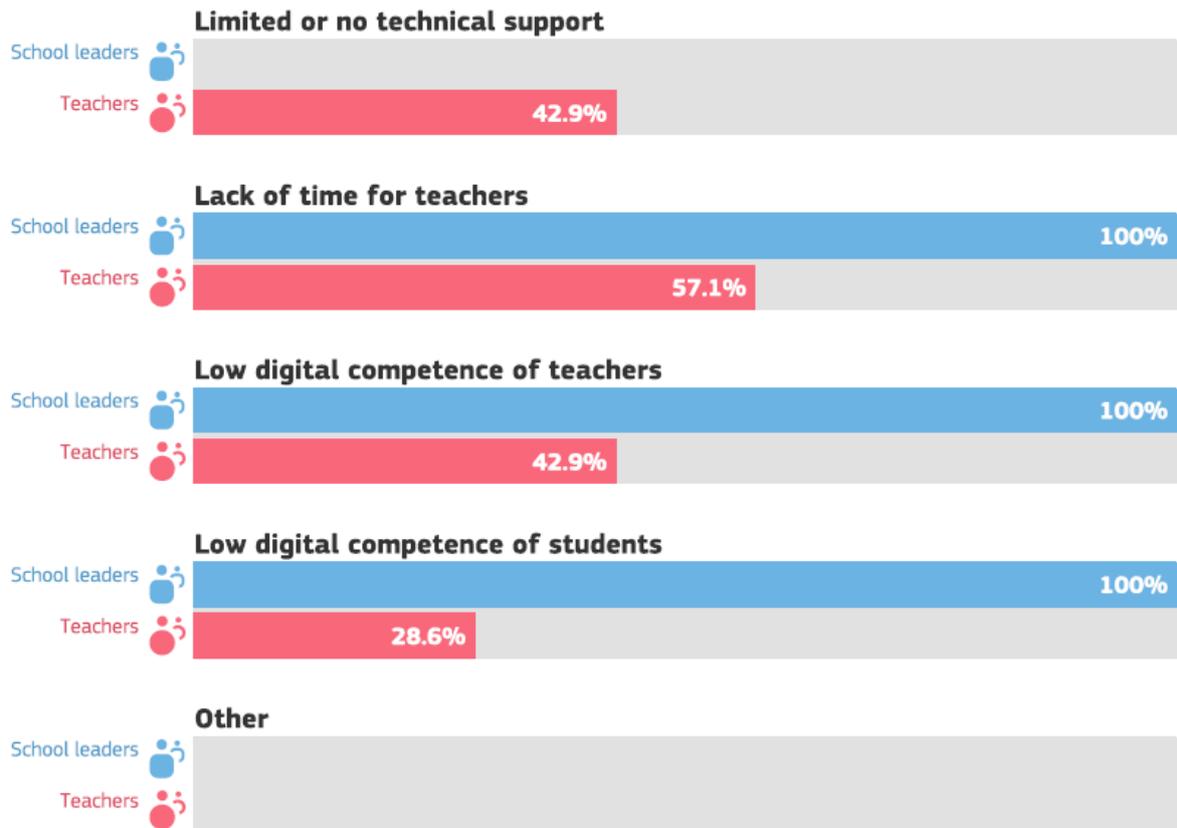
OTHER AREAS:

Further information on technology use at your school.

Factors inhibiting the use of technology

Is teaching and learning with digital technologies in your school negatively affected by the following factors?

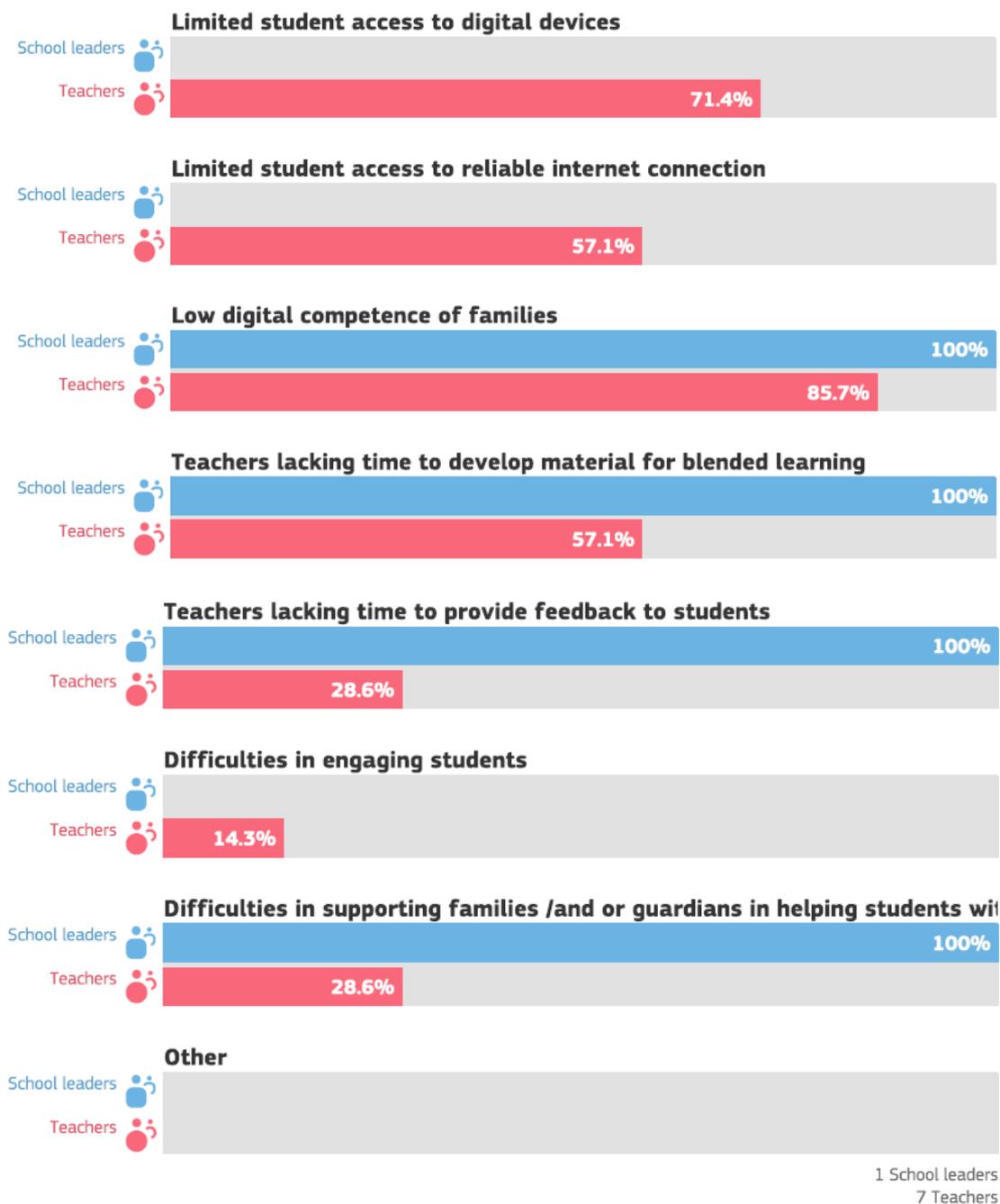




1 School leaders
7 Teachers

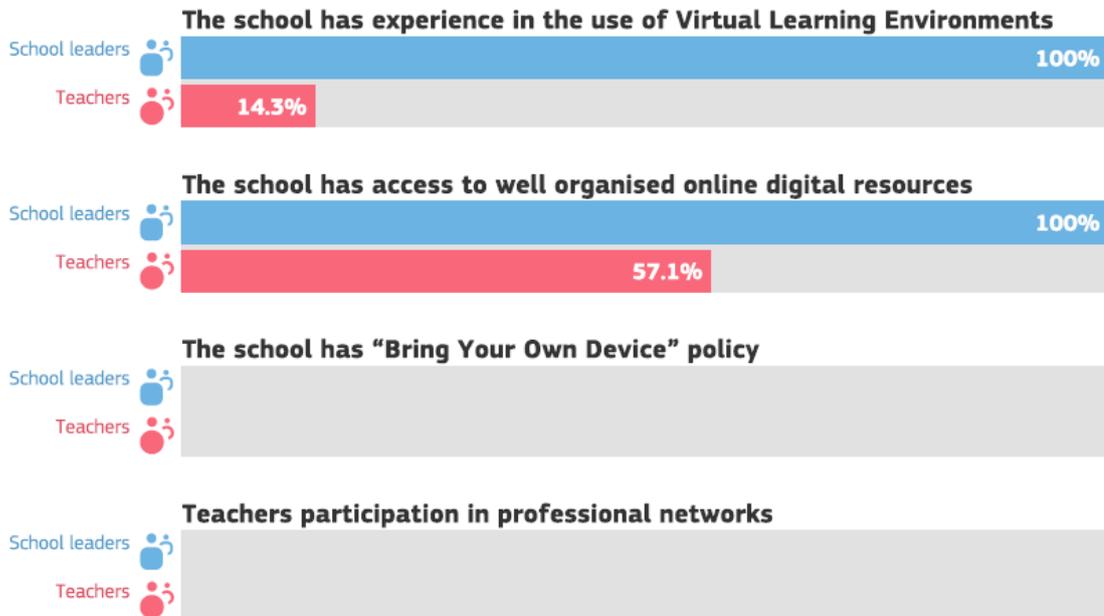
Negative factors for blended learning

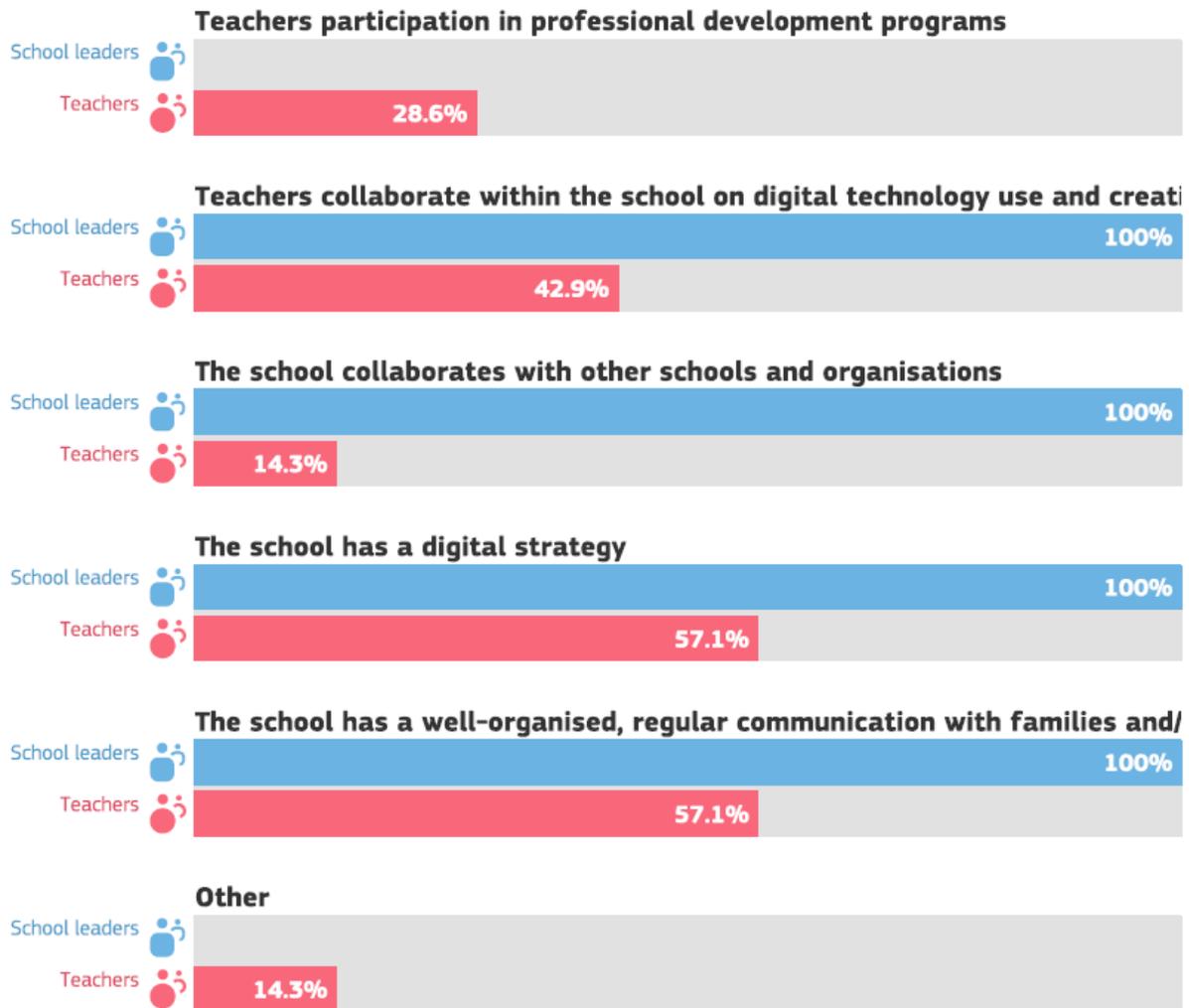
Is blended learning negatively affected by the following factors?



Positive factors for blended learning

Is blended learning positively affected by the following factors?





1 School leaders
 7 Teachers

Usefulness of CPD activity

country-report-pdf.area.*usefulness-of-cpd-activity

Teachers

Face-to-face professional learning



Online professional learning



Learning through collaboration



Learning through professional networks



In-house mentoring/coaching



Other in-house training



Study visits



Accredited programmes



4 out of 7 teachers answered this question

Ratings

- Not at all useful 1
- Not useful 2
- A little bit useful 3
- Useful 4
- Very useful 5

Confidence in using technology

country-report-pdf.area.*confidence-in-using-technology

Teachers

Preparing lessons



7 out of 7 teachers answered this question

Class teaching



7 out of 7 teachers answered this question

Feedback and support



7 out of 7 teachers answered this question

Communication



7 out of 7 teachers answered this question

Ratings

- Not at all confident 1
- Not confident 2
- A little bit confident 3
- Confident 4
- Very confident 5

Percentage of time

country-report-pdf.area.*percentage-of-time

Teachers

Percentage of time for digital teaching



7 out of 7 teachers answered this question

Ratings

| | |
|---------|---|
| 0-10% | 1 |
| 11-25% | 2 |
| 26-50% | 3 |
| 51-75% | 4 |
| 76-100% | 5 |

Adoption of technology

country-report-pdf.area.*adoption-of-technology

School leaders

Adoption of technology



1 out of 1 school leaders answered this question

Teachers

Adoption of technology



6 out of 7 teachers answered this question

Ratings

| | |
|---|---|
| I tend to use digital technologies after the majority of my colleagues | 1 |
| I tend to use digital technologies at the pace of the majority of my colleagues | 2 |
| I tend to be an early adopter where I see clear benefits | 3 |
| I am usually among the innovators who try out new technologies | 4 |

Use of technology

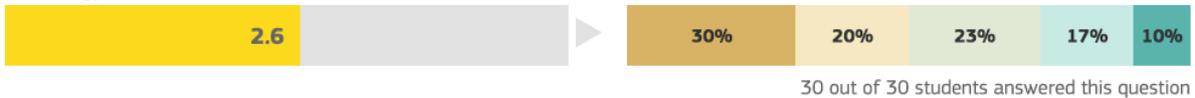
country-report-pdf.area.*use-of-technology

Students

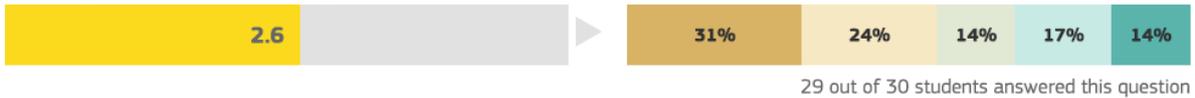
Technology at school



Technology at home for schoolwork



Technology outside school for learning



Technology at home for fun



No technology outside school



Ratings

- Never or hardly ever 1
- At least once a month but not every week 2
- At least once a week but not every day 3
- Up to one hour every day 4
- More than one hour every day 5

Student access to devices outside school

country-report-pdf.area.student-access-to-devices-outside-school

Students

Student access to devices outside school



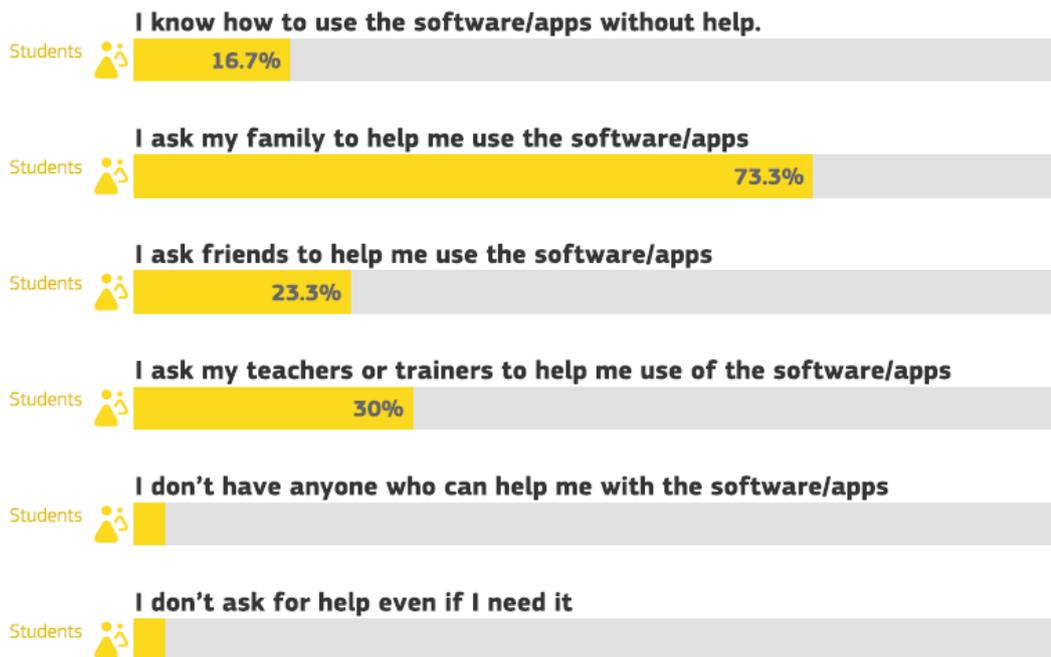
27 out of 30 students answered this question

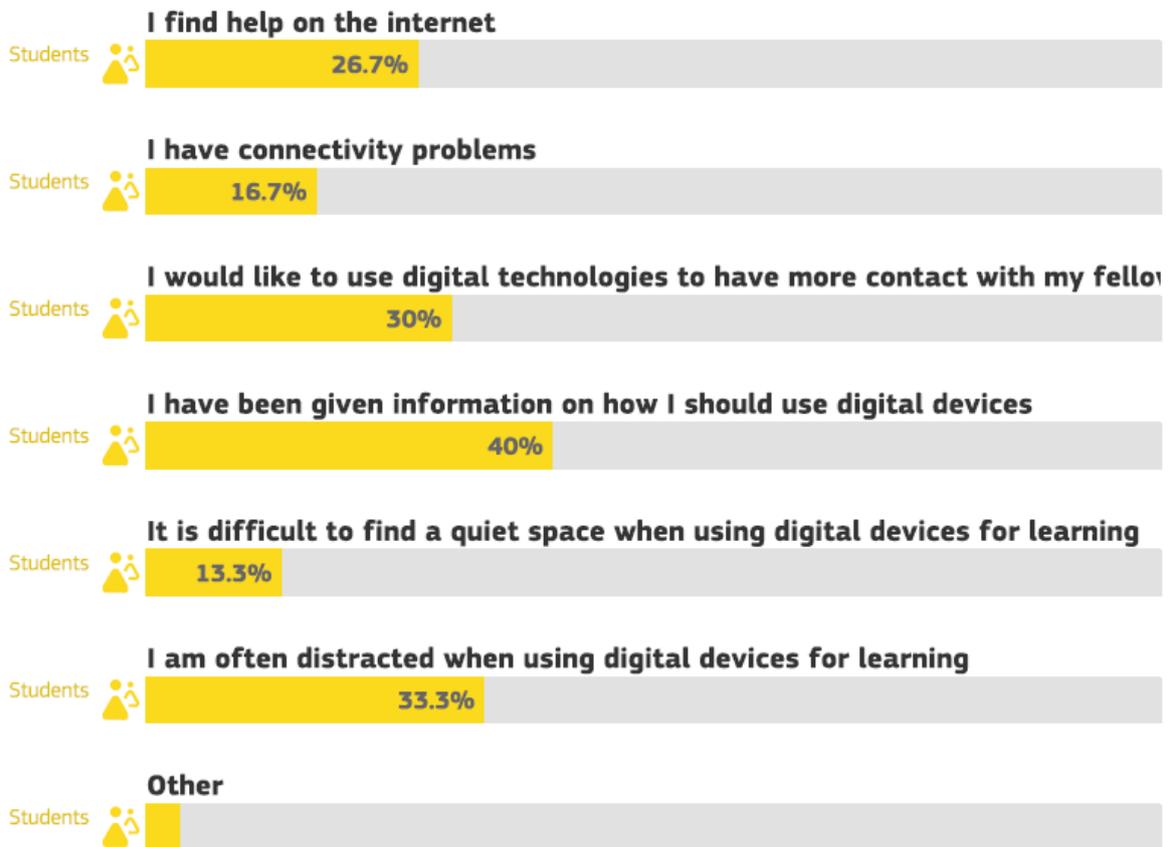
Ratings

- I don't have access to a digital device to use for my (school) work 1
- I have access to a digital device but it is not suitable to use for my (school) work 2
- There is a shared digital device at home which I can use for my (school) work but it is not always available when I need it 3
- There is a shared digital device at home which I can use for my (school) work when I need it 4
- I have access to a digital device that is suitable to use for my (school) work 5

Student technical knowledge

When lessons take place at home with digital technologies





30 Students

2.2. Objetivos del Plan de acción.

- **Objetivos de dimensión educativa.** Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.
 - Continuar adoptando metodologías activas facilitadas por el uso de la tecnología digital (aprendizaje basado en proyectos, flipped classroom, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo...).
 - Seguir utilizando estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías digitales, que sean flexibles, atractivas (gamificación, creación audiovisual...), que tengan en cuenta las expectativas e intereses del alumnado, así como su diversidad.
 - Elaborar e implementar situaciones de aprendizaje que integren los recursos digitales en el aula: contenidos digitales de elaboración propia (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos y cuantas posibilitem la personalización de la experiencia didáctica y su transversalidad, para adaptarla y apoyar el proceso de aprendizaje del alumnado.
 - Integrar en las programaciones contenidos relativos a la concienciación, riesgos y normas para tener un comportamiento responsable en entornos en línea.
 - Diagnosticar la competencia digital del profesorado, alumnado y familias, dando a conocer los diferentes marcos de referencia para ello.
 - Desarrollar y evaluar la competencia digital del alumnado a través de todo el currículo, incluyendo en las programaciones indicadores de logro para la evaluación de esta competencia.
 - Promover la autoevaluación y la evaluación entre iguales, e integrar esta práctica mediante el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
 - Desarrollar en el alumnado destrezas sociales y emocionales, y promover la aplicación de dichas destrezas en entornos digitales y en línea (mostrar empatía y toma de decisiones responsables).
 - Fomentar en el alumnado la competencia de aprender a aprender y el trabajo colaborativo.

- Planificar, sistematizar y coordinar objetivos comunes, secuenciación de contenidos y criterios metodológicos en el uso educativo de las TIC, incluyendo estrategias y actuaciones sistematizadas de evaluación, innovación y mejora que queden recogidos en el PEC/PGA.
 - Establecer parámetros comunes sistematizados y organizados, incorporando acciones de evaluación, innovación y mejora, para el análisis y la evaluación de los aprendizajes a través de las TIC.
- **Objetivos de dimensión organizativa.** Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.
- Crear un grupo de trabajo que dinamice el Plan.
 - Revisar las normas de utilización y conservación de los dispositivos del centro y los propios del alumnado.
 - Revisar el Plan de Formación para actualizarlo y favorecer el desarrollo de la competencia digital del profesorado.
 - Actualizar el RRI para adaptarlo a la introducción de dispositivos utilizados por el alumnado.
 - Continuar colaborando con agentes externos que mejoren la competencia digital del alumnado en el aspecto de la seguridad: personas expertas en seguridad digital, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Policía Local..., para el uso seguro de las redes.
 - Establecer líneas de actuación y liderazgo en relación con la integración didáctica de las TIC por parte del equipo directivo, incluyendo acciones sistemáticas de evaluación, innovación y mejora continua.

- **Objetivos de dimensión tecnológica.** Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.
 - Asegurar una infraestructura adecuada para el correcto funcionamiento de todo el equipamiento tecnológico del centro y planificar la mejora continua (conectividad, paneles digitales, portátiles convertibles, ordenadores...).
 - Planificar el equipamiento del personal docente, teniendo en cuenta su actualización.
 - Desarrollar un plan de puesta en marcha de los dispositivos de los alumnos, con una configuración específica de acceso individualizado para el desarrollo de sus actividades dentro del centro, y una política de uso correcto de las tecnologías, con establecimiento de normas para el uso adecuado de estos espacios y equipamiento y seguimiento del uso educativo de las mismas.
 - Formar e informar sobre la política de privacidad y seguridad digital del centro.
 - Planificar, sistematizar y coordinar los procedimientos de uso tecnológico de dispositivos, redes e internet, su acceso y ámbito de utilización en los distintos usuarios de la comunidad educativa. Contando con estrategias de actuación sistematizadas de evaluación, innovación y propuestas de mejora de la dimensión tecnológica del entorno escolar y su uso en la comunidad educativa.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

Este Plan CoDiCe TIC ha sido elaborado durante el curso 2022/2023 y tendrá una duración prevista de cuatro años. Consideramos las siguientes fases y tiempos:

Fase 1: elaboración del Plan.

- Elaboración de un nuevo Plan TIC de centro, con la definición de nuevos objetivos y partiendo de la recogida de datos e información procedente del Equipo directivo, CCP y claustro de profesores y de las encuestas y evaluaciones realizadas previamente.
- Temporalización: curso 2022/2023.

Fase 2: aprobación del Plan.

- Aprobación por el claustro de profesores, información al consejo escolar e inclusión en el Proyecto Educativo de centro.
- Temporalización: curso 2022/2023.

Fase 3: desarrollo y seguimiento.

- Seguir periódicamente las líneas de actuación que marca el Plan.
- Temporalización: a lo largo de los próximos cursos 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026.

Fase 4: evaluación.

- Encuestas, elaboración de conclusiones y propuestas de mejora.
- Temporalización: al finalizar cada curso.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

- **Estrategias para la difusión del Plan TIC.**

- Presentación al Claustro y a la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Publicación en la página web del centro.
- Presentación en las reuniones grupales con las familias.
- Presentación a alumnos al inicio del curso escolar.

- **Procesos para la dinamización del Plan de acción.**

ALUMNADO:

Dar a conocer en las sesiones de inicio de curso los siguientes contenidos del Plan TIC:

- Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro y de la Junta de Castilla y León. Entrega de claves personales.
- Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
- Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos que el centro pone a su disposición.
- Aspectos generales sobre los objetivos y contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para el desarrollo de la competencia digital.

PROFESORADO:

Dar a conocer en los Claustros de comienzo de curso:

- Modificaciones y novedades significativas del Plan TIC.
- Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
- Actualización de las claves de acceso a las plataformas digitales del centro (si procede).
- Implicación del profesorado en el Plan de Acción.

FAMILIAS:

Dar a conocer en las reuniones de padres/madres de comienzo de curso:

- Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro. Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación.
- Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
- Información sobre los servicios de la plataforma educativa.
- Información sobre las herramientas digitales que utiliza el alumnado.
- Información sobre los objetivos y contenidos a trabajar para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

- **Fomentar la participación e implicación en el mismo.**

Toda la Comunidad Educativa participará en la dinamización del Plan, a través de las actividades y tareas que se realicen a nivel de centro y de aula.

Profesorado:

- A partir del nivel de competencia en el uso de las TIC, se establece una doble estrategia basada en la formación (con el objetivo de adquirir conocimientos y técnicas para mejorar el nivel) y en el incremento de la utilización de los recursos tanto a nivel de gestión académica como a nivel curricular.
- Se adoptan las medidas organizativas necesarias para ofrecer un asesoramiento continuo por parte de la Comisión TIC y, en particular, por el Coordinador TIC del centro, a todos los docentes, que tendrá como objetivo motivar a todo el profesorado para incentivar el uso de los recursos didácticos existentes, así como la creación de otros nuevos.

Alumnado:

- Adquiere la formación teórica y práctica necesaria para desarrollar al máximo su competencia digital a partir de procesos secuenciados que se integran en las diferentes áreas curriculares, complementándose entre sí.
- Se planifican progresivamente los indicadores de logro de cada área para alcanzar una formación global en la que los recursos TIC se conviertan en elementos auxiliares para la consecución de todas las competencias clave.
- Todo el alumnado se familiarizará con su cuenta de correo “educa.jcyl.es” y con algunas de las aplicaciones de Office 365, como Word, PowerPoint... Se trabaja de forma transversal, a través de todas las áreas.
- Se fomentará la participación del alumnado en talleres organizados por maestros colaboradores, CFIE, área de Programas de la Dirección Provincial de Soria, etc. con el objetivo de fomentar el uso de las herramientas digitales de manera segura.
- Se utilizarán diferentes actividades digitales que estarán incluidas en todas las áreas del currículo tales como el uso de las herramientas de Office 365 (Word, PowerPoint...) para la realización de trabajos, proyectos, el uso de las plataformas utilizadas en el aula como Genial.ly, Kahoot, Fiction Express y ClassDojo y otras aplicaciones (Canva, Smile and Learn...), la utilización de TEAMS para la comunicación entre alumnos y con los docentes, la recepción de tareas, la creación de contenidos, etc. con el objetivo de fomentar e incentivar el uso de las TIC, tanto dentro como fuera del aula.

Familias:

- Se adoptan las medidas organizativas necesarias para ofrecer un asesoramiento continuo a todas las familias, por parte del Coordinador TIC del centro y por parte de los tutores, que tendrá como objetivo incentivar el uso de los recursos existentes.
- Se fomentará la participación de las familias en talleres organizados por maestros colaboradores, CFIE, área de Programas de la Dirección Provincial de Soria, etc. con el objetivo de fomentar el uso de las herramientas digitales de manera segura.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

- **Funciones, tareas y responsabilidades: Equipo Directivo, Comisión TIC...**

El liderazgo de la gestión TIC en nuestro centro se realiza desde varios frentes: Equipo Directivo que lidera todo el centro y Claustro de profesores. Somos un centro con muy poco personal docente lo que implica que no hay personas suficientes para formar Equipos de trabajo ni Comisiones por lo que el grueso de la gestión recae en el Equipo Directivo del centro.

- Comisión TIC. Relación nominal de sus integrantes.

- Equipo Directivo.
- Coordinador TIC. #CompDigEdu
- Responsable de medios digitales.
- Responsable de formación.
- Otros docentes pertenecientes a la Comisión TIC (en nuestro centro, somos todos los miembros del Claustro).

FUNCIONES Y TAREAS:

1. Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
2. Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
3. Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
5. Orientar al profesorado implicado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.
6. Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.

7. Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
8. Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
9. Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.
10. Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro.

- **El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.**

Desde el punto de vista de la Administración Educativa existen una serie de documentos institucionales que recogen todo el funcionamiento del centro. A continuación, se mencionan algunos de estos documentos y se incluyen breves fragmentos de dichos documentos en los que se menciona el plan.

- Proyecto Educativo de Centro (PEC): incluye la organización general del centro en la que se hace hincapié al uso de la tecnología.

El objetivo de este plan es el desarrollo de la competencia digital de alumno. Digitalización de las aulas de 5º y 6º de Primaria.

Este proyecto supone una importante renovación en la metodología usada durante estos cursos en todas las áreas, así como un reciclado constante en la formación del profesorado.

- Propuesta Curricular (PC): incluye los objetivos generales del centro entre los que se incluyen los relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo por competencias, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales.

Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, seguro, crítico, saludable, sostenible y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la alfabetización mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la propiedad intelectual, la privacidad, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

- **Programación General Anual (PGA)**: incluye los objetivos generales del centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación.

*Poner en marcha los mecanismos necesarios para la **Digitalización del centro** y las medidas necesarias para dotar a todos los miembros de la comunidad, herramientas que permitan la enseñanza no presencial e intenten atajar la brecha digital.*

- *Mantener actualizado el inventario de dispositivos móviles del centro.*
- *Establecer mediciones de la competencia digital del alumnado y de las familias.*
- *Poner en marcha las plataformas digitales y formar a los alumnos.*

Mejorar los recursos digitales disponibles en el centro.

- **Programaciones Didácticas (PD)**: incluyen orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital y recogen el uso educativo de las TIC.

El uso de las TIC es otra de las claves fundamentales contempladas a nivel metodológico, y no solo para preparar al alumnado a saber hacer dentro del contexto digital, también para que entienda las TIC no como un fin en sí mismas, sino como un medio para el aprendizaje y la comunicación (TAC: tecnologías del aprendizaje y la comunicación) y para el empoderamiento y la participación (TEP: tecnologías del empoderamiento y la participación). Se pretende que el alumnado sea el protagonista de su aprendizaje en el contexto digital, genere contenidos, los comparta, construya de manera conjunta y vaya más allá de ser un mero observador o consumidor. A su vez se nos presenta otro reto, que es procurar que todos los alumnos y alumnas adquieran las

capacidades necesarias para llegar a ser competentes en el manejo digital, planteando una metodología basada en situaciones de la vida cotidiana y ligando el conocimiento a las experiencias y a la resolución de problemas. Se pondrá especial hincapié en esta finalidad, entendiendo la transversalidad de las tecnologías como herramienta fundamental para la adquisición del resto de competencias.

- Plan de Lectura (PL): desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades con el alumnado con necesidades educativas específicas.
 - *Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de consulta y como medio de expresión.*
 - *Acercar a los alumnos al texto digital, aportando una visión más amplia de la información a través de los soportes que ofrece la red como texto, imágenes y sonido.*
 - *Crear documentos interactivos mediante el trabajo en equipo.*
- Reglamento de Régimen Interno (RRI): uso correcto de los espacios y dispositivos digitales. Normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital.

El préstamo de equipos al alumnado que lo solicite, se realizará a través de la aplicación Educa en digital – Préstamo de equipos.

Conforme a lo estipulado en la cláusula tercera del Convenio "Educa en Digital", la Comunidad ha de llevar a cabo el seguimiento permanente de la ubicación del equipamiento informático cuando se encuentre en situación de préstamo, proporcionando una relación del equipamiento informático en situación de préstamo por enseñanzas en las que está matriculado el alumnado, tanto al inicio del préstamo como a la finalización del curso escolar.
- Plan de Convivencia (PC): incluye actuaciones que promuevan que las familias, tutores y alumnado sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.

Participar en talleres online dirigidos especialmente al alumnado como, por ejemplo, uso seguro de Internet.

- Plan de Acción Tutorial (PAT): define objetivos, aspectos metodológicos y actividades, por ejemplo, el envío de comunicaciones entre tutores y familias.

Para las comunicaciones con las familias, se utilizará el correo institucional.

Se trabajará a través de los equipos en la plataforma Teams.

- Plan de Formación del centro: orientado a la formación de los docentes en competencia digital.

Mejorar la competencia digital del profesorado, ofreciendo formación en el centro para ello.

- **Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.**

Toda la gestión está informatizada. Contamos con firma electrónica y certificado digital del centro para realizar todas las gestiones necesarias.

- Gestión administrativa y académica. Herramientas:
 - COLEGIOS
 - Gestión académica y administración del centro.
 - Base de datos.
 - Ausencias/retrasos.
 - Boletines/Actas/Documentos oficiales.
 - Confección de horarios.
 - GECE
 - Gestión económica del centro.
 - STILUS Enseña:
 - Sistema de administración online: planes de estudio, convivencia escolar, admisión de alumnos, Releo Plus, comedores, Programa Madrugadores, transporte escolar, etc.
 - HERMES:
 - Sistema electrónico de Notas interiores y Oficios.

- Accesos de Escuelas Conectadas:
 - Solicitud de correos.
 - Líneas residenciales para instalaciones del centro.
 - Apertura de puertos para acceso a servicios.
 - Filtros web.
- Interacción de la comunidad educativa.
 - Comunicación con las familias, con el personal y entre nosotros: correo electrónico corporativo.
 - Web del centro.
 - Cuentas de Microsoft Office 365 para todos los alumnos y personal del centro.
 - Teams – Educacyl para todos los alumnos y personal del centro.
- **Propuestas de innovación y mejora: Acciones.**

| | |
|---------------------------------|---|
| ACCIÓN 1 | Constitución de un nuevo equipo TIC. |
| Medidas | <p>Nombramiento del Coordinador/a TIC y de los miembros del equipo.</p> <p>Establecimiento de calendarios de reuniones anuales, con la tarea a desarrollar en cada reunión.</p> <p>Revisión de la actuación del equipo TIC y previsión de los cambios necesarios.</p> |
| Estrategia de desarrollo | <p>En función de las necesidades del centro, renovación o nuevo nombramiento del Coordinador TIC.</p> <p>Se renovarán o nombrarán los miembros del equipo de forma anual, en función de la composición del Claustro.</p> <p>Evaluación y memoria final de curso.</p> |
| Responsable | Equipo directivo. |
| Temporalización | Anual. Cursos 2022/2023, 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

| | |
|---------------------------------|--|
| ACCIÓN 2 | Revisión de los documentos institucionales para adaptarlos al nuevo contexto tecnológico. |
| Medidas | Revisar PEC, RRI, Plan de formación del profesorado, Plan TIC, PGA... |
| Estrategia de desarrollo | <p>Analizar el contexto tecnológico en relación al ámbito de aplicación del documento.</p> <p>Lectura detallada de los documentos, analizando las necesidades de modificación conforme al objetivo.</p> <p>Realizar las correcciones oportunas.</p> <p>Presentarlos para su valoración y/o aprobación, según proceda, en Claustro y Consejo Escolar.</p> <p>Difusión de los documentos entre la comunidad educativa.</p> |
| Responsable | Equipo docente del centro. |
| Temporalización | Anual. Cursos 2022/2023, 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

| | |
|---------------------------------|---|
| ACCIÓN 3 | Digitalización de procesos documentales. |
| Medidas | Digitalización de los procesos de evaluación. |
| Estrategia de desarrollo | <p>Clarificar la información que deben recoger los documentos a digitalizar.</p> <p>Elaborar formularios para la recogida de datos.</p> <p>Diseñar un modelo de informe de resultados.</p> <p>Distribuir los formularios entre los miembros de la comunidad educativa.</p> <p>Presentar el informe de resultados al Claustro.</p> |
| Responsable | Equipo docente del centro. |
| Temporalización | Anual. Cursos 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

| | |
|---------------------------------|--|
| ACCIÓN 4 | Digitalización de los procesos de administración y organización del centro. |
| Medidas | Revisión de los procesos de administración y organización del centro. |
| Estrategia de desarrollo | Inventario de los recursos TIC de los que dispone el centro. Funcionamiento de las redes y servicios del centro. Seguimiento de las indicaciones por parte de la Administración para el tratamiento de las aplicaciones de gestión del centro. |
| Responsable | Equipo directivo. |
| Temporalización | Anual. Cursos 2022/2023, 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

| | |
|---------------------------------|--|
| ACCIÓN 5 | Seguimiento y evaluación de los procesos de integración de las TIC en el centro. |
| Medidas | Evaluación de los procesos de integración de las TIC. Propuestas de mejora para la integración de las TIC. |
| Estrategia de desarrollo | Actualización de herramientas y programas. Propuestas realizadas por el profesorado. Análisis de las propuestas del profesorado, por parte del equipo directivo, e inclusión en la memoria de fin de curso. Valoración de los resultados de la integración de las TIC en el centro educativo. |
| Responsable | Equipo directivo y Comisión TIC. |
| Temporalización | Anual. Cursos 2022/2023, 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

| | |
|---------------------------------|--|
| ACCIÓN 6 | Revisar el plan de acogida del profesorado. |
| Medidas | <p>Reforzar el plan de acogida al profesorado.</p> <p>Favorecer la adaptación del profesorado de nueva incorporación a los recursos y servicios tecnológicos disponibles en el centro.</p> <p>Aplicarlo a los profesores de nueva incorporación.</p> |
| Estrategia de desarrollo | <p>Establecer unas fechas para ponerlo en práctica.</p> <p>Revisar el contenido: qué información es importante transmitir.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medios físicos con los que cuenta el centro. - Aplicaciones que utilizamos: repositorios, comunicación con los profesores, con los alumnos, con los padres... - Recopilar información por parte del profesorado nuevo para ir mejorando y revisando el plan de acogida. |
| Responsable | Coordinador TIC. |
| Temporalización | Todos los años a principio de curso. |

| | |
|---------------------------------|--|
| ACCIÓN 7 | Establecer un protocolo para resolver problemas que surjan en la práctica diaria con las TIC. |
| Medidas | <p>Establecer un sistema de recogida de incidencias.</p> <p>Sistematización de resolución de incidencias: si puede ser alguien del centro, buscar ayuda externa...</p> |
| Estrategia de desarrollo | <p>Consultar con el claustro posibles sistemas para recoger y resolver incidencias.</p> <p>Protocolizar el sistema.</p> <p>Evaluar periódicamente las mejoras que pueden realizarse en el protocolo.</p> |

| | |
|------------------------|--------------------------------------|
| Responsable | Coordinador TIC. |
| Temporalización | Todos los años a principio de curso. |

| | |
|---------------------------------|---|
| ACCIÓN 8 | Establecer un protocolo para resolver las principales dudas que surjan en el manejo de las herramientas TIC del centro. |
| Medidas | Elaborar unas fichas de uso para cada servicio que haga uso el centro de forma que cualquiera pueda acudir a ellas en forma de ayuda autónoma. |
| Estrategia de desarrollo | A partir de los compañeros con menos conocimientos y de los que llegan al centro en sustituciones, elaborar las fichas e ir las mejorando con el paso del tiempo. Protocolizar el sistema. Evaluar periódicamente que posibles mejoras pueden realizarse en el protocolo. |
| Responsable | Coordinador TIC. |
| Temporalización | Especialmente a principio de curso, pero luego se puede ir completando. |

| | |
|---------------------------------|--|
| ACCIÓN 9 | Evaluar el protocolo establecido para resolver problemas que surjan en la práctica diaria con las TIC. |
| Medidas | Establecer un sistema de evaluación y mejora del protocolo para la resolución de problemas TIC. |
| Estrategia de desarrollo | Evaluar el sistema implantado, buscando posibles vías de mejora que optimicen el protocolo. |
| Responsable | Coordinador TIC. |
| Temporalización | Al final de cada curso escolar. |

| | |
|---------------------------------|--|
| ACCIÓN 10 | Establecer estrategias explícitas para transferir a la práctica docente los procesos formativos. |
| Medidas | Diseñar estrategias para llevar al aula los aprendizajes adquiridos en la formación desarrollada en el centro. |
| Estrategia de desarrollo | <p>Hacer un análisis sobre los temas en los que se detecte que hay una necesidad de formación.</p> <p>Estudiar las posibles aplicaciones didácticas en el aula de la formación realizada.</p> <p>Acordar el sistema de transferencia específico de cada formación a la práctica docente.</p> <p>Recoger en un documento las estrategias decididas.</p> |
| Responsable | Coordinador de formación. |
| Temporalización | Anual. Cursos 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

| | |
|---------------------------------|--|
| ACCIÓN 11 | Establecer estrategias para valorar los efectos prácticos de las actuaciones formativas en el equipo docente, realizando un seguimiento del impacto sobre los resultados. |
| Medidas | Diseñar e implantar estrategias para valorar los efectos de las acciones formativas en el equipo docente. |
| Estrategia de desarrollo | <p>Establecer un protocolo para valorar los efectos de las acciones formativas.</p> <p>Recoger información del equipo docente sobre cómo han aplicado al aula lo trabajado en las formaciones.</p> <p>Recoger en un documento las informaciones aportadas.</p> <p>Establecer un sistema de posibles mejoras para potenciar en la medida de lo posible el impacto de las acciones formativas.</p> |

| | |
|------------------------|--|
| Responsable | Coordinador de formación. |
| Temporalización | Anual. Cursos 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

| | |
|---------------------------------|---|
| ACCIÓN 12 | Elaborar un banco de rúbricas. |
| Medidas | Crear un banco de rúbricas para la evaluación de la competencia digital del alumnado. |
| Estrategia de desarrollo | Establecer niveles/áreas y crear las rúbricas en la plataforma TEAMS. |
| Responsable | Equipos docentes. |
| Temporalización | Todo el curso. Anual. Cursos 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

| | |
|---------------------------------|--|
| ACCIÓN 13 | Establecer parámetros comunes de análisis de los aprendizajes a través de las TIC mediante la recogida e interpretación de los datos del alumnado. |
| Medidas | Establecer documentalmente acuerdos y estrategias de recogida e interpretación de los aprendizajes a través de las TIC. |
| Estrategia de desarrollo | Establecer documentalmente acuerdos y estrategias de recogida e interpretación de los aprendizajes a través de las TIC. Evaluación sistemática de los acuerdos y estrategias implantados, proponiendo acciones de innovación y mejora de estas estrategias. |
| Responsable | Equipos docentes. |
| Temporalización | Trimestral. Cursos 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

| | |
|---------------------------------|--|
| ACCIÓN 14 | Facilitar al alumnado acceso a la evolución de su aprendizaje a través de medios digitales, estableciendo una sistematización y un protocolo por parte del centro. |
| Medidas | Establecimiento de un protocolo que permita a los alumnos acceder a la evolución de su aprendizaje. |
| Estrategia de desarrollo | Estudiar diferentes posibilidades para que los alumnos puedan acceder a sus resultados académicos: trabajos, notas de exámenes... Establecer un protocolo por escrito de acceso a esta información. Revisión sistemática del protocolo estableciendo medidas de evaluación, innovación y mejora. |
| Responsable | Tutores. |
| Temporalización | Todo el curso. Anual. Cursos 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

| | |
|---------------------------------|---|
| ACCIÓN 15 | Realizar cuestionarios de autoevaluación. |
| Medidas | Realizar a lo largo del curso los cuestionarios SELFIE for Schools, SELFIE for Teachers e informe DAFO. |
| Estrategia de desarrollo | SELFIE for Schools al principio de curso para obtener información y revisar/actualizar el Plan CoDiCe TIC. DAFO en el segundo trimestre para conocer fortalezas y debilidades del Plan. SELFIE for Teachers en el tercer trimestre para enfocar la formación del próximo curso. |
| Responsable | Equipo directivo. |
| Temporalización | Primer, segundo y tercer trimestre, cada evaluación. |

| | |
|---------------------------------|--|
| ACCIÓN 16 | Mantenimiento de equipos tecnológicos. |
| Medidas | Mantener los cauces de comunicación con el equipo TIC. Recoger las demandas y canalizarlas a la Dirección Provincial y/o presupuesto de centro. |
| Estrategia de desarrollo | Revisar semanalmente los formularios de incidencias. Reunión semanal de los miembros del equipo TIC. |
| Responsable | Comisión TIC. |
| Temporalización | Durante todo el curso. |

| | |
|---------------------------------|--|
| ACCIÓN 17 | Tener actualizada la web del Centro. |
| Medidas | Mantener actualizada la web del Centro. |
| Estrategia de desarrollo | Actualizar semanalmente dicha página. |
| Responsable | Comisión TIC. |
| Temporalización | Siempre que sea necesario: noticias, convocatorias, anuncios de ciclo/centro; especialmente a principios y finales de curso. |

| | |
|---------------------------------|--|
| ACCIÓN 18 | Definir estrategias organizativas en relación a los recursos tecnológicos dentro de un Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA). |
| Medidas | Establecer un protocolo a nivel de centro sobre el uso de un EVA. |
| Estrategia de desarrollo | Definir estrategias organizativas en relación a los recursos tecnológicos dentro de un Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA). |

| | |
|------------------------|---|
| | <p>Establecer criterios y protocolos definidos organizativos en relación a los recursos tecnológicos.</p> <p>Evaluar y revisar las estrategias organizativas en relación a los recursos tecnológicos y establecer mejoras a partir de los resultados obtenidos.</p> |
| Responsable | Comisión TIC. |
| Temporalización | Anual. Cursos 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- Proceso de integración didáctica de las TIC.

La integración de las TIC en el aula exige unas destrezas de razonamiento para organizarla, relacionarla, analizarla, sistematizarla y hacer inferencias y deducciones. Además, la Competencia Digital incluye utilizar las TIC de una manera crítica de forma individual y colaborativamente. Por todo ello, la integración de las TIC se está haciendo paulatinamente y enseñando a los alumnos y a los profesores a utilizarlas con el sentido crítico, necesario para evitar riesgos.

El alumno usa las TIC como un medio, no como un fin. Ellos tienen que ver esta herramienta como una forma de ayudar y de reforzar su aprendizaje para que este sea más significativo.

En todas las áreas, los docentes del centro utilizan las TIC dentro de su aula, como materiales de apoyo a la realización de proyectos, libros digitales, recursos, buscador de información, etc. Pero también las están utilizando fuera del aula como instrumento organizativo tanto de sus clases como de su labor docente (evaluación, informes...). El objetivo es que las Tecnologías de la Información y de la Comunicación proporcionen, tanto a alumnos como a profesores, una herramienta útil en su día a día.

En cuanto a los modelos didácticos y metodológicos, el uso de las TIC se centra dentro del aula formando parte del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se establecen criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

En cuanto a las actividades y dinámicas de grupos, cada profesor es libre de utilizar los recursos con sus alumnos como más le favorezca a su desarrollo curricular, siempre teniendo en cuenta que son recursos para su utilización en el colegio y, por lo tanto, las actividades realizadas tienen que estar relacionadas con el colegio y/o con las distintas áreas y su desarrollo curricular siguiendo unos criterios pedagógicos e inclusivos y evaluando la integración curricular de las TIC.

Todos los profesores del C.R.A. conocen y son capaces de trabajar con los diferentes recursos que se utilizan en el centro para la realización de actividades con y para los alumnos.

Para proporcionar una buena estructura de recursos digitales a nivel de centro, se ha organizado y coordinado la plataforma digital TEAMS que funciona como aula virtual del centro, siendo una herramienta fundamental en el proceso de enseñanza – aprendizaje tanto de manera presencial como de forma no presencial.

Desde el centro, se fomenta el uso de herramientas digitales educativas tales como Office 365 y correo electrónico para facilitar el uso de ellas dentro y fuera de clase. El correo electrónico corporativo de cada alumno y maestro se utiliza para el envío y recepción de documentación, envío de determinadas tareas, así como cualquier otra actividad que lo requiera. El paquete de Office 365 personal de cada alumno, se utiliza para fomentar el uso de Word, PowerPoint... Este curso hemos comenzado a utilizar la aplicación Fiction Express para desarrollar hábitos de lectura entre el alumnado.

Además, a lo largo del curso, se realizan talleres dirigidos a nuestro alumnado. Se llevan a cabo de manera telemática en horario lectivo a través de pequeños Webinars o talleres online organizados por el CFIE y maestros colaboradores.

- **Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.**
 - Programación de contenidos sobre el uso y seguridad de los recursos digitales en diferentes unidades de las programaciones didácticas de cada etapa.
 - Programación de actividades, seminarios y charlas de formación en colaboración con otras instituciones y organizaciones (Plan de Seguridad y Confianza Digital, Plan director, CFIE...).

- **Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.**
 - Las aulas (espacios) del centro están equipadas con pizarra digital, panel digital y acceso a la red.
 - Los libros de texto de todo el centro cuentan con su correspondiente libro digital que se utiliza también de forma alternativa.
 - En la etapa de Educación Infantil se potencia el uso de la PDI y la Tablet como herramientas didácticas.
 - En la etapa de Educación Primaria contamos con el uso de la PDI, paneles digitales y con las herramientas de Google, Office 365... que se utilizan en los ordenadores propiedad del centro fomentando su uso como entorno colaborativo de aprendizaje que da soporte a la metodología cooperativa. Fomentamos el uso de otras aplicaciones educativas como, por ejemplo, Smile and Learn, Canva, Fiction Express, Edpuzzle...
- **Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.**

En el ámbito educativo el uso de las TIC no se debe limitar a transmitir sólo conocimientos, aunque estos sean necesarios; además, debe procurar capacitar en determinadas destrezas la necesidad de formar en una actitud sanamente crítica ante las TIC, saber distinguir en qué nos ayudan y en qué nos limitan, para poder actuar en consecuencia. Este proceso debe estar presente y darse de manera integrada en la familia, en la escuela y en la sociedad.

En base a esto se propone un modelo metodológico centrado en el alumno, que se adapte a las diferentes capacidades y focos de interés, orientado a favorecer:

- ✓ La estimulación de la creatividad.
- ✓ La autonomía del alumnado en la utilización de los recursos tecnológicos.
- ✓ La experimentación y manipulación.
- ✓ El sentido crítico frente a la información obtenida en los medios digitales.
- ✓ Los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- ✓ El trabajo en grupo y la socialización desarrollando actividades que estimulen el trabajo colaborativo y cooperativo entre los alumnos.
- ✓ La curiosidad y espíritu de investigación.

El centro desarrolla diferentes modelos metodológicos en función de las características y desarrollo madurativo de los alumnos:

- El centro apuesta por el aprendizaje cooperativo en todas las etapas. Esta metodología ha demostrado evidencias positivas de aprendizaje en las aulas, además de mejorar la adquisición de valores, el desarrollo del pensamiento crítico y el desarrollo cognitivo, entre otros.
- Con el fin de aumentar la motivación y el interés hacia el aprendizaje, se introduce la gamificación, estrategia didáctica que ayuda a la automotivación de los alumnos y con la que se consigue, aprovechando la dinámica de juegos, obtener un aprendizaje más significativo.
- En los primeros cursos de Educación Primaria se trabaja con los alumnos la autorregulación, que les permite ir adquiriendo poco a poco autonomía y ayuda al desarrollo de la competencia de aprender a aprender.
- En Educación Infantil se promueve el aprendizaje basado en proyectos, dado el carácter transversal de la etapa. Además, la metodología ABP facilita que cada alumno avance a su ritmo. En este contexto el aprendizaje se produce de forma natural e intuitiva.

Las TIC, no solo se integran de forma eficaz en este modelo metodológico, sino que además le dan soporte, consistencia y facilitan su aplicación por muchas razones:

- Permiten variadas posibilidades de conexión, comunicación y colaboración entre los alumnos.
- Generan entornos atractivos, motivadores y que conectan con los intereses del alumno.
- Ofrecen infinidad de herramientas que generan múltiples posibilidades de organización y desarrollo de actividades en el aula.
- La disponibilidad de recursos es inmediata y constante.
- Permiten adaptar los recursos a los diferentes ritmos de aprendizaje.

El equipo docente se coordina aplicando estrategias comunes:

- Las herramientas colaborativas de las diferentes plataformas de aprendizaje permiten generar equipos colaborativos en los que los alumnos pueden compartir recursos y comunicarse en tiempo real (Teams).

- Herramientas de dinamización de aula, como ClassDojo son utilizadas dentro de las propuestas de gamificación para generar recompensas y estimular la participación positiva del alumnado.
- Herramientas de generación de contenido, como Genial.ly, permiten recrear ambientes interactivos.

La educación no presencial se puede dar en distintos contextos, no sólo ante situaciones de confinamiento originadas por la pandemia, sino ante enfermedades u otros momentos personales o familiares que pueda vivir el alumno. Hay que aprovechar la ventaja que ofrece la educación online como una posibilidad de personalizar la formación, conocer mejor al alumno y acercarnos más a él. Para ello, establecemos las siguientes recomendaciones:

Profesor:

- Procurar que la duración máxima de las videoconferencias no supere los 30 minutos.
- Promover las videoconferencias en grupos pequeños y las tutorías individuales cuando sea necesario.
- Realizar feedback como mecanismo de evaluación del aprendizaje. Comenzar siempre esta retroalimentación con lo positivo de lo que ha realizado.
- Dar importancia al cuidado en la presentación y a la calidad de las tareas que entregan.
- Favorecer la coordinación entre docentes de las mismas asignaturas y niveles.
- Prestar especial atención al desarrollo de las competencias del alumno.
- Proponer tareas sencillas con instrucciones claras. Tareas creativas.
- Diseñar tareas contextualizadas en el mundo real para promover un aprendizaje significativo.
- Ofrecer distintas formas de entrega y formato de las tareas/proyectos para asegurar que todos los alumnos son capaces de realizarla alcanzando los objetivos propuestos.
- Utilizar herramientas TIC que permitan desarrollar el aprendizaje cooperativo.
- Atender a las diversas realidades de conectividad de las familias.
- Tener en cuenta que una cantidad de tareas ajustada y la flexibilidad en la entrega facilitará que las familias puedan conciliar la vida laboral y familiar.

Tutor:

- Tener momentos de tutoría grupal para asegurar un tiempo de escucha entre el grupo de alumnos y su tutor. Servirá para que se sientan parte de su grupo clase.
- Fomentar algún momento de tutoría individual según necesidades.
- Mantener un contacto cercano con las familias.

Desde el centro:

- La figura del profesor es esencial. Mostrarse cercano en cada comunicación, preguntarles por cómo se encuentran ellos y sus familias, son pautas necesarias.
 - Fomentar los encuentros virtuales entre docentes para desarrollar proyectos comunes.
 - Valorar desde la Comisión de Coordinación Pedagógica las asignaturas en las que el alumno necesita videoconferencias o tareas/proyectos que ayuden a reforzar su aprendizaje.
- **Criterios de centro sobre la competencia digital**

La competencia digital, una de las competencias clave presentes en el currículo, se refiere a la habilidad para el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente.

Las tecnologías han introducido cambios significativos en el concepto de alfabetización, la lectura y la escritura; en consecuencia, ser competente en un entorno digital hace necesario, hoy en día, un nuevo conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes.

El aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales. Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y

permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

En consecuencia, la correcta integración del uso de las TIC en las aulas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado requiere, también, que los docentes mejoren para este fin, su capacitación pedagógica y su propia competencia digital.

En el anexo I.B del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, el Perfil de salida identifica el nivel de desarrollo de cada competencia clave que el alumnado debe lograr al finalizar la enseñanza básica, concretando los principios y los fines del sistema educativo referidos a este periodo. Se trata del elemento angular de todo el currículo, sobre el que convergen los objetivos de las etapas de educación primaria y de educación secundaria obligatoria, además de ser el referente último de la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Este perfil se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave en el ámbito escolar y en el proceso de desarrollo personal, social y formativo del alumnado.

A partir del Perfil de salida, y dado el carácter secuencial y progresivo que caracteriza el desarrollo competencial, se establece el Perfil de primaria, que se concibe como la concreción del grado de adquisición del Perfil de salida que se espera haya conseguido el alumnado al completar la etapa de educación primaria. Por ello, el Perfil de primaria está igualmente identificado a través de una serie de descriptores operativos, secuenciados gradualmente a partir de los descriptores operativos del Perfil de salida.

Competencia digital (CD)

Descriptores operativos:

| | |
|---|--|
| <p><i>Al completar la educación primaria, el alumno o la alumna...</i></p> | <p><i>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</i></p> |
| <p>CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.</p> | <p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p> |
| <p>CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.</p> | <p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> |
| <p>CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.</p> | <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> |
| <p>CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> | <p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> |

| | |
|--|---|
| <p>CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.</p> | <p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p> |
|--|---|

- **Crterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.**

- Se utilizará preferentemente el paquete Office 365 y el centro utiliza TEAMS como herramienta de comunicación y entrega de tareas a través de sus equipos.
- También se utilizan otras plataformas virtuales como ClassDojo o Drive.
- Las videoconferencias se realizarán siempre con Teams-Educacyl en el entorno de plataforma colegial, para asegurar la protección de datos.
- Comunicación oficial con las familias: correo colegial institucional, ya que queda todo registrado y se cumple con la protección de datos.
- Material: apostamos por el material digital del Grupo Anaya. Es un proyecto sólido y con continuidad. *EduDynamic* es un proyecto educativo digital que cubre todos los contenidos del curso y que se adapta a cualquier plataforma y dispositivo diseñado en el ámbito de la nueva Ley de Educación LOMLOE (Proyecto educativo que comenzaremos a trabajar con la entrada en vigor de la nueva ley: Operación Mundo).
- Utilizar la web del centro para la transmisión de información.
- Con las plataformas, el profesorado puede utilizar algunas aplicaciones e insertar en ellas el material que consideren necesario, como, por ejemplo, vídeos, esquemas, actividades...
- <https://es.liveworksheets.com/> es el generador de ejercicios interactivos auto corregibles, que llamamos "fichas interactivas". Los alumnos pueden completar estas fichas online y enviar sus respuestas al profesor. Además, las fichas interactivas aprovechan las ventajas que nos ofrecen las nuevas tecnologías aplicadas a la educación: pueden incluir sonidos, vídeos, ejercicios de arrastrar y soltar, unir con

flechas, selección múltiple... e incluso ejercicios hablados, que los alumnos tienen que completar usando el micrófono.

- Seguir promoviendo la formación en micro sesiones de distintas aplicaciones adaptadas a la enseñanza-aprendizaje.
- Algunas aplicaciones y plataformas evaluadas como seguras son las siguientes:
 - GSUITE y MICROSOFT OFFICE 365.
 - TEAMS y MEET para videoconferencias.
 - LOOM para videotutoriales.
 - EDPUZZLE para crear vídeos interactivos o evaluación.
 - GENIAL.LY para crear infografías, murales, presentaciones, etc.
 - ADDITIO como cuaderno del profesor.
 - Correo electrónico corporativo (...@educa.jcyl.es).
 - Dominio “crarioizana.com”.
 - SMILE and LEARN.
 - ClassDojo.
 - Kahoot.
 - Liveworksheets.
- **Procesos de individualización para la inclusión educativa.**

Es conocido que las TIC nos permiten un mayor grado de personalización del aprendizaje, existiendo incluso sistemas de inteligencia artificial que permiten adecuar las actividades y tareas a los conocimientos reales de los alumnos.

Las TIC permiten la individualización de la enseñanza, la personalización en cuestiones de accesibilidad, optimizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuentan con múltiples posibilidades de adaptación, combinan varias vías de información, facilitan la interactividad entre usuarios y la participación activa, son altamente motivantes para los alumnos, se adaptan al ritmo de aprendizaje de cada alumno, aportan feedback inmediato, favorecen la autonomía y control del entorno, permiten diseñar materiales educativos atractivos, versátiles, económicos... y un largo etcétera. En resumen, son recursos que ofrecen múltiples medios de representación, de acción, expresión e implicación para sus usuarios.

Para todos los alumnos, pero en particular en el caso de alumnos con necesidades específicas de aprendizaje o necesidades sociales contamos con algunos medios y estrategias:

- Tableta individual para trabajo con alumnos ACNEE y otras necesidades (audición y lenguaje).
 - Préstamo de equipos (Educa en digital) para alumnos y familias con situación de riesgo de exclusión social.
 - Creación de equipos virtuales en Teams, específicos para alumnos con necesidades, de forma que puedan realizar actividades alternativas.
 - Proyecto IN ON: inclusión online del Grupo Anaya. Es una herramienta basada en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), con enseñanza multinivel y recursos digitales accesibles para todo el alumnado.
- **Propuesta de innovación y mejora: Acciones.**

| | |
|---------------------------------|--|
| ACCIÓN 1 | Secuenciación didáctica de la competencia digital e integración con metodologías activas. |
| Medidas | <p>Secuenciación de la competencia digital.</p> <p>Integración de las TIC en metodologías activas.</p> <p>Diseño de actividades TIC.</p> <p>Creación de un repositorio de recursos digitales propios del centro.</p> |
| Estrategia de desarrollo | <p>Selección y secuenciación de los contenidos digitales en los distintos niveles.</p> <p>Registros de evaluación de cada nivel.</p> <p>Definir el perfil de salida por etapa para la competencia digital (dimensiones-áreas-descriptores-niveles).</p> <p>Establecer una secuenciación de los descriptores y niveles en cada etapa.</p> <p>Diseñar actividades orientadas al desarrollo de los diferentes descriptores,</p> |

| | |
|------------------------|---|
| | <p>según el nivel que se haya establecido para cada curso, definiendo contenidos, metodología, recursos y evaluación.</p> <p>Agrupar las actividades por curso y enfoque didáctico, priorizando las enfocadas a metodologías activas.</p> <p>Formación del profesorado en creación de contenido digital.</p> <p>Generar un catálogo completo de actividades que cubra el perfil de salida de cada etapa y favorezca el desarrollo de la competencia digital empleando metodologías activas.</p> <p>Formación del profesorado en metodologías activas.</p> <p>Implementar las actividades en la dinámica cooperativa del aula.</p> <p>Creación de un repositorio con las actividades diseñadas y los recursos creados por el profesorado.</p> <p>Revisión y ajuste de la propuesta según vaya cambiando el contexto tecnológico.</p> |
| Responsable | Equipo docente. |
| Temporalización | Anual. Cursos 2022/2023, 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

| | |
|---------------------------------|--|
| ACCIÓN 2 | Uso más extendido de metodologías apoyadas en dispositivos digitales. |
| Medidas | <p>Estudiar e incluir el uso de las TIC en el Plan de Lectura del centro. Trabajar a través de la biblioteca escolar digital de Castilla y León (LeoCyL).</p> <p>Utilizar todos los recursos presentes en los libros digitales que utilizamos.</p> <p>Asignación de tareas a través de las plataformas del centro.</p> <p>Utilización de las TIC para el desarrollo de metodologías activas.</p> |
| Estrategia de desarrollo | Estudio de objetivos educativos, tipo de dispositivos (portátiles, Tablet) y |

| | |
|------------------------|---|
| | <p>recursos disponibles.</p> <p>Valorar la posibilidad de dar pasos hacia la acreditación Leo TIC.</p> <p>Potenciar el aspecto digital de los libros entre el profesorado, en especial el apartado de gamificación.</p> <p>Acceso del alumnado y profesorado al correo corporativo y grupo de Teams de cada curso.</p> <p>Incorporación de metodologías innovadoras y actividades que fomenten el trabajo colaborativo y cooperativo.</p> |
| Responsable | Equipo docente. |
| Temporalización | Anual. Cursos 2022/2023, 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

| | |
|---------------------------------|---|
| ACCIÓN 3 | Mejorar la integración del Plan TIC en las programaciones didácticas. |
| Medidas | Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. |
| Estrategia de desarrollo | <p>Actualizar las programaciones didácticas por niveles incluyendo objetivos y estándares relacionados con la competencia digital.</p> <p>Elaboración de las programaciones didácticas.</p> <p>Planificación de actividades sobre el uso seguro de las TIC.</p> |
| Responsable | Equipo docente. |
| Temporalización | Primer trimestre de los cursos 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

| | |
|---------------------------------|--|
| ACCIÓN 4 | Personalización de los aprendizajes utilizando las TIC (atención a la diversidad). |
| Medidas | Definir perfiles de alumnos. Definir herramientas y estrategias. |
| Estrategia de desarrollo | Establecer diferentes perfiles de personalización de los aprendizajes (ACNEES, ANCES, TDAH, dificultades puntuales, ACI...). |
| | Investigar estrategias y herramientas TIC según los perfiles identificados. |
| | Seleccionar las herramientas TIC y la estrategia para su aplicación en el aula. |
| | Aplicar en el aula y valorar el impacto de las herramientas empleadas. |
| | Realizar una propuesta de herramientas y estrategias para consolidar e integrar en el aula. |
| | Nuevo ciclo de selección-aplicación-consolidación. |
| Responsable | Equipo docente. |
| Temporalización | Anual. Cursos 2022/2023, 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

| | |
|---------------------------------|--|
| ACCIÓN 5 | Creación de formularios. |
| Medidas | Creación de formularios FORMS. |
| Estrategia de desarrollo | Crear formularios de valoración con descriptores de la competencia digital por cursos, niveles, o áreas. |
| Responsable | Tutores y especialistas que inciden en un grupo de alumnos. |
| Temporalización | Inicio de curso. Cursos 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

| | |
|---------------------------------|---|
| ACCIÓN 6 | Plantear criterios comunes para evaluar los aprendizajes del alumnado a través de las TIC en diferentes entornos: presencial, no presencial, mixto, formal y no formal. |
| Medidas | Elaboración de unos criterios únicos para el centro que evalúen los aprendizajes del alumnado a través de las TIC. |
| Estrategia de desarrollo | Reflexión acerca de cómo pueden ser evaluados los aprendizajes del alumnado a través de las TIC. Establecimiento de unos criterios aplicables a las situaciones de presencialidad, no presencialidad y educación mixta. Revisión periódica de los criterios, estableciendo medidas de evaluación de los mismos y estrategias de mejora. |
| Responsable | Equipo docente. |
| Temporalización | Inicio de curso. Cursos 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

| | |
|---------------------------------|--|
| ACCIÓN 7 | Definir una secuencia transversal del desarrollo de la competencia digital desde todas las áreas y niveles. |
| Medidas | Recoger en el plan digital una secuencia transversal del desarrollo de la competencia digital. |
| Estrategia de desarrollo | Estudio de la nueva ley de educación centrándonos en el tratamiento de la competencia digital. Fijar unos contenidos que los alumnos deben adquirir a lo largo de toda la etapa primaria. Establecer una secuencia para trabajar esos contenidos en todas las áreas y niveles. |

| | |
|------------------------|--|
| Responsable | Coordinador TIC. |
| Temporalización | Inicio de curso. Cursos 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

| | |
|---------------------------------|--|
| ACCIÓN 8 | Publicitar el centro en Redes Sociales. |
| Medidas | Crear una cuenta de Twitter/Instagram oficial del centro. |
| Estrategia de desarrollo | Crear una cuenta oficial del centro para publicitar las actividades que se realizan. |
| Responsable | Coordinador TIC. Nombrar un responsable de Redes sociales. |
| Temporalización | Todo el curso. Cursos 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

| | |
|---------------------------------|---|
| ACCIÓN 9 | Dar a conocer los tipos de licencias y derechos de autor. |
| Medidas | Informar sobre los tipos de licencias y sus restricciones. |
| Estrategia de desarrollo | Crear infografías sobre los tipos de licencias Creative Commons, sus restricciones y formas de uso; para difundirlo en las aulas. |
| Responsable | Coordinador de formación. |
| Temporalización | Inicio de curso. Cursos 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

| | |
|---------------------------------|---|
| ACCIÓN 10 | Desarrollar actuaciones de formación y concienciación sobre la propiedad intelectual, los derechos de autor y la propiedad industrial. |
| Medidas | Organizar acciones de formación y concienciación sobre la propiedad intelectual y los derechos de autor. |
| Estrategia de desarrollo | Incluir dentro de la secuencia transversal del desarrollo de la competencia digital la concienciación sobre la importancia del respeto a la propiedad intelectual, los derechos de autor y la propiedad industrial. Incluir a lo largo del año de manera transversal actuaciones de concienciación sobre la propiedad intelectual. |
| Responsable | Coordinador de formación. |
| Temporalización | Anual. Cursos 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

| | |
|---------------------------------|---|
| ACCIÓN 11 | Establecer acuerdos sobre el uso de licencias y referencias externas en la documentación. |
| Medidas | Recoger acuerdos sobre el uso de licencias y referencias externas en la documentación a nivel de centro. |
| Estrategia de desarrollo | Hacer una reflexión sobre el uso de las licencias que van a utilizarse en la práctica educativa. Establecer un acuerdo sobre cómo gestionar el uso de dichas licencias. Establecer un acuerdo sobre cómo deben aparecer citadas las referencias externas en la documentación. |
| Responsable | Comisión TIC. |
| Temporalización | Anual. Cursos 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

3.3. Desarrollo profesional.

- **Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.**

Para la detección de las necesidades formativas del profesorado, el centro emplea las siguientes herramientas:

- Propuestas surgidas de la evaluación de final de curso de los diferentes docentes.
 - Propuestas de formación registradas en la evaluación que se realiza tras la consecución de los diferentes cursos de formación que se desarrollan en el centro.
 - Cuestionario de detección de necesidades formativas proporcionado por el CFIE de Soria (<http://cfiesoria.centros.educa.jcyl.es>).
 - Evaluación TIC conforme al modelo de la Junta de Castilla y León: herramienta de autoevaluación de la competencia digital (Red XXI).
(<https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/>).
 - Evaluación SELFIE for Teachers.
 - Observaciones realizadas por el Equipo Directivo durante el despliegue de las diferentes acciones derivadas del Plan TIC del centro.
 - El Claustro analiza, valora y prioriza las acciones formativas que considera más urgentes.
- #### - **Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.**

La formación del profesorado se realiza desde diferentes iniciativas:

- Formación en el centro (coordinada con el CFIE de Soria en forma de grupos de trabajo o actividades formativas).
- Participación individual en cursos organizados por la Junta de Castilla y León, CFIE, otras entidades... que reciben la oportuna difusión.

En los últimos años, la mayoría del profesorado ha participado en los seminarios y cursos de formación del centro para la adquisición de la competencia digital. Los últimos han sido los siguientes:

- Curso 2019/2020: AULA MOODLE DEL CENTRO M1.
- Curso 2020/2021: HERRAMIENTAS DEL TRABAJO A DISTANCIA (B2).
- Curso 2021/2022: REVISIÓN DEL PLAN TIC DEL CENTRO (A1).
- Curso 2022/2023: PANELES DIGITALES.
- Cursos posteriores: se llevará a cabo una formación dentro del Marco #CompDigEdu a través de módulos formativos integrados en el Marco Común Europeo.

Tomamos como referente el documento *Marco Europeo para la Competencia Digital de los Educadores*. Christine Redecker (Autora), Yves Punie (Editor). Traducido por Fundación Universia e Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF) en nombre del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

El Marco Europeo para la Competencia Digital de los Educadores (DigCompEdu) responde a la creciente concienciación de muchos Estados miembros europeos de que los educadores necesitan un conjunto de competencias digitales específicas para su profesión, con el fin de poder aprovechar el potencial de las tecnologías digitales para mejorar e innovar en educación.



FIGURA 1: EL MARCO DIGCOMPEDU. © UNIÓN EUROPEA.

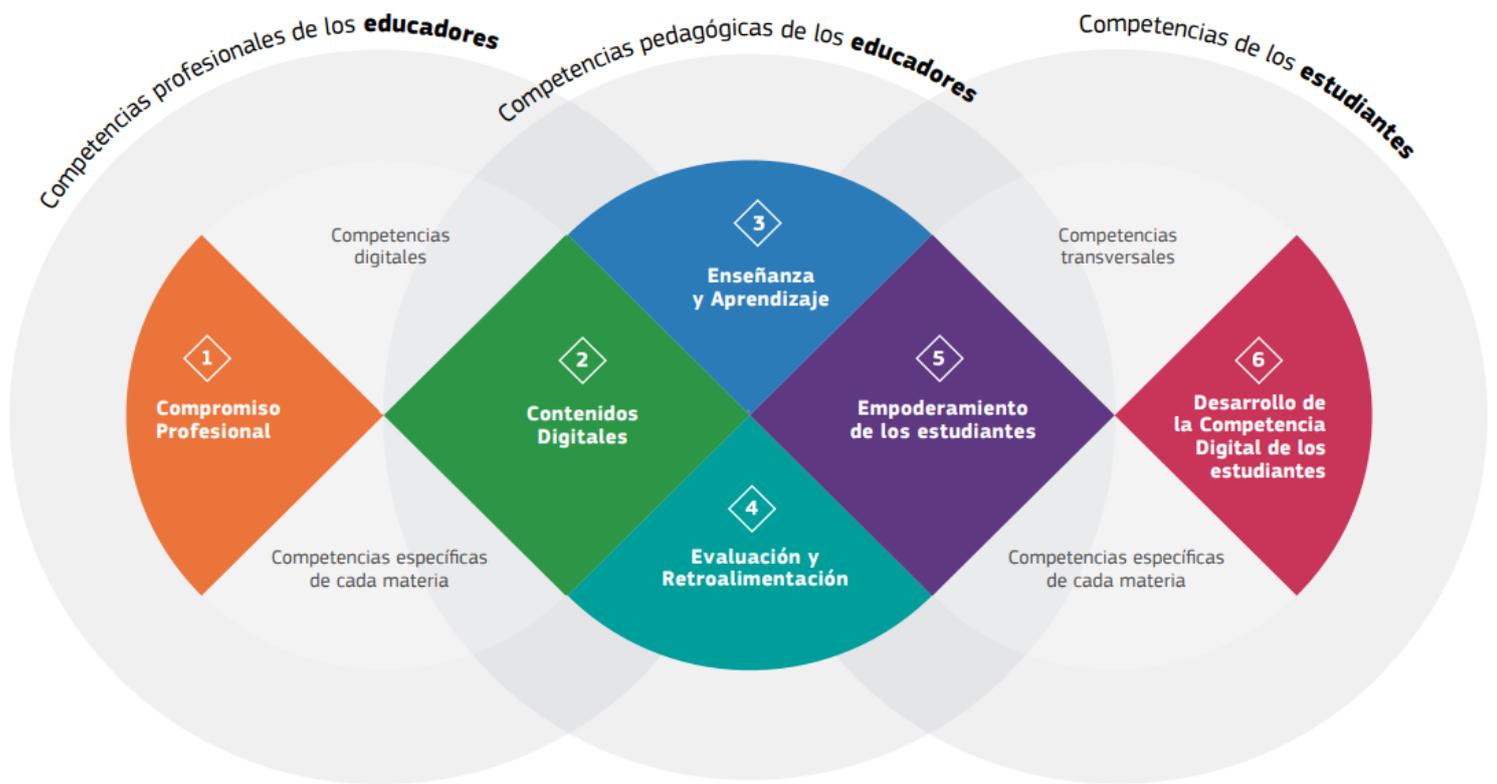


FIGURA 2: ÁREAS Y ALCANCE DEL MARCO DIGCOMPEDU. © UNIÓN EUROPEA.

*Fuente Figuras: Marco Europeo para la Competencia Digital de los Educadores:
DigCompEdu*

Las seis áreas del DigCompEdu se centran en diferentes aspectos de las actividades profesionales de los educadores:

Área 1: Compromiso profesional. Uso de las tecnologías digitales para la comunicación, la colaboración y el desarrollo profesional.



TABLA 1: ÁREA 1 - COMPROMISO PROFESIONAL. © UNIÓN EUROPEA.

Área 2: Contenidos digitales. Búsqueda, creación e intercambio de contenidos digitales.



TABLA 2: ÁREA 2 - CONTENIDOS DIGITALES. © UNIÓN EUROPEA.

Área 3: Enseñanza y aprendizaje. Gestión y organización del uso de las tecnologías digitales en la enseñanza y el aprendizaje.

| Enseñanza y aprendizaje | | | |
|---|---|--|--|
|  |  |  |  |
| Enseñanza | Orientación y apoyo en el aprendizaje | Aprendizaje colaborativo | Aprendizaje autorregulado |
| <p>Programar y poner en funcionamiento dispositivos y recursos digitales en el proceso de enseñanza, a fin de mejorar la eficacia de las intervenciones docentes.</p> <p>Gestionar y coordinar adecuadamente las intervenciones didácticas digitales.</p> <p>Experimentar con nuevos formatos y métodos pedagógicos para la enseñanza y desarrollarlos.</p> | <p>Utilizar las tecnologías y servicios digitales para mejorar la interacción individual y colectiva con el alumnado dentro y fuera de las sesiones lectivas.</p> <p>Emplear las tecnologías digitales para ofrecer orientación y asistencia pertinente y específica.</p> <p>Experimentar con nuevas vías y formatos para ofrecer orientación y apoyo y desarrollarlos.</p> | <p>Utilizar las tecnologías digitales para fomentar y mejorar la colaboración entre los estudiantes.</p> <p>Capacitar al alumnado para utilizar las tecnologías digitales como parte de las tareas de colaboración, como un medio para mejorar la comunicación, la cooperación y la creación conjunta de conocimiento.</p> | <p>Utilizar las tecnologías digitales para favorecer procesos de aprendizaje autorregulado, es decir, hacer que los alumnos sean capaces de planificar, supervisar y reflexionar sobre su propio aprendizaje aportando pruebas de los progresos realizados, compartir ideas y formular soluciones creativas.</p> |

TABLA 3: ÁREA 3 - ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE. © UNIÓN EUROPEA.

Área 4: Evaluación y retroalimentación. Utilización de tecnologías y estrategias digitales para mejorar la evaluación.

Evaluación y retroalimentación



Estrategias de evaluación

Utilizar las tecnologías digitales para la evaluación formativa y sumativa. Mejorar la diversidad e idoneidad de los formatos y enfoques de evaluación.



Analíticas de aprendizaje

Generar, seleccionar, analizar e interpretar de forma crítica las estadísticas digitales sobre la actividad, el rendimiento y el progreso del alumnado con el fin de configurar la enseñanza y el aprendizaje.



Retroalimentación, programación y toma de decisiones

Utilizar las tecnologías digitales para proporcionar retroalimentaciones selectivas y oportunas a los estudiantes. Adaptar las estrategias de enseñanza y proporcionar refuerzo específico a partir de los datos generados por las tecnologías digitales utilizadas. Capacitar a los estudiantes y a los padres para que comprendan las pruebas que aportan las tecnologías digitales y para que las utilicen en la toma de decisiones.

TABLA 4: ÁREA 4 - EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN. © UNIÓN EUROPEA.

Área 5: Empoderamiento de los estudiantes. Uso de las tecnologías digitales para mejorar la inclusión, la personalización y el compromiso activo del alumnado con su propio aprendizaje.

Empoderamiento de los estudiantes



Accesibilidad e inclusión

Garantizar la accesibilidad de todos los estudiantes, incluidos aquellos que tienen necesidades especiales, a los recursos y actividades de aprendizaje.

Tomar en consideración y dar respuesta a las expectativas, habilidades, usos y conceptos erróneos (digitales) de los estudiantes, así como a las limitaciones contextuales, físicas o cognitivas en su utilización de las tecnologías digitales.



Personalización

Utilizar las tecnologías digitales para atender las diversas necesidades de aprendizaje de los estudiantes, permitiéndoles avanzar a diferentes niveles y velocidades y seguir itinerarios y objetivos de aprendizaje individuales.



Compromiso activo de los estudiantes con su propio aprendizaje

Utilizar las tecnologías digitales para promover el compromiso activo y creativo de los estudiantes con una materia. Integrar las tecnologías digitales en estrategias pedagógicas que potencien las habilidades transversales de los estudiantes, el pensamiento complejo y la expresión creativa.

Abrir el aprendizaje a nuevos ámbitos, a contextos del mundo real, que involucren a los propios estudiantes en actividades prácticas, en la investigación científica o en la resolución de problemas complejos o que, por cualquier otro medio, fomenten la participación activa de los estudiantes en temas complejos.

TABLA 5: ÁREA 5 - EMPODERAMIENTO DE LOS ESTUDIANTES. © UNIÓN EUROPEA.

Área 6: Desarrollo de la competencia digital de los estudiantes. Capacitación de los estudiantes para utilizar de forma creativa y responsable las tecnologías digitales para la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas.

Desarrollo de la competencia digital de los estudiantes



Información y alfabetización mediática

Incorporar actividades de aprendizaje, tareas y evaluaciones que requieran a los alumnos expresar sus necesidades de información; localizar información y recursos en entornos digitales; organizar, procesar, analizar e interpretar la información y comparar y evaluar de forma crítica la credibilidad y fiabilidad de la información y sus fuentes.



Comunicación y colaboración digital

Incorporar actividades de aprendizaje, tareas y evaluaciones que requieran que los estudiantes utilicen de manera efectiva y responsable las tecnologías digitales para la comunicación, la colaboración y la participación cívica.



Creación de contenido digital

Incluir actividades de aprendizaje, tareas y evaluaciones que requieran a los estudiantes expresarse a través de medios digitales, así como modificar y crear contenidos digitales en diferentes formatos. Enseñar a los estudiantes cómo afectan a los contenidos digitales los derechos de autor y las licencias y cómo hacer referencia a las fuentes y atribuir las licencias.



Uso responsable

Tomar medidas para garantizar el bienestar físico, psicológico y social de los estudiantes al utilizar las tecnologías digitales. Capacitar a los estudiantes para gestionar los riesgos y utilizar las tecnologías digitales de forma segura y responsable.



Solución de problemas digitales

Incorporar actividades de aprendizaje, tareas y evaluaciones que requieran que los estudiantes identifiquen y resuelvan problemas técnicos o que transferan conocimientos tecnológicos de forma creativa a nuevas situaciones.

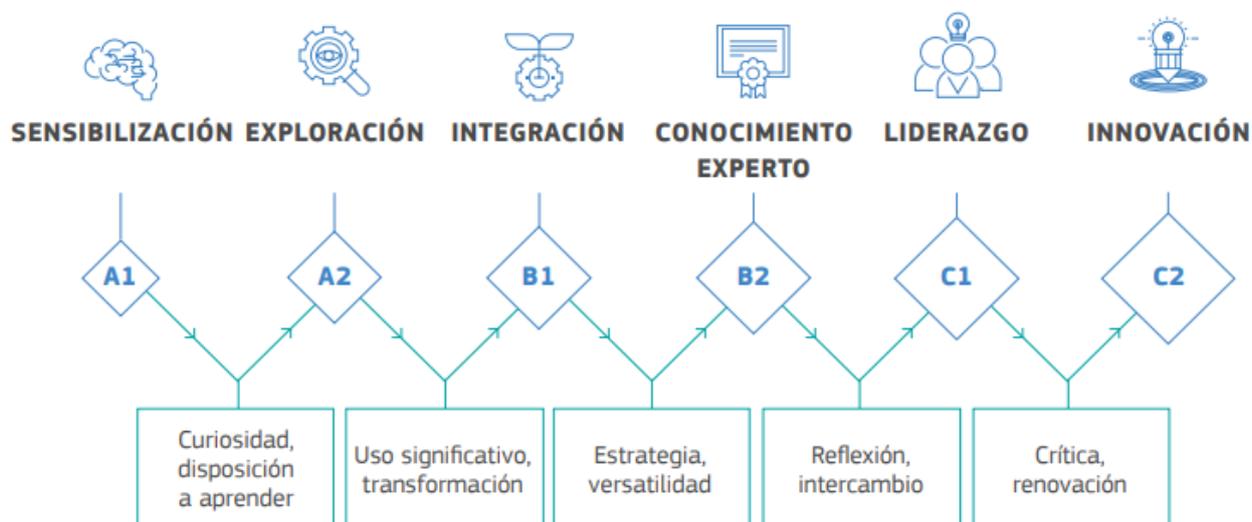
TABLA 6: ÁREA 6 - DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL DE LOS ESTUDIANTES.
© UNIÓN EUROPEA.

El núcleo del marco DigCompEdu está definido por las áreas 2-5. En conjunto, estas áreas explican la competencia pedagógica digital de los educadores, es decir, las competencias digitales que los educadores necesitan para adoptar estrategias de enseñanza y aprendizaje eficientes, inclusivas e innovadoras. Las áreas 2, 3 y 4 están vinculadas a las fases características de cualquier proceso de enseñanza, tanto si se apoya en las tecnologías como si no. Las competencias enumeradas en estas áreas detallan cómo hacer un uso eficiente e innovador de las tecnologías digitales al programar (área 2), implementar (área 3) y evaluar (área 4) la enseñanza y el aprendizaje. El área 5 reconoce el potencial de las tecnologías digitales para las estrategias de enseñanza y aprendizaje centradas en el estudiante. Este ámbito es transversal a las áreas 2, 3 y 4 en el sentido de que contiene un conjunto de principios rectores que son relevantes y complementarios para las competencias especificadas en estas áreas.

El modelo de progresión propuesto está destinado a ayudar a los educadores a entender sus fortalezas y debilidades personales, describiendo diferentes etapas o niveles de desarrollo de competencias digitales. Para facilitar la consulta, estas etapas de competencia están vinculadas a los seis niveles de aptitud utilizados por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), que van desde el A1 al C2.

Desde un punto de vista conceptual, el MCER organiza los seis niveles en tres bloques, lo que refleja el hecho de que, mientras que los niveles A1 y A2, B1 y B2 y C1 y C2 están estrechamente relacionados, hay un salto cognitivo entre A2 y B1 y B2 y C1, respectivamente. Esto también es cierto para la progresión de las competencias en el marco DigCompEdu.

Por lo tanto, para animar a los educadores a utilizar el marco DigCompEdu como una herramienta para su desarrollo profesional, se decidió combinar los niveles del MCER con descriptores que motiven a asumir roles diversos, desde novel (A1) hasta pionero (C2). Se pretende con estos descriptores animar a los educadores de todos los niveles a apreciar positivamente sus logros y desear ampliarlos.



Fuente: Marco Europeo para la Competencia Digital de los Educadores: DigCompEdu

- Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

Las acciones de acogida del profesorado tienen como finalidad lograr los siguientes objetivos en relación con la integración tecnológica:

- Situar al profesorado de nueva incorporación en el momento concreto de la integración de las TIC en el que se encuentre el centro.
- Realizar un breve recorrido por la trayectoria tecnológica del centro, así como de los avances que se hayan podido ir realizando.
- Explicitar cuáles son los objetivos que el actual Plan TIC tiene marcados y momento en el que nos encontramos.
- Mostrarle, a modo global, las necesidades y obligaciones que tienen como profesor del centro en torno a las TIC (integración de las mismas en su aula, en sus documentos y programaciones curriculares, en su línea metodológica, etc.).
- Conocer al Coordinador/a TIC, presentarle sus funciones y cauces de comunicación con el mismo por si fuera necesaria alguna comunicación o señalización de incidencias.
- Presentarle los recursos digitales de que dispone el centro (equipos disponibles en las aulas.).
- Préstamos de equipos del centro.

- Aportarle formación básica para el correcto manejo de los recursos más importantes del centro (página web, plataformas educativas, redes...).
- Altas en equipos (TEAMS).
- Acceso a Redes según el perfil.
- Acceso a la página web del centro.
- Normas de uso de las TIC.

- **Propuesta de innovación y mejora: Acciones.**

| | |
|---------------------------------|--|
| ACCIÓN 1 | Nuevo plan de formación de la competencia digital docente. |
| Medidas | Autoevaluación del profesorado en todos los aspectos, en particular en el de la competencia digital. Actualización anual del plan de formación TIC. Difusión de la oferta formativa del CFIE y otras instituciones. |
| Estrategia de desarrollo | Detección de las necesidades de formación del profesorado en las TIC. Confeccionar anualmente el plan de formación en el centro para los docentes, prestando especial atención a la competencia digital. Autoevaluación y diagnóstico de la competencia digital. Encuesta anual SELFIE. Envío de la información a los docentes utilizando el correo electrónico. |
| Responsable | Coordinador de formación y Coordinador TIC. |
| Temporalización | Anual. Cursos 2022/2023, 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

| | |
|---------------------------------|---|
| ACCIÓN 2 | Plan de acogida TIC para el profesorado. |
| Medidas | Reforzar el plan de acogida, en materia de competencia digital docente. Aplicar el protocolo de información a nuevos docentes. |
| Estrategia de desarrollo | Presentación del protocolo de uso de las TIC, cuentas, soportes, plataformas, espacios... |
| Responsable | Comisión TIC. |
| Temporalización | Primera semana de curso (2023/2024, 2024/2025, 2025/2026). |

| | |
|---------------------------------|---|
| ACCIÓN 3 | Formación del profesorado para la integración de las TIC en el aula. |
| Medidas | Formación del profesorado en el uso de las plataformas de e-learning. Formación del profesorado en creación de contenido digital. Formación del profesorado en evaluación de la competencia digital. Formación del profesorado en el desarrollo de la competencia digital del alumnado empleando metodologías activas. |
| Estrategia de desarrollo | Detección de las necesidades de formación del profesorado en las TIC. Proponer/organizar cursos de formación sobre Office 365 y otras plataformas. Proponer/organizar cursos de formación sobre creación de contenido digital. Proponer/organizar cursos de formación sobre la evaluación de la competencia digital. Proponer/organizar cursos de formación sobre la integración de las TIC en el aula empleando metodologías activas. Definir estrategias para el intercambio sistemático de información, recursos y herramientas digitales orientadas a desarrollar la competencia digital |

| | |
|------------------------|--|
| | docente. |
| Responsable | Coordinador de formación y Coordinador TIC. |
| Temporalización | Anual. Cursos 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

| | |
|---------------------------------|--|
| ACCIÓN 4 | Organizar la formación y acreditación de la competencia Digital Docente. |
| Medidas | Formación docente. |
| Estrategia de desarrollo | Solicitar una acción formativa a través del Proyecto CoDiCeTIC sobre un aspecto en el que se han detectado debilidades previa evaluación SELFIE. |
| Responsable | Coordinador de formación. |
| Temporalización | Segundo trimestre. Cursos 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

3.4. Procesos de evaluación.

- **Procesos educativos:**
 - **Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.**

El proceso de evaluación de la competencia digital del alumnado se realiza en base a los indicadores y estándares de aprendizaje que se establecen en la programación didáctica de las diferentes áreas.

En las distintas áreas se programan actividades para trabajar contenidos del currículo empleando recursos digitales y se reflejan los correspondientes estándares de aprendizaje evaluables en las unidades de la programación didáctica.

Previo a la sesión de evaluación final, los profesores evalúan el nivel de adquisición de las diferentes competencias en base a los estándares de aprendizaje referenciados en cada área.

En la sesión de evaluación final, se valora el nivel competencial que cada alumno ha alcanzado cuando se realiza la evaluación de competencias.

La principal estrategia de evaluación es la observación directa de la competencia de los alumnos, o bien su capacidad de realizar creaciones digitales que el profesor sugiere en el contexto de su asignatura.

Creemos que las competencias deben ser sometidas a evaluación continua y formativa, de forma que el alumno aprenda haciendo y de sus propios fallos y errores.

Sugerimos el uso de rúbricas que nos ayuden a evaluar las competencias adquiridas de los alumnos. A continuación, se exponen dichas rúbricas con la siguiente escala de valores:

- 1: Nivel bajo
- 2: Nivel medio
- 3: Nivel alto
- 4: Nivel máximo

EDUCACIÓN INFANTIL

Objetivos

- Conocer las partes del ordenador y la Tablet.
- Conocer varias aplicaciones del ordenador o Tablet para aprender y jugar.
- Conocer las herramientas OUTLOOK y OFFICE 365.
- Hacer un buen uso de las TIC dentro y fuera del aula.

| Educación Infantil: INDICADORES DE EVALUACIÓN | 1 | 2 | 3 | 4 | Observaciones |
|---|----------|----------|----------|----------|----------------------|
| Conoce las partes del ordenador: teclado, pantalla, ratón, altavoces, botón de encendido. | | | | | |
| Conoce las partes del teclado: teclas de desplazamiento, barra espaciadora, tecla INTRO. | | | | | |
| Conoce las partes del ratón: botón derecho e izquierdo y sabe manejarlos. | | | | | |
| Cierra la ventana de juegos. | | | | | |
| Apaga el ordenador y la pantalla desde la tecla de Inicio. | | | | | |
| Pulsa y arrastra elementos para moverlos. | | | | | |
| Conoce diversas aplicaciones de uso educativo. | | | | | |
| Utiliza algunas teclas alfanuméricas para la utilización del WORD con ayuda del profesor. | | | | | |
| Muestra interés por las TIC. | | | | | |
| Respeto las normas de utilización de las TIC. | | | | | |

1º y 2º EDUCACIÓN PRIMARIA

Objetivos

- Conocer las partes del ordenador y la Tablet.
- Conocer varias aplicaciones del ordenador o Tablet para aprender y jugar.
- Conocer las herramientas OUTLOOK y OFFICE 365.
- Adquirir nuevos conocimientos buscando información en Internet.
- Favorecer la investigación.
- Hacer un buen uso de las TIC dentro y fuera del aula.

| 1º y 2º Primaria: INDICADORES DE EVALUACIÓN | 1 | 2 | 3 | 4 | Observaciones |
|--|----------|----------|----------|----------|----------------------|
| Conoce las partes del ordenador: teclado, monitor, ratón, altavoces, botón de encendido. | | | | | |
| Conoce las partes del teclado: teclas de desplazamiento, barra espaciadora, tecla INTRO. | | | | | |
| Conoce las partes del ratón: botón derecho e izquierdo y sabe manejarlos. | | | | | |
| Conoce los elementos básicos del escritorio. | | | | | |
| Maneja correctamente la Tablet y accede a sus aplicaciones. | | | | | |
| Cierra la ventana de juegos. | | | | | |
| Apaga el ordenador y la pantalla desde la tecla de Inicio. | | | | | |
| Pulsa y arrastra elementos para moverlos. | | | | | |
| Es capaz de buscar imágenes o vídeos sobre un tema presentado en Internet. | | | | | |
| Conoce diversas aplicaciones de uso educativo. | | | | | |
| Usa las herramientas del Office 365 tales como el Word o PowerPoint de manera sencilla. | | | | | |
| Realiza videollamadas a través de la herramienta TEAMS. | | | | | |
| Sigue las normas del profesor para el manejo de las herramientas TIC. | | | | | |
| Muestra interés por las TIC. | | | | | |
| Respeto las normas de utilización de las TIC. | | | | | |

3º y 4º EDUCACIÓN PRIMARIA

Objetivos

- Conocer las partes del ordenador y la Tablet.
- Conocer varias aplicaciones del ordenador o Tablet para aprender y jugar.
- Conocer las herramientas OUTLOOK y OFFICE 365.
- Adquirir nuevos conocimientos buscando información en Internet.
- Favorecer la investigación.
- Hacer un buen uso de las TIC dentro y fuera del aula.

| 3º y 4º Primaria: INDICADORES DE EVALUACIÓN | 1 | 2 | 3 | 4 | Observaciones |
|---|----------|----------|----------|----------|----------------------|
| Conoce las partes del ordenador y hace un buen uso de él. | | | | | |
| Conoce los elementos básicos del escritorio. | | | | | |
| Es capaz de abrir carpetas y archivos. | | | | | |
| Abre y cierra la ventana de juegos. | | | | | |
| Accede al Equipo TEAMS de su aula y hace un buen uso de él, sabiéndose manejar entre los diferentes apartados que lo componen de manera autónoma. | | | | | |
| Es capaz de buscar imágenes o vídeos sobre un tema presentado en Internet. | | | | | |
| Conoce diversas aplicaciones de uso educativo acorde a su edad. | | | | | |
| Usa las herramientas del Office 365 tales como el Word o PowerPoint de manera autónoma. | | | | | |
| Realiza videollamadas a través de la herramienta TEAMS. | | | | | |
| Muestra interés por las TIC. | | | | | |
| Respeto las normas de utilización de las TIC. | | | | | |

5º y 6º EDUCACIÓN PRIMARIA

Objetivos

- Realizar actividades de aprendizaje (apoyo, refuerzo, perfeccionamiento) en las distintas áreas.
- Conocer las herramientas OUTLOOK y OFFICE 365.
- Adquirir nuevos conocimientos buscando información en Internet.
- Favorecer la investigación.
- Hacer un buen uso de las TIC dentro y fuera del aula.

| 5º y 6º Primaria: INDICADORES DE EVALUACIÓN | 1 | 2 | 3 | 4 | Observaciones |
|---|----------|----------|----------|----------|----------------------|
| Conoce el funcionamiento básico de un ordenador. | | | | | |
| Crea carpetas, mueve y elimina archivos. | | | | | |
| Utiliza los distintos formatos y estructuras de las unidades de disco duro, CD/DVD y memoria USB. | | | | | |
| Accede a menús contextuales de búsqueda de información y opciones. | | | | | |
| Accede al Equipo TEAMS de su aula y hace un buen uso de él, sabiéndose manejar entre los diferentes apartados que lo componen de manera autónoma. | | | | | |
| Accede a páginas web y al portal de educacyl haciendo un buen uso de las herramientas que se le proporcionan. | | | | | |
| Es capaz de buscar imágenes o vídeos sobre un tema presentado en Internet. | | | | | |
| Conoce diversas aplicaciones de uso educativo acorde a su edad. | | | | | |
| Es capaz de mandar un email con archivos adjuntos de manera autónoma con el correo personal de educacyl. | | | | | |

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| Usa las herramientas del Office 365 tales como el Word o PowerPoint de manera autónoma para la creación de textos en los que es capaz de insertar imágenes y tablas o gráficos. | | | | | |
| Es capaz de guardar archivos en la nube ONEDRIVE con la cuenta de educacyl personal. | | | | | |
| Realiza videollamadas a través de la herramienta TEAMS. | | | | | |
| Muestra interés por las TIC. | | | | | |
| Respeto las normas de utilización de las TIC. | | | | | |

- Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

El Claustro de profesores ha decidido que siempre que sea posible se primará el uso de instrumentos de evaluación presenciales.

En caso de no presencialidad, tendremos en cuenta la conectividad de los alumnos a los entornos digitales, la entrega de tareas online, la asistencia y participación en clases a distancia por videollamada.

Empleamos diferentes herramientas de evaluación, accesibles en formato online, priorizando las que facilitan las plataformas educativas con las que trabajamos desde el centro.

- Recursos para la evaluación online facilitados por las editoriales en sus entornos virtuales.
- Cuestionarios online (Forms, Kahoot, Liveworksheets...).
- Rúbricas (tareas Teams).
- Plataformas dinamizadoras: ClassDojo.
- Tablas de registro de aula del profesorado (Teams, OneNote...).

Todas ellas se pueden utilizar tanto en aprendizaje presencial como en aprendizaje no presencial, la diferencia radica en que en la enseñanza presencial se complementa con herramientas de evaluación no digitales.

- **Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.**

Valoramos muy positivamente los pasos dados en los últimos años en la integración digital en los procesos de enseñanza en nuestra práctica docente.

Asimismo, valoramos la importancia de la inclusión de la evaluación de la integración de las TIC en los procesos de enseñanza, a partir de los objetivos y actividades vinculadas a las TIC planificados previamente y utilizando las distintas herramientas de evaluación.

- Cuestionarios para valorar el uso de las TIC por el docente en el aula.
- Se tiene en cuenta la participación y coordinación en la elaboración y selección de recursos y materiales digitales para el aula.
- Se valorarán los resultados de la herramienta SELFIE.
- Se evaluará y revisará el desarrollo del Plan TIC de centro.

- **Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.**

Los criterios y estrategias anteriormente citados son los mismos que consideramos útiles en cualquier otra circunstancia, de forma que creemos valorar positivamente que las tecnologías digitales contribuyen al aprendizaje general del alumnado.

En los apartados anteriores ya hemos tratado los criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.

En cuanto a las herramientas digitales que utiliza el centro para evaluar los aprendizajes, estas son variadas y van cambiando en función de la ampliación de la formación de los docentes en este ámbito. Algunas que utilizamos son: Kahoot, EDPuzzle, Google Forms, Educaplay.

- **Procesos organizativos:**
 - **Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.**

La valoración de los procesos de gestión del centro (actualmente completamente digitalizados) es muy positiva por parte de todos los sectores de la comunidad educativa.

El Claustro evalúa la eficacia de los procesos organizativos de integración digital del centro a lo largo del curso en las reuniones establecidas.

Las incidencias que ocasionalmente se dan se comunican al CAU educativo, tomando las decisiones oportunas para su resolución inmediata.

- **Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.**

Los instrumentos son variados como, por ejemplo, la página web del centro, las plataformas educativas, plataformas de administración electrónica (Hermes), las múltiples aplicaciones empleadas para la organización del centro (comedores, Releo Plus...), correo electrónico institucional, portal de educación, etc.

Las estrategias son las siguientes:

- Integración de las TIC en la elaboración y actualización de documentos de centro. (DOC, PGA, RRI...).
- Seguimiento del mantenimiento de los equipos informáticos (en las reuniones periódicas de la Comisión de Coordinación Pedagógica y Claustros).
- Inclusión de aspectos relacionados con los procesos organizativos de integración digital del centro dentro de la estrategia de evaluación de final de curso, registrándose en la Memoria Fin de Curso.
- Empleo de la herramienta de autorreflexión SELFIE.
- Valoración de la efectividad en el intercambio de información con la comunidad educativa, administración e instituciones.

- **Procesos tecnológicos:**
 - **Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.**
 - El principal criterio de valoración de la estructura tecnológica es la satisfacción de los usuarios con la misma, tanto por parte del alumnado como del personal del centro.
 - Otro criterio es el registro de incidencias sobre el estado de la infraestructura y los equipos informáticos a través del CAU educativo y su solución.
 - El suministro de recambios o equipos.
 - La velocidad de conexión con la red en los distintos espacios de los edificios y en los distintos equipos informáticos.
 - Redes con diferentes perfiles e integración en el dominio de los equipos informáticos (Escuelas Conectadas).
 - La frecuencia de uso de los equipos en cada espacio por parte de profesorado y alumnado y utilización de los recursos TIC para el desarrollo de la actividad educativa.
 - Eficacia de la gestión administrativa.
 - Fluidez en las comunicaciones utilizando los recursos electrónicos.
 - **Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.**
- Inclusión de aspectos relacionados con la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios digitales del centro dentro de las sesiones de la Comisión de Coordinación Pedagógica y del Claustro.
- Empleo de la herramienta de autorreflexión SELFIE.
- Valorar, a final de curso, el aprovechamiento, eficiencia y correcto uso de los distintos recursos tecnológicos, redes y servicios.
- Registrar las propuestas de mejora para su posterior consideración en la planificación del curso siguiente.
- Reflejar por escrito las conclusiones de la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje cada curso escolar. Se realizan informes trimestrales de los resultados de cada uno de los niveles del centro, donde se exponen, además de los resultados, las

valoraciones y acuerdos que se han tomado en cada uno de los diferentes grupos que forman el C.R.A.

- Recopilar las creaciones del alumnado (mapas conceptuales, presentaciones audiovisuales...) como banco de recursos para los propios alumnos en cursos siguientes. Todo el profesorado tiene acceso a la plataforma Teams que es la elegida para llevar a cabo esta labor.

- **Propuesta de innovación y mejora: Acciones.**

| | |
|---------------------------------|--|
| ACCIÓN 1 | Evaluación del desarrollo de la competencia digital del alumnado favoreciendo la autoevaluación y evaluación entre iguales. |
| Medidas | Sistema consensuado de evaluación de la competencia digital del alumnado. Despliegue de estrategias de autoevaluación y coevaluación. |
| Estrategia de desarrollo | Formación del profesorado en evaluación de la competencia digital del alumnado. Investigar diferentes herramientas de evaluación de la competencia digital, priorizando la autoevaluación y la coevaluación. Seleccionar las herramientas de evaluación más acordes con nuestra propuesta curricular, priorizando la autoevaluación y la coevaluación. Definir una estrategia de evaluación de la competencia digital del alumnado que incluya autoevaluación y coevaluación. Aplicar en el aula las herramientas de evaluación de la competencia digital seleccionadas. |
| Responsable | Tutores. |
| Temporalización | Anual. Cursos 2022/2023, 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

| | |
|---------------------------------|--|
| ACCIÓN 2 | Avanzar en el uso de herramientas TIC como métodos de evaluación. |
| Medidas | Formación en el conocimiento y aplicación de herramientas TIC susceptibles de ser utilizadas como medios de evaluación. Selección de instrumentos de evaluación para la competencia digital. |
| Estrategia de desarrollo | Formación del profesorado en la evaluación de la competencia digital. Utilizar herramientas TIC como forma de evaluación, no sólo en condiciones de educación a distancia (no presencial) también en las ordinarias. Empleo de herramientas como <i>Kahoot!</i> , <i>Forms</i> , <i>Teams</i> , etc., para la evaluación del alumnado. |
| Responsable | Equipo docente. |
| Temporalización | Anual. Cursos 2022/2023, 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

| | |
|---------------------------------|---|
| ACCIÓN 3 | Digitalización del proceso de evaluación de la práctica docente. |
| Medidas | Formularios. Informe de resultados. Herramientas de análisis. |
| Estrategia de desarrollo | Elaboración de formularios adaptados a la normativa educativa vigente y que respondan al modelo de memoria final del curso. Temporalización de la realización de los formularios. Recogida, análisis y valoración de resultados. Informe SELFIE. Valorar las tendencias y desviaciones producidas, puntos críticos y áreas de mejora. |

| | |
|------------------------|---|
| Responsable | Comisión TIC. |
| Temporalización | Anual. Cursos 2022/2023, 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

| | |
|---------------------------------|---|
| ACCIÓN 4 | Crear rúbricas comunes. |
| Medidas | Creación de un repositorio de rúbricas para evaluar la competencia TIC. |
| Estrategia de desarrollo | Establecer una Plataforma de almacenaje. CEDEC INTEF. |
| Responsable | Equipo docente. |
| Temporalización | Anual. Cursos 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

| | |
|---------------------------------|---|
| ACCIÓN 5 | Seguimiento de tareas para ver la evolución del alumno. |
| Medidas | Crear tareas de progreso de lectura. |
| Estrategia de desarrollo | Crear tareas de progreso de lectura mensuales para los diferentes cursos. Seleccionar las lecturas para cada nivel. Utilizar Fiction Express para ello. |
| Responsable | Titores. |
| Temporalización | Anual. Cursos 2022/2023, 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

| | |
|---------------------------------|---|
| ACCIÓN 6 | Utilizar la aplicación FORMS para la evaluación de los aprendizajes de los alumnos. |
| Medidas | Crear cuestionarios de repaso por áreas y niveles. |
| Estrategia de desarrollo | Redactar un banco de preguntas para la creación de cuestionarios de repaso por áreas y niveles. |
| Responsable | Equipo docente. |
| Temporalización | Anual. Cursos 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

| | |
|---------------------------------|---|
| ACCIÓN 7 | Realizar evaluaciones tecnológicas del centro, proponiendo mejoras sobre estas. |
| Medidas | Realización de la autoevaluación SELFIE, con un posterior análisis de los resultados para mejorar estos. |
| Estrategia de desarrollo | En el primer trimestre se realizará la autoevaluación SELFIE con un posterior análisis de resultados. Una vez se tengan estos resultados analizados, el claustro deberá buscar mejoras en el plano digital para poder estar actualizados curso a curso. |
| Responsable | Equipo directivo. |
| Temporalización | Anual. Cursos 2022/2023, 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

| | |
|---------------------------------|---|
| ACCIÓN 8 | Creación de un plan estratégico de equipamiento, actualización tecnológica, mantenimiento y reciclado eficiente de los equipos y servicios digitales. |
| Medidas | Realización de un documento con pautas específicas sobre las necesidades digitales del centro y el proceso de reciclaje de los mismos. Inventario digital del centro. |
| Estrategia de desarrollo | Se creará un documento en el que se especifique las necesidades tecnológicas habidas en el centro y se marcarán aquellas que están logradas y aquellas que no. En dicho documento también se establecerá el proceso que se debe seguir para el reciclaje de los materiales digitales. Junto con esto se anejará el inventario, para tener un referente continuo de los recursos del centro. Este documento estará en un OneDrive conjunto para que tenga acceso todo el claustro. Todo el profesorado podrá añadir diferentes necesidades. |
| Responsable | Claustro. |
| Temporalización | Anual. Cursos 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

| | |
|---------------------------------|---|
| ACCIÓN 9 | Establecer un servicio de préstamo. |
| Medidas | Préstamo de dispositivos digitales con conexión a internet. |
| Estrategia de desarrollo | Facilitar el acceso a dispositivos a alumnos con pocos recursos económicos. |
| Responsable | Coordinador TIC y tutores. |
| Temporalización | Anual. Cursos 2022/2023, 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

3.5. Contenidos y currículos

- **Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.**

La integración curricular de las TIC se realiza de forma diferente en cada etapa, ya que cada una dispone de un modelo distinto de programación didáctica, pero aparece reflejada en todas ellas. En las diferentes unidades didácticas se recogen los contenidos vinculados a la adquisición de la competencia digital, con criterios de evaluación y/o estándares de aprendizaje evaluables.

- **Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.**
 - Todo el alumnado se familiarizará con su cuenta de correo electrónico ...@educa.jcyl.es.
 - Aplicación de los aprendizajes utilizando herramientas de Office 365 (Word, PowerPoint...) para la realización de trabajos, proyectos, entre otros.
 - Uso de las plataformas y aplicaciones utilizadas en el aula como Genial.ly, Kahoot, ClassDojo, Smile and Learn, etc.
 - Empleo de Teams como recurso para presentar los contenidos por los docentes y como recurso para la comunicación con los alumnos.
 - Demostración de lo aprendido a través del manejo de Teams por parte del alumnado: comunicación entre alumnos y con los docentes, elaboración de actividades interactivas, envío de tareas, creación de contenidos, etc. con el objetivo de fomentar e incentivar el uso de las TIC, tanto dentro como fuera del aula.
 - Valoración de los aprendizajes (cuestionarios y presentaciones audiovisuales), por el docente (evaluación) o el alumno (autoevaluación). (FORMS, Kahoot...).
- **Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales.**

Espacios virtuales como son la página web, el vídeo, Teams, *Mi Mundo* de Smile and Learn, etc.

- **Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.**

Utilizando diversas herramientas digitales es posible proporcionar y transmitir información en formato digital y a la vez en distintos formatos como texto, imagen, audio, vídeo, etc. con el fin de facilitar la comprensión y la expresión.

Entendemos que desde el punto de vista del docente son una herramienta poderosa para acompañar al desarrollo y explicación en el aula, por lo tanto, son un medio que facilita el aprendizaje. Permiten diversidad de estímulos, lo que favorece la atención a la diversidad: todos aprendemos de forma diferente. Esta diversidad se ve potenciada por la enorme variedad de herramientas TIC a nuestra disposición.

| ETAPA: EDUCACIÓN INFANTIL | 1º INF. | 2º INF. | 3º INF. |
|---|----------------|----------------|----------------|
| Inicio en el manejo del ratón. | X | X | X |
| Las partes del ordenador: teclado, pantalla, ratón, altavoces, botón de encendido. | X | X | X |
| Las partes del teclado: teclas de desplazamiento, barra espaciadora, tecla INTRO. | | X | X |
| Utilización de las teclas de desplazamiento. | | X | X |
| Manejo del teclado e iniciación a procesador de texto. | | | X |
| Utilización de juegos educativos que desarrollen diferentes aspectos: memoria visual y auditiva, orientación espacial, esquema corporal, iniciación lectura y escritura, juegos de lógica matemática, etc.. | X | X | X |
| Participación en sesiones guiadas de navegación por internet en páginas de interés infantil, webs, etc. | | | X |
| Utilización de las aplicaciones educativas en el aula. | X | X | X |
| Encendido y apagado del ordenador y/o la Tablet. | X | X | X |

| ETAPA: EDUCACIÓN PRIMARIA | | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º |
|----------------------------------|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| TABLET ORDENADOR | Correcto encendido y apagado de los dispositivos, conexión a la red adecuada, usuario personal. | | X | X | X | X | X |
| | Ejecución de las aplicaciones educativas. | X | X | X | X | X | X |
| INTERNET NAVEGADORES | Abrir el navegador. | X | X | X | X | X | X |
| | Seguir un enlace. | X | X | X | X | X | X |
| | Múltiples ventanas. | | X | X | X | X | X |
| | Página nueva / Página anterior. | | | X | X | X | X |
| | Uso de buscadores. | | X | X | X | X | X |
| | Búsqueda de imágenes. | | X | X | X | X | X |
| | Búsqueda avanzada (filtros). | | | | | X | X |
| | Copiar textos e imágenes. | | | | X | X | X |
| CORREO ELECTRÓNICO | Registro-uso de aplicaciones. | | | | | X | X |
| | Consultar el correo electrónico. | | X | X | X | X | X |
| | Redactar correos. | | | X | X | X | X |
| | Adjuntar / Descargar Adjuntos. | | | X | X | X | X |
| | Reenviar correos. | | | | X | X | X |
| Múltiples destinatarios. | | | | | | X | |
| TEAMS | Acceso. | X | X | X | X | X | X |

| | | | | | | | |
|---------------------|--|---|---|---|---|---|---|
| | Moverse-navegar por Teams. | X | X | X | X | X | X |
| | Añadir comentarios. | X | X | X | X | X | X |
| | Editar y eliminar comentarios. | | | X | X | X | X |
| | Mensajes privados y públicos. | | | | X | X | X |
| | Adjuntar tareas. | | | X | X | X | X |
| | Adjuntar imágenes / vídeos. | | | X | X | X | X |
| | Completar tareas: formularios, documentos, presentaciones, actividades interactivas. | | | | X | X | X |
| PROCESADOR DE TEXTO | Uso elemental (teclado). | X | X | X | X | X | X |
| | Formato de texto y párrafo. | | | | X | X | X |
| | Copiar textos sin formato. | | | | X | X | X |
| | Tablas / Formato de tablas. | | | | | X | X |
| | Tabuladores / Sangrías. | | | | | | X |
| | Insertar imágenes y otros objetos. | | | | | X | X |
| | Caracteres especiales, fórmulas. | | | | | | X |
| | Columnas. | | | | | X | X |
| | Numeración / Viñetas. | | | | | X | X |
| | Formato de página. | | | | | | X |
| | Numeración de páginas – Índices. | | | | | X | X |
| | Exportar a PDF. | | | | | | X |

| | | | | | | | |
|---------------------|---|---|---|---|---|---|---|
| | Estilos. | | | | | | X |
| PRESENTACIONES | Visualizar una presentación. | X | X | X | X | X | X |
| | Formato de texto y párrafo. | | | | X | X | X |
| | Copiar textos sin formato. | | | | | X | X |
| | Tablas / Formato de tablas. | | | | | X | X |
| | Tabuladores / Sangrías. | | | | | | X |
| | Insertar imágenes y otros objetos. | | | | | X | X |
| | Insertar audio / Vídeo. | | | | | X | X |
| | Animaciones de objetos. | | | | | X | X |
| | Transiciones. | | | | | X | X |
| | Estética de las presentaciones. | | | | | X | X |
| IMAGEN - FOTOGRAFÍA | Realizar una foto desde un dispositivo móvil. | X | X | X | X | X | X |
| | Eliminar una foto desde un dispositivo móvil. | X | X | X | X | X | X |
| | Exportar imágenes desde un dispositivo móvil. | | | X | X | X | X |
| | Dibujo lineal (Tipo PAINT). | | | | X | X | X |
| | Ajustes brillo, contraste, recorte. | | | | | X | X |
| | Edición. Fotomontajes sencillos. | | | | | | X |
| VÍDEO ANIMACIÓN | Grabar un vídeo con un dispositivo móvil. | X | X | X | X | X | X |
| | Exportar un vídeo desde un dispositivo móvil. | | | | X | X | X |

| | | | | | | | |
|-----------------------------------|--|---|---|---|---|---|---|
| | Edición. Cortar, unir, transiciones. | | | | | X | X |
| USO DE OTROS CONTENIDOS DIGITALES | Apps y espacios digitales educativos propios de las editoriales. | X | X | X | X | X | X |
| | Kahoot. | | X | X | X | X | X |
| | Canva. | | | | X | X | X |
| | Nearpod. | | | | X | X | X |
| | Genial.ly. | | | | | X | X |
| | Prezzi. | | | | | X | X |
| | Calendarios de GOOGLE. | | | | | | X |
| | ClassDojo. | X | X | X | X | X | X |
| Portal de Educación (educacyl). | X | X | X | X | X | X | |

- **Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.**

Reflejamos a continuación los mapas de relaciones competenciales de las áreas que forman parte de la oferta educativa del centro:

Ciencias de la Naturaleza

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | | |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|---|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | |
| Competencia Específica 1 | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | ✓ |
| Competencia Específica 2 | ✓ | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | | | | | | | | |
| Competencia Específica 3 | ✓ | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | | ✓ | | | | | | ✓ |
| Competencia Específica 4 | | | | | | | | | | | | | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | | | | | | | | | ✓ |
| Competencia Específica 5 | ✓ | | | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | | |
| Competencia Específica 6 | | | | | ✓ | | | | | ✓ | | | ✓ | | | | | ✓ | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | |

En el área Ciencias de la Naturaleza se utilizan dispositivos y recursos digitales y se trabajan estrategias de búsqueda de información segura y eficiente, así como estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos. Además, se utilizan recursos y plataformas digitales para comunicarse con otras personas y se tratan reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet, así como estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental y el reconocimiento de los riesgos asociados, contribuyendo directamente al desarrollo de la competencia digital.

Ciencias Sociales

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | | CCEC | | | |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|---|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | |
| Competencia Específica 1 | ✓ | | ✓ | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | ✓ |
| Competencia Específica 2 | ✓ | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 3 | ✓ | | | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | | | |
| Competencia Específica 4 | | | | | ✓ | | | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | | | | |
| Competencia Específica 5 | | | ✓ | | | | | | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | |
| Competencia Específica 6 | | | | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | | | | | |
| Competencia Específica 7 | | | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | | | | | |

En el área Ciencias Sociales se potencia la investigación y análisis crítico de la información digital que surge en relación a los fenómenos sociales e históricos. Se utilizan, por tanto, dispositivos y recursos digitales y se trabajan estrategias de búsqueda de información segura y eficiente, así como estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos. Por otra parte, se utilizan recursos y plataformas digitales para comunicarse con otras personas y se tratan reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por internet, así como estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental y el reconocimiento de los riesgos asociados, contribuyendo directamente al desarrollo de la competencia digital.

Educación en Valores Cívicos y Éticos

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | | CCEC | | | |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|--|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | |
| Competencia Específica 1 | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | | | | | | | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | | | | | |
| Competencia Específica 2 | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | | | | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ | | ✓ | |
| Competencia Específica 3 | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | | | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | |
| Competencia Específica 4 | ✓ | | | | ✓ | | | | | | | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | ✓ | |

A través del uso de dispositivos, recursos digitales y plataformas virtuales para la búsqueda de información de manera segura y responsable y para comunicarse con otras personas, así como a través del desarrollo de actitudes y hábitos de respeto a los demás en uso correcto de internet y las redes sociales, se favorecerá al desarrollo de medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales y se iniciará en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

Educación Física

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | | |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|--|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | |
| Competencia Específica 1 | | | | | | | | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | | ✓ | | ✓ | | | | | | | | ✓ | | | | | |
| Competencia Específica 2 | | | | | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | | ✓ | | | | | |
| Competencia Específica 3 | ✓ | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 4 | | | | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | |
| Competencia Específica 5 | | | | | | | | | | | | | ✓ | | | | | | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | |
| Competencia Específica 6 | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | |

A través del acercamiento a textos multimodales y a la utilización de herramientas, recursos digitales y plataformas virtuales. Mediante la búsqueda de información en internet sobre aspectos propios del área. Además, gracias a la creación, integración o reelaboración de contenidos digitales y a la participación en proyectos vinculados a la actividad física, deportiva y rítmico-musical, con herramientas digitales, procurando, en todo caso, el fomento del espíritu crítico ante su utilización.

Educación Plástica y Visual

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | | CCEC | | | |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|--|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | |
| Competencia Específica 1 | ✓ | | | | | | | | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | | | ✓ | | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | |
| Competencia Específica 2 | | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | | |
| Competencia Específica 3 | ✓ | | | | ✓ | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | |
| Competencia Específica 4 | ✓ | | | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | | | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | |

La competencia digital implica la alfabetización digital del alumnado en el ámbito artístico de manera progresiva haciendo un uso crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, sin olvidar cuestiones relacionadas con la privacidad y la propiedad intelectual.

El uso de herramientas y medios digitales y multimodales como medios de expresión, de reconocimiento y de experimentación, así como el fomento del uso de herramientas o plataformas virtuales que permitan al alumnado construir un nuevo conocimiento.

Lengua Castellana y Literatura

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | | CCEC | | | |
|---------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|--|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | |
| Competencia Específica 1 | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | | ✓ | | |
| Competencia Específica 2 | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | ✓ | | | | | | | | ✓ | | |
| Competencia Específica 3 | ✓ | | ✓ | | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | | | | ✓ | | |
| Competencia Específica 4 | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | ✓ | | | | | | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 5 | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ | | | ✓ | | |
| Competencia Específica 6 | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | | | | | | ✓ | |
| Competencia Específica 7 | ✓ | | | ✓ | | | | | | | | | | | | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | |
| Competencia Específica 8 | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | |
| Competencia Específica 9 | ✓ | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | | | | | | | | |
| Competencia Específica 10 | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | | | | | | | ✓ | | | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | ✓ | |

La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de escenarios comunicativos y de aprendizaje con formatos y soportes que permiten la adquisición de conocimientos, siendo esta área la que facilita el desarrollo de la competencia digital en la búsqueda, tratamiento y reelaboración de información.

Matemáticas

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 |
| Competencia Específica 1 | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | | | ✓ | | | | | | | ✓ | | | | | | ✓ | | | | | | ✓ |
| Competencia Específica 2 | | ✓ | | | | | | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | | ✓ | | | | | |
| Competencia Específica 3 | ✓ | | | | | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | | | | | | | ✓ | | | | | |
| Competencia Específica 4 | | | | | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | ✓ | | | | | ✓ | | | | | |
| Competencia Específica 5 | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | | | ✓ | | | | |
| Competencia Específica 6 | ✓ | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | | | | | ✓ |
| Competencia Específica 7 | ✓ | | | | | | | | | | | | ✓ | | | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | | | ✓ | |
| Competencia Específica 8 | ✓ | | | | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | | | | | | |

Persigue la alfabetización matemática, es decir, la adquisición de los conocimientos, las destrezas y actitudes, así como los instrumentos necesarios para aplicar la perspectiva y el razonamiento matemático en la formulación de una situación-problema, la selección de las herramientas adecuadas para su resolución, la interpretación de las soluciones en el contexto y la toma de decisiones estratégicas.

También se contribuye al desarrollo de esta competencia a través del acercamiento textos multimodales y a la utilización de herramientas, aplicaciones, recursos digitales y plataformas virtuales. Mediante la búsqueda de información en internet sobre aspectos propios del área. Además, de la creación, integración o reelaboración de contenidos digitales y a la participación en proyectos relacionados con las matemáticas, con herramientas y aplicaciones digitales, procurando, el fomento del espíritu crítico, ético, seguro y responsable ante su utilización.

Música y Danza

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 |
| Competencia Específica 1 | ✓ | | | | | | | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | ✓ | |
| Competencia Específica 2 | | | ✓ | | | | | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | |
| Competencia Específica 3 | ✓ | | | | ✓ | | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | ✓ | ✓ | | ✓ | | | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | |
| Competencia Específica 4 | ✓ | | | | ✓ | | | ✓ | | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | ✓ | |
| Competencia Específica 5 | | | | | ✓ | | | | | | ✓ | | ✓ | | | | | | ✓ | ✓ | | | ✓ | | | | | | | | | ✓ | ✓ | |

Usando las TIC para crear y escuchar música, crear y visualizar obras de teatro, grabar y reproducir audio y video, analizar los mensajes que se transmiten a través de los medios y de nuestros propios mensajes, o realizando búsquedas guiadas en internet reforzaremos esta competencia.

Haciendo uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información atendiendo a los principios de privacidad y propiedad intelectual, participar en proyectos mediante la utilización de herramientas que permitirán construir conocimiento, comunicarse y expresar para crear, y reelaborando contenidos digitales en distintos formatos, contribuiremos a la competencia digital.

Primera Lengua Extranjera

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | | CCEC | | | |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|--|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | |
| Competencia Específica 1 | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | ✓ | | | | | | | | ✓ | | | | | ✓ | | | | | ✓ | | | |
| Competencia Específica 2 | ✓ | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | ✓ | | | | | | | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | | | | | | ✓ | |
| Competencia Específica 3 | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ | | | | ✓ | | | | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | | |
| Competencia Específica 4 | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | | ✓ | | | |
| Competencia Específica 5 | | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | ✓ | | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | | | | | |
| Competencia Específica 6 | | | | | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | | | | | | ✓ | | | |

El acercamiento a textos multimodales y la utilización de herramientas, recursos o apoyos digitales y soportes como plataformas virtuales, contribuirán al desarrollo de la competencia digital, concretamente al tratamiento digital de la información en las búsquedas en internet, a la creación, integración o reelaboración de contenidos digitales o a la participación en actividades o proyectos escolares con herramientas o plataformas virtuales para la construcción de nuevo conocimiento.

Religión Católica

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | | | |
|--------------------------|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|---|---|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | | |
| Competencia Específica 1 | ✓ | | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | | ✓ | | | | | | | | | | | | | ✓ | |
| Competencia Específica 2 | | ✓ | | | | | | ✓ | | | | | ✓ | | | ✓ | | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | | | | | | | | | |
| Competencia Específica 3 | ✓ | | | | | | | | | | ✓ | | | ✓ | | | | | | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | | ✓ |
| Competencia Específica 4 | | | | ✓ | | | | ✓ | | | | | | | | ✓ | ✓ | | | | | | | | ✓ | | | | | | | | ✓ | ✓ | | ✓ |
| Competencia Específica 5 | ✓ | | | | | | | | | | | | | | | | | | ✓ | | ✓ | | ✓ | | | | | ✓ | | | | ✓ | | | ✓ | |
| Competencia Específica 6 | | ✓ | ✓ | | | | | | | | | | | ✓ | | | | | | | | | | | | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | | | | |

Teniendo en cuenta el conjunto de mapas de relaciones competenciales, la contribución de las áreas que se imparten en el centro al desarrollo competencial del alumnado, según el nivel determinado por los descriptores operativos de la etapa, es el siguiente:

| | CCL | | | | | CP | | | STEM | | | | | CD | | | | | CPSAA | | | | | CC | | | | CE | | | CCEC | | | | Total |
|---|------|------|------|------|------|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-------|-------|-------|-------|
| | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CP1 | CP2 | CP3 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CE1 | CE2 | CE3 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | |
| Número de vinculaciones por descriptores operativos | 30 | 12 | 16 | 6 | 19 | 4 | 14 | 15 | 24 | 19 | 6 | 12 | 9 | 17 | 19 | 17 | 11 | 7 | 20 | 7 | 26 | 23 | 21 | 10 | 19 | 22 | 8 | 19 | 5 | 23 | 18 | 9 | 17 | 15 | 519 |
| Número de vinculaciones por competencias clave | 83 | | | | | 33 | | | 70 | | | | | 71 | | | | | 97 | | | | | 59 | | | | 47 | | | 59 | | | | |

- **Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.**

Los recursos didácticos digitales compartidos entre profesores que se utilizan en el aula, ya sean de creación propia o recopilados, se organizan en función del área y nivel en ONE DRIVE de Office 365 y en los equipos de Teams. También se accede al centro de recursos online del portal de educación de la Junta de Castilla y León (CROL).

Los recursos didácticos digitales compartidos con los alumnos se alojan en los diferentes grupos de aula creados en Teams, así como en las plataformas educativas utilizadas en clase (Smile and Learn, ClassDojo).

Además, se utilizan de forma habitual otros recursos alojados en diferentes plataformas y recogidos en las programaciones didácticas de cada nivel educativo (Proyecto digital del Grupo Anaya).

- **Propuesta de innovación y mejora: Acciones.**

| | |
|---------------------------------|---|
| ACCIÓN 1 | Actualización de las programaciones didácticas. |
| Medidas | <p>Integración, en las programaciones didácticas, de contenidos relativos a las diferentes dimensiones de la competencia digital debidamente actualizados y secuenciados.</p> <p>Revisión y ajuste de las programaciones didácticas en relación a la secuenciación y evaluación de la competencia digital del alumnado en todas las etapas.</p> |
| Estrategia de desarrollo | <p>Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.</p> <p>Actualizar los contenidos relativos a las diferentes dimensiones de la competencia digital.</p> <p>Integrar en las programaciones didácticas de curso y área los contenidos,</p> |

| | |
|------------------------|--|
| | estándares de aprendizaje, metodologías y estrategias de evaluación acordados. |
| Responsable | Equipo docente. |
| Temporalización | Primer trimestre de los cursos 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

| | |
|---------------------------------|--|
| ACCIÓN 2 | Planificación y diseño de actividades para el desarrollo de la competencia digital en el alumnado. |
| Medidas | Selección de recursos educativos digitales. Creación de materiales. |
| Estrategia de desarrollo | <p>Investigar distintos recursos educativos digitales y seleccionar los más adecuados para su integración en el aula.</p> <p>Formación del profesorado en creación de contenido digital.</p> <p>Coordinación para el uso de los equipos informáticos necesarios para la puesta en práctica de las actividades.</p> <p>Realización de actividades complementarias relacionadas con la competencia digital.</p> <p>Difusión y participación en actividades/talleres/webinars/seminarios organizados por el CFIE y otras instituciones para desarrollar la competencia digital en el alumnado.</p> <p>Subida de los materiales a la plataforma Teams. Creación de un repositorio con las actividades diseñadas y los recursos creados por el profesorado.</p> |
| Responsable | Equipo docente. |
| Temporalización | Anual. Cursos 2022/2023, 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

| | |
|---------------------------------|---|
| ACCIÓN 3 | Establecer un protocolo de asistencia online para alumnos convalecientes. |
| Medidas | Crear un chat de TEAMS para que los alumnos puedan unirse por video llamada a la clase desde su residencia. |
| Estrategia de desarrollo | Formación al profesorado sobre esta opción de TEAMS. Crear la comunicación, compartir archivos, compartir pizarra etc. |
| Responsable | Todo el profesorado. |
| Temporalización | Todo el curso. |

| | |
|---------------------------------|---|
| ACCIÓN 4 | Crear presentaciones colaborativas. |
| Medidas | Fomentar el trabajo colaborativo en los alumnos con la elaboración de presentaciones con herramientas de autor online. (Genial.ly, PPT, SWAY) |
| Estrategia de desarrollo | Establecer grupos de trabajo en el aula. Definir una herramienta y formación sobre la herramienta. Proponer temáticas por áreas para realizar presentaciones. |
| Responsable | Tutores y profesores especialistas. |
| Temporalización | Anual. Cursos 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

| | |
|---------------------------------|--|
| ACCIÓN 5 | Establecer pautas para favorecer el uso las TIC para la personalización de los contenidos y el desarrollo de las competencias del alumnado flexibilizando tiempos y espacios. |
| Medidas | Establecer pautas para la personalización de contenidos empleando las TIC. Establecer pautas que favorezcan la flexibilización de tiempos y espacios empleando las TIC. |
| Estrategia de desarrollo | Reflexión sobre las posibles pautas que pueden favorecer la personalización de los contenidos empleando las TIC. Reflexión sobre las posibilidades de las TIC para la flexibilización de tiempos y espacios. Acordar pautas que favorezcan la personalización de los contenidos empleando las TIC. Acordar pautas que favorezcan la flexibilización de tiempos y espacios empleando las TIC. Realizar un seguimiento periódico de dichas pautas incorporando posibles mejoras. |
| Responsable | Comisión TIC. |
| Temporalización | Anual. Cursos 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

| | |
|---------------------------------|---|
| ACCIÓN 6 | Establecer criterios comunes para la selección, organización y secuenciación de contenidos digitales. |
| Medidas | <p>Establecer un criterio común para el almacenamiento en un repositorio fácilmente accesible para toda la comunidad educativa.</p> <p>Establecer criterios comunes para la selección, organización y secuenciación de contenidos digitales.</p> |
| Estrategia de desarrollo | <p>Establecer criterios comunes para la selección de contenidos digitales.</p> <p>Establecer criterios comunes para la organización de contenidos digitales.</p> <p>Establecer criterios comunes para la secuenciación de contenidos digitales.</p> <p>Establecer un criterio común para el almacenamiento en un repositorio fácilmente accesible para toda la comunidad educativa.</p> <p>Revisión periódica para establecer acciones de innovación y mejora de la plataforma de difusión y de los propios contenidos.</p> |
| Responsable | Comisión TIC. |
| Temporalización | Anual. Cursos 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

| | |
|---------------------------------|---|
| ACCIÓN 7 | Participar en el concurso de vídeos del Plan de Seguridad y Confianza Digital. |
| Medidas | Creación por ciclos, cursos, etc. Creación de un vídeo a cerca de la seguridad digital. |
| Estrategia de desarrollo | Definir un concurso interno en el centro para seleccionar el vídeo que representará al centro. Establecer un formato. Difundir los trabajos realizados y establecer un sistema de elección. |
| Responsable | Todo el profesorado. |
| Temporalización | Primer trimestre. |

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- **Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.**

Durante el curso escolar, se emplea el correo electrónico como medio de comunicación con las familias más rápido y eficaz.

El aspecto que más falla en nuestro centro es la implicación de las familias en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Las causas son principalmente, el bajo interés y motivación de las familias en su uso, la escasez de recursos económicos para la adquisición de dispositivos digitales y la ausencia de conexión a Internet en sus viviendas particulares.

- **Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.**

La plataforma educativa Teams y las herramientas de Office 365 que lleva asociadas constituyen el entorno perfecto y seguro para realizar el flujo de interacción, colaboración y comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa. Cumple con todas las condiciones de privacidad y seguridad que la ley de protección de datos exige y es el entorno empleado para el alojamiento de contenido y la colaboración entre los miembros de la comunidad educativa.

Todo el profesorado dispone de una cuenta de correo electrónico institucional (@educa.jcyl.es) para la comunicación en el ámbito laboral, aconsejándose no emplear el correo personal en el desempeño de sus tareas docentes.

De la misma forma, todos los alumnos disponen de una cuenta de correo electrónico institucional (@educa.jcyl.es).

- **Sistemas de comunicación electrónica entre los alumnos:**
 - Correo electrónico institucional (@educa.jcyl.es).
 - Grupos de Teams.
- **Sistemas de comunicación electrónica entre profesores y alumnos:**
 - Correo electrónico institucional (@educa.jcyl.es).
 - Grupos de Teams.
 - Plataformas educativas (ClassDojo).
- **Sistemas de comunicación electrónica entre equipo directivo-profesorado:**
 - Correo electrónico del centro (42003797@educa.jcyl.es).
 - Grupos de Teams.
 - Grupos específicos de WhatsApp.
- **Sistemas de comunicación electrónica entre profesores:**
 - Correo electrónico institucional (@educa.jcyl.es).
 - Grupos de Teams.
 - Grupos específicos de WhatsApp.

- Sistemas de comunicación electrónica entre las familias y el centro:
 - Correo electrónico del centro (*42003797@educa.jcyl.es*).
 - Página web del centro.
 - Grupos específicos de WhatsApp.

 - Sistemas de comunicación electrónica entre profesores y familias:
 - Correo electrónico institucional (*@educa.jcyl.es*).
 - Teams: encuentros telemáticos.
 - Grupos específicos de WhatsApp.
 - Plataformas educativas (ClassDojo).

 - **Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.**
-
- El profesorado utilizará únicamente los medios de comunicación anteriormente citados.
 - Existen protocolos para la regulación de las clases online, videoconferencias o reuniones virtuales (Plan de Contingencia y Digitalización del centro).
 - Para establecer la comunicación electrónica entre los miembros de la comunidad educativa se empleará el correo electrónico corporativo.
 - Los correos electrónicos deben ser respetuosos con el destinatario del mismo, evitando cualquier tipo de vejación o insinuación de cualquier carácter. Normas básicas de educación.

El centro establece además algunas normas que regulan aspectos concretos sobre la interacción con familias y alumnos:

- Fomentar el acceso como usuario del Portal de educación de la Junta de Castilla y León con el propósito de utilizar el correo electrónico corporativo Outlook, las herramientas Office 365 y Teams como medio de comunicación e intercambio oficial entre los distintos sectores de la comunidad educativa, trabajándolo en el aula con los alumnos de Educación Primaria.
- Se aconsejará a las familias el uso del correo institucional para las comunicaciones con el centro.

- Incrementar la comunicación entre el alumnado de las distintas localidades mediante el uso del correo electrónico institucional.
 - Se evitará, en la medida de lo posible, la interacción con familias y alumnos fuera del horario laboral del profesorado.
 - La comunicación entre familias y profesores no tutores deberá ser canalizada por medio del profesor tutor o, al menos, ser informado.
- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.**

Consideramos adecuados los sistemas empleados en la actualidad. Sin embargo, nos encontramos con el obstáculo de las familias que presentan dificultades para acceder de forma adecuada a la información que se les ofrece por diversos medios digitales debido a su falta de comprensión de la lengua española, la escasez de recursos económicos para la adquisición de dispositivos digitales y la ausencia de conexión a Internet en sus viviendas particulares. Por ello, el centro continúa realizando las comunicaciones por teléfono y en reuniones presenciales.

Para valorar la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción se aplicará la misma estrategia que para valorar el resto de los aspectos vinculados a la integración de las TIC en el centro:

- Inclusión de aspectos relacionados con la valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción del centro dentro de la estrategia de evaluación de final de curso, registrándose en la Memoria Fin de Curso.
- Empleo de la herramienta de autorreflexión SELFIE.
- Valoración de la efectividad en el intercambio de información con la comunidad educativa, administración e instituciones.

- **Propuesta de innovación y mejora: Acciones.**

| | |
|---------------------------------|---|
| ACCIÓN 1 | Avanzar en la gestión hacia la supresión de las comunicaciones y documentación en “formato papel”. |
| Medidas | Seguir avanzando hacia un centro más respetuoso con la naturaleza y sostenible. |
| Estrategia de desarrollo | <p>Utilizar el correo electrónico corporativo para las comunicaciones.</p> <p>Comunicación oficial con las instituciones a través de la cuenta de correo electrónico del centro.</p> <p>Comunicación oficial con las familias a través de la cuenta de correo electrónico del centro.</p> <p>Comunicación oficial con los docentes a través de la cuenta de correo electrónico del centro.</p> <p>Utilizar la herramienta <i>Hermes</i> para el registro y envío de documentación en formato digital.</p> <p>Actualización de la página web del centro.</p> |
| Responsable | Equipo docente. |
| Temporalización | Anual. Cursos 2022/2023, 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

| | |
|---------------------------------|--|
| ACCIÓN 2 | Consolidar en el personal docente una “cultura del compartir” recursos y materiales. |
| Medidas | Utilización de las herramientas Office 365 y Drive (Outlook, Teams, One Drive, etc.). |
| Estrategia de desarrollo | Coordinación de todo el equipo de profesores e intercambio de información. Utilizar las herramientas Office 365 y Drive. Unidades compartidas de cada etapa. |
| Responsable | Equipo docente. |
| Temporalización | Anual. Cursos 2022/2023, 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

| | |
|---------------------------------|--|
| ACCIÓN 3 | Plan de formación para familias. |
| Medidas | Aplicar el protocolo de información a nuevas familias. Generación de nuevos espacios para la participación de las familias. |
| Estrategia de desarrollo | Presentación del protocolo de uso de las TIC, cuentas, soportes, plataformas, espacios... Realizar un sondeo de necesidades formativas entre las familias. Proponer/organizar cursos de formación sobre Office 365 y otras plataformas para las familias. Difusión y fomento de la participación de las familias en actividades/talleres/webinars/seminarios organizados por el CFIE y otras instituciones. |
| Responsable | Coordinador TIC y Coordinador de formación. |
| Temporalización | Anual. Cursos 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

| | |
|---------------------------------|---|
| ACCIÓN 4 | Favorecer el acceso del alumnado al contexto tecnológico-didáctico del centro: contenidos, recursos digitales y servicios digitales. |
| Medidas | Establecer un procedimiento que impulse medidas que favorezcan el acceso del alumnado al contexto tecnológico-didáctico del centro. |
| Estrategia de desarrollo | Reflexión sobre posibles medidas que puedan favorecer el acceso a los contenidos, recursos y servicios digitales del centro. Establecer un procedimiento para poner en marcha estas medidas. Recoger información del uso y acceso de los alumnos a su entorno tecnológico – didáctico. Desarrollar mejoras al procedimiento establecido. |
| Responsable | Coordinador TIC y tutores. |
| Temporalización | Anual. Cursos 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

| | |
|---------------------------------|--|
| ACCIÓN 5 | Evaluar la idoneidad de las estructuras tecnológicas, organizativas y de servicios eficientes para la comunicación, coordinación e interacción efectiva entre los miembros de la comunidad educativa, usuarios e instituciones vinculadas al centro. |
| Medidas | Poner en marcha medidas que mejoren la comunicación, coordinación e interacción entre los miembros de la comunidad educativa y con las instituciones. |
| Estrategia de desarrollo | Realizar una reflexión sobre si las estructuras con las que cuenta el centro permiten una adecuada comunicación, coordinación e interacción entre los miembros de la comunidad educativa y con las instituciones vinculadas al centro. |

| | |
|------------------------|--|
| | <p>Proponer acciones para mejorar la comunicación, coordinación e interacción tanto entre los miembros de la comunidad educativa como con las instituciones.</p> <p>Poner en práctica dichas acciones de mejora y evaluarlas periódicamente.</p> |
| Responsable | Equipo directivo. |
| Temporalización | Anual. Cursos 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

3.7. Infraestructura

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

| Equipamiento | Marca | Modelo | S.O. | Memoria | Cantidad |
|------------------------|---------|---|------------|---------|----------|
| CONVERTIBLE | Asus | BR1100FKA-BP1403XA de 11,6" | Windows 11 | 8 Gb | 10 |
| CONVERTIBLE | HP | ProBook x360 11G5 EE | Windows 10 | 4 Gb | 5 |
| CONVERTIBLE | OnLife | OnLife Pro One Portable 2in1 Rugged 360 Touch | Windows 10 | 8 Gb | 4 |
| IMPRESORA MULTIFUNCION | Otro | KYOCERA ECOSYS M2540dn | NS/NC | < 4 Gb | 1 |
| IMPRESORA MULTIFUNCION | Otro | KYOCERA ECOSYS M5526cdw | NS/NC | < 4 Gb | 1 |
| IMPRESORA MULTIFUNCION | Otro | KYOCERA FS-1035MFP/DP | NS/NC | < 4 Gb | 1 |
| ORDENADOR PERSONAL | Acer | ASPIRE XC-605 | Windows 10 | 6 Gb | 1 |
| ORDENADOR PERSONAL | Dell | OPTIPLEX GX270 | Windows XP | < 4 Gb | 2 |
| ORDENADOR PERSONAL | Fujitsu | Siemens Scenic Edition X103 SFF Crusader | Windows 7 | < 4 Gb | 3 |
| ORDENADOR PERSONAL | HP | Compaq DC7700 | Windows 7 | < 4 Gb | 1 |
| ORDENADOR PERSONAL | HP | Compaq Elite 8300 | Windows 10 | 4 Gb | 1 |
| ORDENADOR PERSONAL | HP | HP ProDesk 400 G7 formato Small Form Factor (SFF) junto con el monitor HP P27h G4 | Windows 10 | 8 Gb | 2 |

| | | | | | |
|----------------------|------------|--|------------|--------|----|
| ORDENADOR PERSONAL | HP | HP ProDesk 400 SFF con monitor Docking de 24" 243B1JH de Philips | Windows 11 | 8 Gb | 14 |
| ORDENADOR PERSONAL | Lenovo | ThinkCentre | Windows 10 | 8 Gb | 1 |
| ORDENADOR PERSONAL | Lenovo | 6234GF5 | Windows 7 | < 4 Gb | 1 |
| ORDENADOR PERSONAL | Otro | CLÓNICO TELEFÓNICA | Windows 7 | < 4 Gb | 2 |
| ORDENADOR PERSONAL | Otro | COFIMAN | Windows XP | < 4 Gb | 1 |
| PANEL INTERACTIVO | SmartBoard | SBID-MX265-V2 | Android | 6 Gb | 2 |
| PANEL INTERACTIVO | SmartBoard | SBID-MX265-V3 | NS/NC | NS/NC | 5 |
| PANTALLA INTERACTIVA | IQ | IQ Board IBQK Ver 2.2. | Windows 10 | NS/NC | 1 |
| PANTALLA INTERACTIVA | IQ | iq Board IRDK | Windows 7 | NS/NC | 1 |
| PANTALLA INTERACTIVA | Otro | aqprox APPIB | Windows 10 | NS/NC | 1 |

| | | | | | |
|----------------------|------------|--------------------------------|------------|--------|---|
| PANTALLA INTERACTIVA | SmartBoard | SB680-R1-037697 | Windows 7 | NS/NC | 1 |
| PANTALLA INTERACTIVA | SmartBoard | SB680V-H2-013636 | Windows XP | NS/NC | 1 |
| PORTATIL | Acer | EXTENSA 215-51 | Windows 10 | 8 Gb | 1 |
| PORTATIL | Fujitsu | Siemens Espresso Mobile V5505 | Windows 7 | < 4 Gb | 1 |
| PORTATIL | HP | HP ProBook Fortis 14 G9 de 14" | Windows 11 | 8 Gb | 2 |
| PORTATIL | HP | Mini Portátil 5101 | Windows 7 | < 4 Gb | 2 |
| PORTATIL | Samsung | Mini Portátil N145Plus | Windows 7 | < 4 Gb | 7 |
| PORTATIL | TTL | TTLP14C | Windows 10 | 4 Gb | 1 |
| PROYECTOR | Acer | Acer SVGA PJ | NS/NC | NS/NC | 1 |
| PROYECTOR | Acer | null | NS/NC | NS/NC | 3 |
| PROYECTOR | Otro | Optoma | NS/NC | NS/NC | 1 |
| TABLET | Otro | bq Edison 3 | Android | < 4 Gb | 6 |
| TABLET | Samsung | Galaxy Tab A SM-P550 | Android | < 4 Gb | 1 |

- **Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.**

Los dos centros (Quintana Redonda y Tardelcuende) cuentan con buena conexión a Internet. Se ha recableado todo el centro, la instalación es nueva.

En Quintana Redonda disponemos de las tres redes (CED_ADM, CED_Docencia y CED_Internet), con las siguientes distribuciones:

- Despacho de dirección: 1 ordenador de sobremesa, escáner, impresora y fotocopiadora.
- Aula de Infantil, disponemos de 1 ordenador de sobremesa y 1 ordenador conectado con la pizarra digital, altavoces y proyector.
- Aula de 1º y 2º de primaria: 1 ordenador de sobremesa conectado a la pizarra digital, altavoces y proyector.
- Aula de 3º, 4º, 5º y 6º de primaria: 1 ordenador conectado al panel digital, armario digital (con 9 portátiles convertibles y 7 Tablet compartidos con Tardelcuende).
- Aula de usos múltiples (comedor): 1 ordenador de sobremesa conectado a la pizarra digital, altavoces, proyector y 3 portátiles.

En Tardelcuende, disponemos de dos redes (CED_Docencia y CED_Internet), con las siguientes distribuciones:

- Aula de Infantil: 1 ordenador de sobremesa y 1 ordenador conectado a la pizarra digital, altavoces y proyector.
- Aula de Educación Primaria: 1 ordenador de sobremesa conectado a la pizarra digital, altavoces y proyector. Impresora, fotocopiadora y escáner. 3 ordenadores de sobremesa para el alumnado.
- Aula de usos múltiples: 1 panel digital. 4 ordenadores de sobremesa para el alumnado.

Los portátiles convertibles y las Tablet se encuentran actualmente distribuidos en cada localidad en función del número de alumnos.

Todo el equipamiento digital del centro está debidamente inventariado y las incidencias que se producen en relación a su estado o funcionamiento son registradas por el equipo directivo. Asimismo, se han registrado las necesidades de equipamiento TIC. Es fundamental continuar con la labor de actualización de los recursos del centro.

- Organización tecnológica de redes y servicios.

El acceso inalámbrico a Internet para uso didáctico se organiza mediante una red Wi-Fi diferenciada, con acceso abierto mediante usuario y contraseña individual. Esta red es gestionada por un servicio externo al centro, que se encarga de las tareas de configuración, actualización, seguridad y mantenimiento de la red (Escuelas Conectadas).

Acceso de los alumnos a la red Wi-Fi

- Los alumnos disponen de acceso a la red wifi CED_INTERNET con sus usuarios y contraseñas corporativas (@educa.jcyl.es).
- Si en algún momento se necesitan generar accesos a la red wifi, el equipo directivo solicitará a través de *Stilus*, la generación de un usuario y contraseña genéricos que se facilitará a los alumnos.
- El acceso a la red Wi-Fi de los ordenadores, se realiza introduciendo el usuario y contraseña cada vez que se enciende el dispositivo. De este modo, cada alumno dispone de su escritorio.

Acceso de los equipos de aula a la red Wi-Fi

- El proveedor del servicio de red (Escuelas Conectadas) configura los equipos de sobremesa de las diferentes aulas. Así, pueden acceder los docentes a la red CED_DOCENCIA introduciendo su usuario y contraseña y también pueden conectarse los alumnos a la red CED_INTERNET introduciendo sus credenciales.
- En caso de que se produzca alguna incidencia en la conexión de estos dispositivos, se dará parte al CAU educativo.

Plataforma educativa Teams

Uso de Teams por parte de los alumnos:

- Durante las primeras semanas del curso escolar el equipo directivo genera las claves de acceso personal de todos los alumnos a la plataforma educativa y se las facilita a los tutores de cada grupo. Se asigna el perfil de usuario a cada alumno.
- Los tutores entregan las claves individualmente a cada alumno, proporcionando unas instrucciones básicas de acceso y uso de la plataforma como recurso didáctico y herramienta de comunicación.
- Los tutores deben informar al equipo directivo del centro de las incidencias relacionadas con el uso de la plataforma educativa por parte del alumnado.

Office 365

- Se ofrece a todos los usuarios una cuenta de Office 365, que es empleada como herramienta para la comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa (Outlook) y que también se emplea para generar un entorno digital de aprendizaje y colaboración mediante el uso de las diferentes herramientas de que dispone (OneDrive, SharePoint, Teams, OneNote...).

Uso de Office 365 por parte de los alumnos:

- El equipo de profesores de cada nivel educativo elige las herramientas que considere más adecuadas según la edad de los alumnos.
- Se fomenta entre el alumnado el uso de las herramientas Office 365 para generar entornos de comunicación y colaboración en el desarrollo de metodologías activas.
- En todos los niveles se ofrece formación a los alumnos sobre seguridad y confianza digital, insistiendo en la importancia de extremar la seguridad en cuanto a protección de las claves de acceso a la plataforma, privacidad, ...

Licencias digitales

- Las licencias digitales asociadas a los libros de texto son proporcionadas por el Grupo Anaya, editorial con la que trabajamos desde hace varios años.
- Los tutores y profesores deben informar al responsable de licencias digitales de cualquier incidencia que registren sobre la instalación, funcionamiento y uso de las mismas.

Conectados con cada alumno:

- Trabajamos en línea o sin conexión, en cualquier momento y dispositivo. Herramientas como *Smile and Learn* o *EduDynamic* del Grupo Anaya permiten trabajar offline.
- Usamos estas herramientas para fomentar la colaboración, la creatividad y el pensamiento crítico, ya sea trabajando de forma individual o con la clase completa.

Se acuerda utilizar preferentemente las siguientes aplicaciones:

- Correo electrónico institucional: usamos Outlook (...@educa.jcyl.es) para intercambiar correos electrónicos seguros.
- DRIVE: todo el almacenamiento que se necesita en la nube. Permite a los alumnos y profesores almacenar documentos de forma segura y acceder a ellos desde cualquier dispositivo.
- Documentos, hojas de cálculo, dibujos y presentaciones: con este conjunto de aplicaciones ofimáticas, tanto alumnos como profesores tienen a su disposición las herramientas necesarias para realizar sus tareas. El aspecto colaborativo de estas aplicaciones permite agilizar los procesos.
- Teams: videoconferencias seguras.

- **Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.**

La planificación de la adquisición y la actualización del equipamiento del centro, así como su organización para la mejora educativa la realiza el Claustro.

Los consumibles más habituales (tóner) se compran a proveedores locales especializados en suministros reciclados (Soria WiFi Servicios Informáticos).

Mantenimiento tecnológico y procedimiento de gestión de equipos y servicios: existe un procedimiento de comunicación y gestión de incidencias dentro del CAU educativo.

Renovación del equipamiento informático: el presente Plan contempla iniciativas de renovación de equipamiento para los próximos años. Se ha llevado a cabo un registro de las necesidades TIC para el centro.

LOS ALUMNOS

- No conectar ni desconectar dispositivos como teclados, ratón o conexiones.
- Cuidar el buen funcionamiento del equipo.
- Todo dispositivo que se pierda o se estropee intencionadamente deberá ser repuesto.
- Se utilizará Internet con el único propósito de aprender, buscar información y seleccionar la más adecuada para los proyectos a realizar.
- Se prohíbe la consulta de páginas web no autorizadas.
- Prohibido instalar software y/o juegos sin la autorización del profesor responsable.
- Prohibido eliminar uno o varios archivos de otros compañeros.
- Los archivos creados durante la sesión serán guardados en la carpeta de cada alumno.
- Al acabar la sesión, apagar correctamente el ordenador, Tablet o pantalla.
- Compromisos de cuidado, limpieza y transporte adecuados. El portátil convertible y la Tablet deben quedar guardados en el armario correspondiente al finalizar las clases.
- Mantener la batería de los dispositivos preparada para el siguiente uso.
- Los portátiles y las Tablet se utilizarán en clase cuando el docente lo autorice.

- Se evitará exponer el portátil y la Tablet a líquidos, calor o frío excesivo, arena o sobrecargas, teniendo también cuidado en los procesos relacionados con la red eléctrica, respetando las normas básicas de seguridad.
- Evitar extraer la batería o introducir elementos y objetos extraños en las conexiones USB, tarjeta multimedia o conector de alimentación.
- No modificar el exterior del dispositivo con pegatinas ni eliminar las etiquetas de identificación.
- Usar siempre el cargador propio del dispositivo.
- No se cambiará la configuración de los Sistemas operativos instalados.
- No se crearán carpetas para uso personal no relacionado con el centro.
- La navegación web se realizará según las orientaciones del profesorado, accediendo exclusivamente a las páginas y sitios web de carácter educativo.
- Mantener limpios los dispositivos utilizándolos con las manos limpias.

LOS DOCENTES

- Velar por el cuidado responsable y perfecto estado de los dispositivos de todo el centro.
- Todos los equipos (ordenador, PDI, Tablet), deben quedar apagados cuando terminan las clases.
- Siempre que sea posible, se apagará el proyector con el mando a distancia.
- El proyector tiene una vida de funcionamiento limitada, debe de apagarse cuando no se use.
- Informar al CAU educativo, según los cauces establecidos, de las incidencias en el uso de cualquiera de los dispositivos, tanto de los del aula como de los utilizados por el alumnado.
- En los equipos se instalarán únicamente programas con carácter educativo.
- Revisar el cumplimiento de las normas por parte de los alumnos.

- **Criterios descriptivos de seguridad.**
 - Los ordenadores del centro sólo permiten el acceso al introducir el usuario y la contraseña proporcionados.
 - Se ha prescindido de “congelar” equipos por los numerosos problemas que se reportan cuando el S.O. se actualiza.
 - Los equipos se formatean y reinstalan periódicamente.
 - Los profesores son los responsables del uso correcto de los equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos.
 - Si algún incidente sobrepasa nuestros conocimientos existe un protocolo para comunicar incidentes y proceder a su reparación (CAU educativo).
- **Actuaciones para paliar la brecha digital.**

El préstamo de equipos al alumnado que lo solicite, se realizará a través de la aplicación Educa en digital – Préstamo de equipos.

Conforme a lo estipulado en la cláusula tercera del Convenio "Educa en Digital", la Comunidad ha de llevar a cabo el seguimiento permanente de la ubicación del equipamiento informático cuando se encuentre en situación de préstamo, proporcionando una relación del equipamiento informático en situación de préstamo por enseñanzas en las que está matriculado el alumnado, tanto al inicio del préstamo como a la finalización del curso escolar.

Asimismo, se difundirá entre el alumnado y las familias toda la oferta formativa, fomentando su participación en este tipo de formaciones, como, por ejemplo, talleres online, charlas, webinars...

- **Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.**

Se aplicará la misma estrategia que para valorar el resto de los aspectos vinculados a la integración de las TIC en el centro.

En relación con los equipos electrónicos con los que cuenta el centro, podemos afirmar que no son suficientes para garantizar un proceso individualizado de enseñanza-aprendizaje. En los próximos cursos, será necesaria la renovación de los equipos con software obsoleto que no permiten acceder a las aplicaciones y herramientas de Office 365 con las que trabaja el alumnado. Por otro lado, los miniportátiles del programa RED XXI presentan un uso muy limitado y, actualmente, no cuentan con conexión a internet vía Wifi, por lo que también será necesario sustituirlos por otros nuevos.

- **Propuesta de innovación y mejora: Acciones.**

| | |
|---------------------------------|--|
| ACCIÓN 1 | Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC. |
| Medidas | Digitalización progresiva del centro. Confeccionar un inventario actualizado de los recursos e infraestructuras TIC. |
| Estrategia de desarrollo | Realizar un inventario completo de los equipos existentes. Actualización periódica y registro en la aplicación del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León. Proponer mejoras en el proceso de mantenimiento y resolución de incidencias. Planificar la actualización y mejora de equipos de forma progresiva. Sustitución progresiva de las pizarras digitales interactivas por paneles digitales. Actualización de la infraestructura digital en las aulas (incluye equipos de sonido, paneles digitales, ordenadores, convertibles...). |

| | |
|------------------------|---|
| Responsable | Equipo directivo. |
| Temporalización | Anual. Cursos 2022/2023, 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

| | |
|---------------------------------|--|
| ACCIÓN 2 | Mantenimiento y renovación de Software. |
| Medidas | Unificar S.O. y versiones de programas en todos los dispositivos de uso común. Actualizar el software de los equipos del centro. |
| Estrategia de desarrollo | Especificar los sistemas operativos instalados en los equipos del centro (con la realización del inventario). Registrar las necesidades TIC del centro en la aplicación del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León. |
| Responsable | Equipo directivo. |
| Temporalización | Anual. Cursos 2022/2023, 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

| | |
|---------------------------------|--|
| ACCIÓN 3 | Organizar los protocolos de acceso a los dispositivos, servicios de red y recursos para el uso responsable del profesorado y alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. |
| Medidas | Establecer protocolos de acceso a los dispositivos, servicios de red y recursos para el uso responsable del profesorado y alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. |
| Estrategia de desarrollo | Creación de protocolos de acceso a los dispositivos, servicios de red y recursos para el uso responsable del profesorado y alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Puesta en marcha y evaluación periódica de dichos protocolos. |

| | |
|------------------------|--|
| Responsable | Comisión TIC. |
| Temporalización | Inicio de curso. Cursos 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

| | |
|---------------------------------|---|
| ACCIÓN 4 | Catalogar los dispositivos y servicios de red e identificar los roles de uso y nivel de seguridad de cada uno. |
| Medidas | Elaborar un catálogo de dispositivos y servicios de red. |
| Estrategia de desarrollo | Mantener un catálogo actualizado de todos los dispositivos del centro, que contenga modelo, características del dispositivo, a que espacio o persona está asignado, que contraseñas tiene (en caso de que las tenga) etc. |
| Responsable | Equipo directivo. |
| Temporalización | Anual. Cursos 2022/2023, 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

| | |
|---------------------------------|---|
| ACCIÓN 5 | Realizar un seguimiento del uso de los distintos servicios en red con un registro de incidencias. |
| Medidas | Crear un registro de incidencias de las redes disponibles en el centro. |
| Estrategia de desarrollo | Establecer un registro de incidencias sobre el uso de las redes instaladas en el colegio (CED_Docencia, CED_Internet, CED_Administración...). |
| | Propuesta de posibles mejoras. |
| Responsable | Coordinador TIC. |
| Temporalización | Anual. Cursos 2022/2023, 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

| | |
|---------------------------------|---|
| ACCIÓN 6 | Evaluar y revisar sistemáticamente la utilización de los servicios y dispositivos de red y establecer mejoras a partir de los resultados obtenidos. |
| Medidas | Evaluar la utilización de las redes y proponer mejoras. |
| Estrategia de desarrollo | Evaluar el uso de los servicios y dispositivos de red. Propuesta de posibles mejoras. |
| Responsable | Comisión TIC. |
| Temporalización | Fin de curso. Cursos 2022/2023, 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

| | |
|---------------------------------|--|
| ACCIÓN 7 | Establecer medidas y actuaciones con el fin de reducir la brecha digital planificando los recursos tecnológicos y servicios en red para favorecer la inclusión. |
| Medidas | Establecimiento de medidas con el fin de reducir la brecha digital. |
| Estrategia de desarrollo | Creación de un protocolo enfocado a reducir la brecha digital que incluya: detección de necesidades, planificación de recursos tecnológicos necesarios y las necesidades de recursos en red. Dicho protocolo incluirá medidas de flexibilización, personalización, adaptación y adecuación. Evaluación periódica y revisión sistemática del protocolo para establecer mejoras. |
| Responsable | Comisión TIC. |
| Temporalización | Anual. Cursos 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

| | |
|---------------------------------|--|
| ACCIÓN 8 | Definir y evaluar la organización tecnológica de las infraestructuras, redes y servicios. |
| Medidas | Establecer un sistema de evaluación y revisión periódica de las infraestructuras y servicios de red. |
| Estrategia de desarrollo | Evaluar y revisar sistemáticamente la organización tecnológica de las infraestructuras y servicios de red. Establecer mejoras a partir de los resultados obtenidos. |
| Responsable | Comisión TIC. |
| Temporalización | Anual. Cursos 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

3.8. Seguridad y confianza digital

- **Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.**

Teniendo en cuenta la normativa de protección de datos de carácter personal y especialmente el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de datos personales y a la libre circulación de estos datos, en el impreso de matrícula, los padres/madres/tutores legales en el caso de que el alumno sea menor de edad, deberán dar su autorización/prohibición para el uso/publicación de sus datos por parte del centro en cualquier red social.

- Los ordenadores del centro sólo permiten el acceso al introducir el usuario y la contraseña proporcionados.
- Los equipos se formatean y reinstalan periódicamente.
- Los profesores son los responsables del uso correcto de los equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos.
- Si algún incidente sobrepasa nuestros conocimientos existe un protocolo para comunicar incidentes y proceder a su reparación (CAU educativo).

- **Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.**

Todos los datos del profesorado, alumnado y familias se encuentran en el programa COLEGIOS del ordenador de dirección. A este ordenador solamente tiene acceso el equipo directivo. De la misma manera, sólo accederá el equipo directivo a Stilus con sus credenciales.

Los documentos institucionales son alojados en los servidores de la Junta de Castilla y León: Stilus, Hermes, CFIE, etc.

- **Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.**

Control de acceso a la red:

- Wi-Fi específica para profesores, con contraseña individual de cada usuario (CED_DOCENCIA).
- Wi-Fi específica para alumnos con contraseña individual de cada usuario (CED_INTERNET).
- A la red de administración sólo accede el equipo directivo (CED_ADM).

Elementos de seguridad y protección de los servicios:

- Las redes estarán disponibles tanto para equipos portátiles como para cualquier equipo con interfaz Wi-Fi, garantizando una correcta conectividad y los estándares más altos de seguridad y privacidad.
- La seguridad global de la red se gestiona con un filtro de contenidos incluido en el Proyecto Escuelas Conectadas que impide el acceso a páginas web no autorizadas. Por ello, los equipos no cuentan con controles parentales: son suplidos por el filtrado.

Criterios de uso y acceso a la página web del centro:

- El responsable de publicar contenidos en la página web es el Coordinador TIC.
- Todos los miembros de la comunidad educativa pueden generar contenidos para su publicación en la página web, bajo supervisión del Coordinador TIC.
- Las claves de acceso para publicar contenidos o modificar el aspecto o la configuración de la página web están en posesión del Coordinador TIC y a disposición del Equipo Directivo. Todos ellos deben garantizar la confidencialidad de estos datos.

Criterios de uso y acceso a las aplicaciones específicas para la gestión de información con la administración educativa y para la gestión económica (COLEGIOS, GECE, STILUS Enseña):

- Sólo accede el equipo directivo del centro.
- **Actuaciones de formación y concienciación.**

Existen normas de uso que son comunicadas y recordadas regularmente en las diferentes reuniones del personal del centro y familias.

El profesorado ha participado junto con sus alumnos en pequeños talleres dentro del horario lectivo organizados por maestros colaboradores, CFIE, área de Programas de la Dirección Provincial de Soria, etc. con el objetivo de fomentar el uso de las herramientas digitales de manera segura. Además, también se han ofertado talleres de seguridad y confianza digital para las familias.

Se promoverá e incentivará el uso correcto y seguro de Internet. Además, se pretende continuar con la participación en estas actividades (Día de Internet Seguro, Plan Director...) y promover así la confianza y seguridad digital.

- **Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.**

Las medidas de seguridad son de obligado cumplimiento para todo el personal del centro en relación con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) en cuyo artículo 32 dispone que:

Esta normativa de seguridad es de obligado cumplimiento para todos los usuarios del centro (personal interno y externo, así como estudiantes, voluntarios o colaboradores) con acceso a los datos de carácter personal, académico y/o pedagógico en soporte papel y a los sistemas de información.

Teniendo esto en cuenta, los criterios son:

- Los contenidos alojados en las plataformas digitales son los adecuados.
- Las contraseñas del alumnado funcionan correctamente.
- Se respeta la no difusión de datos del alumnado que no lo autoriza.
- El profesorado elimina los datos personales del alumnado de los ordenadores y dispositivos del aula al finalizar el curso.
- Los documentos del alumnado se custodian adecuadamente.
- **Propuesta de innovación y mejora: Acciones.**

| | |
|---------------------------------|--|
| ACCIÓN 1 | Control de accesos. |
| Medidas | Control de acceso a la red. Acceso a los dispositivos por parte del profesorado y del alumnado. |
| Estrategia de desarrollo | Redes diferenciadas por perfiles: <ul style="list-style-type: none"> - WIFI específica para profesores, con contraseña individual de cada usuario (CED_DOCENCIA). - Wifi específica para alumnos con contraseña individual de cada usuario (CED_INTERNET). <p>A la red de administración sólo accede el equipo directivo (CED_ADM).</p> <p>Contraseñas de acceso a los dispositivos.</p> <p>Contraseñas de acceso a las plataformas y aplicaciones del centro.</p> |
| Responsable | Equipo directivo. |
| Temporalización | Anual. Cursos 2022/2023, 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

| | |
|---------------------------------|---|
| ACCIÓN 2 | Formación en seguridad y uso correcto de las TIC. |
| Medidas | Formación para el profesorado. Formación para el alumnado. Formación para las familias. |
| Estrategia de desarrollo | Incluir en los planes de formación del profesorado, contenidos relativos a la formación en seguridad y uso correcto de las TIC. Difundir y fomentar actividades de formación para familias en el uso correcto de las TIC (Plan de seguridad y confianza digital). Participación en talleres y charlas por parte de expertos en la materia a través del Plan Director, CFIE u otras instituciones. Celebración del Safer Internet Day (Día de Internet Seguro). |
| Responsable | Coordinador de formación. |
| Temporalización | Anual. Cursos 2022/2023, 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

| | |
|---------------------------------|---|
| ACCIÓN 3 | Desarrollar actuaciones de formación y concienciación sobre la propiedad intelectual, los derechos de autor y la propiedad industrial. |
| Medidas | Organizar acciones de formación y concienciación sobre la propiedad intelectual y los derechos de autor. |
| Estrategia de desarrollo | Incluir dentro de la secuencia transversal del desarrollo de la competencia digital la concienciación sobre la importancia del respeto a la propiedad intelectual, los derechos de autor y la propiedad industrial. Incluir a lo largo del año de manera transversal actuaciones de concienciación sobre la propiedad intelectual. |

| | |
|------------------------|--|
| Responsable | Coordinador de formación. |
| Temporalización | Anual. Cursos 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

| | |
|---------------------------------|--|
| ACCIÓN 4 | Compartir documentos de forma segura |
| Medidas | Manejo de OneDrive avanzado. |
| Estrategia de desarrollo | Conocer y aplicar los sistemas de seguridad de la aplicación OneDrive. |
| Responsable | Equipo docente. |
| Temporalización | Anual. Cursos 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

| | |
|---------------------------------|--|
| ACCIÓN 5 | Guardar documentos digitales de manera segura. |
| Medidas | Creación de un OneDrive, no compartido, desde el correo corporativo del centro. Además de esto, se puede guardar bajo llave diferentes memorias digitales que contengan estos archivos a modo de copia de seguridad. |
| Estrategia de desarrollo | Deberán guardar, de esta manera, todos los documentos. Cada vez que se actualiza uno de estos documentos, deberán actualizarlo en las dos diferentes vías. |
| Responsable | Equipo directivo. |
| Temporalización | Anual. Cursos 2023/2024, 2024/2025, 2025/2026. |

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

El seguimiento y evaluación del plan está vinculado al trabajo de tres equipos colegiales:

- Claustro de profesores.
- Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Equipo Directivo.

Todos ellos coordinados por el principal responsable que es el Coordinador TIC del centro.

Los miembros del Claustro de profesores realizarán las tareas de seguimiento y evaluación, dentro de su dinámica habitual de funcionamiento:

- Sesiones de planificación al principio de cada curso.
 - Sesiones de seguimiento cada trimestre.
 - Sesión de evaluación al final de cada curso. Se elaborará la memoria final de curso y se propondrán los cambios que se consideren oportunos.
- **Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.**
 - **Instrumentos de diagnóstico estandarizados.**

Se utilizarán diferentes instrumentos para realizar el seguimiento y diagnóstico del Plan, en función del aspecto que se desee valorar en cada caso:

| | |
|-------------------------|---|
| Instrumentos propios | Encuestas de satisfacción. Formularios específicos. Documento de evaluación de la práctica docente. Evaluación del Coordinador TIC. Resultados de la evaluación del alumnado. |
|-------------------------|---|

| | |
|-----------------------------|--|
| Instrumentos estandarizados | Autoevaluación de la competencia digital del profesorado. Herramienta SELFIE. Autoevaluación CoDiCe TIC. Herramienta de evaluación para la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación de la Junta de Castilla y León. |
|-----------------------------|--|

- **Sistemas de acreditación y diagnóstico.**

Nuestro sistema de acreditación y diagnóstico es la evaluación externa por parte de los técnicos de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León en el marco del programa CoDiCe TIC.

Asimismo, se utilizarán sistemas propios para realizar el diagnóstico de la competencia digital docente (herramienta SELFIE).

- **Auditorías internas o externas.**

La realizada para la obtención del certificado TIC por el equipo técnico creado a tal efecto por la Junta de Castilla y León.

- **Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica). Indicadores de logro de las propuestas de mejora.**

- **Indicadores de la dimensión educativa:**

- a) **Procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2).**

| ACCIONES (área 2) | INDICADORES DE LOGRO | VALORACIÓN (escala de valores del 1 al 10) | PROPUESTAS DE MEJORA |
|---|---|---|----------------------|
| Mejorar la integración del Plan TIC en las programaciones didácticas. | Las programaciones didácticas incluyen la competencia digital a adquirir según la secuenciación acordada. | | |
| | Programaciones actualizadas conforme a las indicaciones realizadas. | | |
| | Grado de satisfacción con las actividades sobre el uso seguro de las TIC. | | |
| Uso más extendido de metodologías apoyadas en dispositivos digitales. | Grado de satisfacción con el uso de la biblioteca escolar digital de Castilla y León (LeoCyL). | | |
| | Uso de las TIC para fomentar la lectura. | | |
| | Utilización de los recursos presentes en los libros digitales. | | |
| | Utilización de las TIC para el desarrollo de metodologías activas. | | |

| | | | |
|---|--|--|--|
| Secuenciación didáctica de la competencia digital e integración con metodologías activas. | Grado de implantación de las metodologías activas en el aula. | | |
| | Valoración de los recursos TIC creados por profesores. | | |
| | Valoración de las actividades TIC diseñadas por curso. | | |
| | Satisfacción con la formación TIC de los alumnos. | | |
| | Satisfacción con la metodología de aprendizaje. | | |
| Personalización de los aprendizajes utilizando las TIC (atención a la diversidad). | Adecuación de las herramientas TIC consolidadas para cada perfil. | | |
| | Grado de implementación de las herramientas seleccionadas (valorar alumnos y áreas). | | |

b) Procesos de evaluación (área 4).

| ACCIONES (área 4) | INDICADORES DE LOGRO | VALORACIÓN (escala de valores del 1 al 10) | PROPUESTAS DE MEJORA |
|---|---|---|-------------------------|
| Avanzar en el uso de herramientas TIC como métodos de evaluación. | Las programaciones didácticas incluyen criterios de evaluación de la competencia digital de los alumnos. | | |
| | Empleo de herramientas digitales para la evaluación del alumnado. | | |
| Digitalización del proceso de evaluación de la práctica docente. | Satisfacción del profesorado con el proceso de evaluación de la práctica docente. | | |
| | Grado de participación en formularios. | | |
| | Número de incidencias registradas. | | |
| Evaluación del desarrollo de la competencia digital del alumnado favoreciendo la autoevaluación y evaluación entre iguales. | Adecuación de los estándares de aprendizaje sobre la competencia digital. | | |
| | Autoevaluación y coevaluación de la competencia digital del alumnado. | | |
| | Satisfacción del profesorado con la formación realizada en evaluación de la competencia digital del alumnado. | | |
| | Aplicación en el aula de las herramientas de evaluación de la competencia digital seleccionadas. | | |

c) Contenidos y currículos (área 5).

| ACCIONES (área 5) | INDICADORES DE LOGRO | VALORACIÓN (escala de valores del 1 al 10) | PROPUESTAS DE MEJORA |
|--|--|--|-----------------------------|
| Actualización de las programaciones didácticas. | Grado de actualización de las programaciones didácticas (incluyen contenidos, estándares de aprendizaje, metodología y estrategias de evaluación de la competencia digital). | | |
| Planificación y diseño de actividades para el desarrollo de la competencia digital en el alumnado. | Integración adecuada en el aula de recursos educativos digitales. | | |
| | Adecuada coordinación para el uso de los equipos informáticos necesarios para la puesta en práctica de las actividades. | | |
| | Realización de actividades complementarias relacionadas con la competencia digital. | | |
| | Satisfacción del profesorado con la formación realizada en creación de contenido digital. | | |

- **Indicadores de la dimensión organizativa:**

a) **Gestión, organización y liderazgo (área 1).**

| ACCIONES (área 1) | INDICADORES DE LOGRO | VALORACIÓN (escala de valores del 1 al 10) | PROPUESTAS DE MEJORA |
|---|--|---|-------------------------|
| Revisión de los documentos institucionales para adaptarlos al nuevo contexto tecnológico. | Grado de adecuación de los documentos de centro revisados, actualizados y aprobados. | | |
| Constitución de un nuevo equipo TIC. | Equipo constituido y valoración de su eficacia. | | |
| Digitalización de procesos documentales. | Grado de digitalización de los procesos de evaluación. | | |
| Digitalización de los procesos de administración y organización del centro. | Nivel de eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales. | | |
| Seguimiento y evaluación de los procesos de integración de las TIC en el centro. | Valoración de los resultados de la integración de las TIC en el centro educativo. | | |

b) Formación y desarrollo profesional (área 3).

| ACCIONES (área 3) | INDICADORES DE LOGRO | VALORACIÓN (escala de valores del 1 al 10) | PROPUESTAS DE MEJORA |
|--|--|--|-----------------------------|
| Nuevo plan de formación de la competencia digital docente. | Actualización anual del plan de formación en centros para docentes. | | |
| | Encuesta anual SELFIE. | | |
| Plan de acogida TIC para el profesorado. | Aplicación del protocolo de información a nuevos docentes en materia de competencia digital docente. | | |
| Formación del profesorado para la integración de las TIC en el aula. | Grado de satisfacción con los cursos ofertados por el centro. | | |
| | Nivel de participación del profesorado en los cursos organizados por el centro. | | |
| | Satisfacción del profesorado con la formación recibida. | | |
| | Nivel de competencia digital del profesorado. | | |

c) Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).

| ACCIONES (área 6) | INDICADORES DE LOGRO | VALORACIÓN (escala de valores del 1 al 10) | PROPUESTAS DE MEJORA |
|--|--|---|-------------------------|
| Consolidar en el personal docente una “cultura del compartir” recursos y materiales. | Grado de utilización de las herramientas Office 365 y Drive (Outlook, Teams, One Drive, etc.). | | |
| | Participación del profesorado en las plataformas del centro. | | |
| | Coordinación de todo el equipo de profesores e intercambio de información. | | |
| Avanzar en la gestión hacia la supresión de las comunicaciones y documentación en “formato papel”. | Actualización de la página web del centro. | | |
| | Utilización del correo electrónico corporativo para las comunicaciones. | | |
| Plan de formación para familias. | Nivel de participación de las familias. | | |
| | Satisfacción de las familias con la formación recibida. | | |

- **Indicadores de la dimensión tecnológica:**

a) **Infraestructura (área 7).**

| ACCIONES (área 7) | INDICADORES DE LOGRO | VALORACIÓN (escala de valores del 1 al 10) | PROPUESTAS DE MEJORA |
|---|--|---|-------------------------|
| Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC. | Existencia de un inventario actualizado. | | |
| | Nivel de mejora de las redes WIFI. | | |
| | Satisfacción con el plan de digitalización (familias, alumnos, profesores). | | |
| | Satisfacción con la dotación tecnológica del centro (familias, alumnos, profesores). | | |
| Mantenimiento y renovación de Software. | Grado de actualización del software de los equipos del centro. | | |

b) Seguridad y confianza digital (área 8).

| ACCIONES (área 8) | INDICADORES DE LOGRO | VALORACIÓN (escala de valores del 1 al 10) | PROPUESTAS DE MEJORA |
|---|--|---|-------------------------|
| Formación en seguridad y uso correcto de las TIC. | Valoración de la formación para el profesorado en seguridad y uso correcto de las TIC. | | |
| | Valoración de la formación para el alumnado en seguridad y uso correcto de las TIC. | | |
| | Valoración de la formación para las familias en seguridad y uso correcto de las TIC. | | |
| Control de accesos. | Adecuación del control de acceso a la red y a los dispositivos por parte del profesorado y del alumnado. | | |

4.2. Evaluación del Plan.

- **Grado de satisfacción del desarrollo del Plan. Valoración de la difusión y dinamización realizada. Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.**
- **Evaluación respecto a la comunidad educativa.**

Para la evaluación del Plan TIC por la comunidad educativa utilizaremos las siguientes estrategias:

- Opiniones y valoraciones vertidas en las reuniones de Claustro, Comisión de Coordinación Pedagógica y reuniones con las familias.
 - Opiniones y valoraciones vertidas en las clases por el alumnado.
 - Encuestas de satisfacción anuales (alumnos, familias, docentes).
 - Observaciones y propuestas de mejora registradas en las memorias anuales.
- **En relación al alumnado.**

La eficacia de la integración curricular de las TIC se valora a partir de la evaluación del desarrollo de la competencia digital del alumnado en los diferentes cursos.

Valoración del grado de competencia digital alcanzada en la evaluación final (boletín informativo de notas).

La herramienta SELFIE nos proporciona información sobre la integración de las TIC en el centro desde la perspectiva del alumno, que es el sector principal a quien va dirigida.

- **En relación al profesorado.**

La herramienta SELFIE for Teachers nos proporciona información valiosa sobre el nivel de competencia digital docente.

La encuesta de satisfacción a profesores nos da idea de la percepción que ellos tienen sobre la calidad de la formación que les proporciona el centro, los recursos TIC y valorar si los planes de formación del centro están dando los resultados deseados.

Las evaluaciones de los docentes son la mejor herramienta, ya que son resultado de la reflexión, la observación directa y la implementación sistematizada de las acciones acordadas en el Plan TIC.

- **En relación al equipo directivo.**

La herramienta SELFIE permite a los miembros del equipo directivo hacer un análisis objetivo y estandarizado del desempeño TIC del centro y contrastarlo con la percepción de los demás sectores de la comunidad educativa.

Valoración de los procesos organizativos y de los procesos tecnológicos. Conocer dónde estamos nos permite realizar el cambio de rumbo necesario para llegar a donde nos hemos propuesto, facilitando la toma de decisiones.

- **En relación al resto de usuarios (familias, proveedores y servicios...)**

La colaboración de las familias es deseada y necesaria para garantizar la sostenibilidad de todos los procesos, en especial los relacionados con las TIC, por tanto, su opinión resulta muy valiosa y, por ello, se alienta la participación en la evaluación del centro.

La herramienta SELFIE y las encuestas de satisfacción son las principales herramientas que se emplean para sondear la percepción de las familias y permiten ajustar la oferta del centro a sus necesidades.

Otros usuarios nos proporcionan asesoramiento, visión empresarial, oportunidades de colaboración y crecimiento y nos ayudan a enfocar nuestra estrategia desde el punto de vista de las necesidades del entorno, facilitando la adaptación del centro al contexto y posibilitando la conexión de nuestro proyecto educativo con la demanda social existente en cada momento.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- **Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.**

- **Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.**

El inicio del proceso de aplicación y desarrollo de este Plan supone un cambio de paradigma para la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Podemos decir, sin duda, que va a ser un nuevo impulso en todos los aspectos curriculares, de equipamiento, de formación, de comunicación y gestión con herramientas TIC, lo que nos va a permitir avanzar en el proceso de mejora continua del centro.

Este Plan pretende facilitar la integración de las TIC en la dinámica habitual del centro, de forma coherente y coordinada, aplicando estrategias de planificación, despliegue, revisión y mejora continua de todos los procesos vinculados a él. Los puntos clave del Plan son la paulatina modernización de algunas infraestructuras, el incremento del uso de dispositivos en los cursos superiores de Educación Primaria, la siempre necesaria formación del profesorado y todo lo relativo a la seguridad digital.

Para conseguir una integración global en un entorno tan cambiante como es el tecnológico, se ha diseñado un Plan de acción flexible, con una propuesta versátil y una estrategia de desarrollo que facilita la revisión y ajuste de forma cíclica, permitiendo la adaptación a los cambios que se vayan produciendo, sin perder de vista los objetivos en los que se fundamenta el Plan.

En definitiva, este Plan nos ayudará como centro, como profesionales y a nuestros alumnos a ser más competentes en un mundo digital cambiante.

- **Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.**

- Las herramientas y equipamientos digitales están en constante evolución. Probablemente habrá que revisar periódicamente las infraestructuras sobre las que se apoya nuestro Plan:

Renovación de los equipos obsoletos y estropeados por dispositivos nuevos, de tal forma que se garantice que el centro cuente con un dispositivo por alumno.

- Las necesidades formativas detectadas al comienzo del Plan pueden ir sufriendo cambios y deberá estar previsto adaptar los planes de formación a las circunstancias, sin perder de vista los objetivos del plan de acción para cada dimensión.

Revisar la formación continua del profesorado con el fin de garantizar un nivel de competencia digital acorde a las necesidades actuales.

- Adecuar el Plan TIC a las necesidades cambiantes de los alumnos y a las circunstancias del centro.

- **Procesos de revisión y actualización del Plan.**

Las personas responsables del seguimiento del Plan TIC evalúan periódicamente el desarrollo de este, recogen iniciativas y sugerencias de la comunidad educativa, de forma que se puede asegurar la mejora continua del mismo en todos sus ámbitos.

- Estrategias:

- Aplicación del Ciclo Deming:

El Ciclo Deming es un sistema muy utilizado en la actualidad para la implantación de planes de mejora continua. Recibe el nombre de William Edwards Deming, quien fue su principal impulsor, pero también se conoce como ciclo PHVA que son las siglas de Planificar, Hacer, Verificar y Actuar.

El ciclo Deming está compuesto por cuatro etapas, de manera que, al finalizar la última de ellas comienza la primera de nuevo. Esto permite que la actividad sea evaluada una y otra vez periódicamente incorporando nuevas mejoras. Dichas cuatro etapas son las siguientes:



1) PLAN (Planificar)

Es la más influyente. Mediante métodos como la realización de grupos de trabajo, encuestas entre la comunidad educativa, lluvia de ideas, búsqueda de nuevas tecnologías, debemos definir la planificación de objetivos y actividades al comienzo de cada curso.

2) DO (Hacer)

Se lleva a cabo lo determinado en el plan, despliegue de la planificación, con varias reuniones de seguimiento, a lo largo del curso. Se van introduciendo las modificaciones al plan inicial, se registra lo desarrollado y los resultados obtenidos.

3) CHECK (Controlar)

Se comprueba si la mejora implantada ha alcanzado el objetivo. Durante el tercer trimestre se realizan encuestas de satisfacción a todos los sectores de la comunidad educativa. En ellas se consultan aspectos relevantes relacionados con todos los procesos que se realizan en el centro. Estas encuestas son revisadas periódicamente para actualizarlas y adecuarlas a las necesidades del centro en cada momento.

A lo largo del mes de junio se programa una sesión en la que cada docente valora el grado de consecución de los objetivos y realización de las actividades planificados al comienzo de curso, identificando los aspectos positivos y negativos y realizando propuestas de mejora.

4) ACT (Actuar)

Es la última de las fases y en ella se debe ajustar el Plan. Con los resultados de las encuestas, los valores obtenidos por los indicadores de evaluación y la valoración realizada por el equipo docente, se realizan los ajustes necesarios para introducir acciones de mejora en la planificación al comienzo del curso siguiente. Se examinará el desarrollo para descubrir errores y empezar un nuevo ciclo. De esta forma se cierra el ciclo y se realimenta volviendo a la primera fase, repitiéndose de nuevo el ciclo. Además, se utiliza la herramienta SELFIE de autorreflexión sobre un aprendizaje efectivo mediante el fomento de tecnologías educativas.

| | |
|------------|--|
| PLANIFICAR | <p>Análisis de la situación del centro y sus necesidades.</p> <p>Encontrar las áreas que puedan ser susceptibles de mejora.</p> <p>Establecer los objetivos que se deben alcanzar.</p> |
| HACER | <p>Dirigir, organizar y asignar los recursos correspondientes.</p> <p>Asignar responsabilidades para llevar a buen término la ejecución.</p> |
| CONTROLAR | <p>Seguimiento del Plan.</p> <p>Evaluar el Plan utilizando diferentes herramientas de evaluación.</p> |
| ACTUAR | <p>Analizar los resultados obtenidos.</p> <p>Valoración de las propuestas de mejora y realizar los cambios correspondientes.</p> |

En el curso 2022/2023, se ha elaborado el Plan según las indicaciones de la **ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre**, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC» en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2022/2023.